

INSTITUTO DE REFORMAS SOCIALES

ESTADÍSTICA DE LAS HUELGAS

(1906)

MEMORIA

QUE PRESENTA LA

SECCION 3.^A TÉCNICO-ADMINISTRATIVA



MADRID

01-69573

IMPRENTA DE LA SUCESORA DE M. MINUESA DE LOS RÍOS

Miguel Servet, 13. — Teléfono 651.

1908

ESTADÍSTICA DE LAS HUELGAS
(1906)

INSTITUTO DE REFORMAS SOCIALES

ESTADÍSTICA DE LAS HUELGAS

(1906)

MEMORIA

QUE PRESENTA LA

SECCION 3.^a TÉCNICO-ADMINISTRATIVA



MADRID

IMPRESA DE LA SUCESORA DE M. MINUESA DE LOS RÍOS

Miguel Servet, 13. — Teléfono 651.

1907

I

INTRODUCCION

I

INTRODUCCIÓN

Ofrécese en esta Memoria, segunda de las que presenta al Instituto de Reformas Sociales la Sección, el resultado de la investigación estadística respecto á las huelgas ocurridas en España durante el año de 1906.

Se ha seguido, lo mismo en la recolección de datos que en su elaboración, igual procedimiento que el que en el período inmediatamente anterior había acreditado la experiencia; pero al efecto de avivar un celo y de aquilatar los detalles en este servicio de tanta importancia, y cuyas dificultades son notorias, juzgóse conveniente impetrar un auxilio más directo y eficaz del Ministerio de la Gobernación, que, á instancias del Instituto, expidió la Real orden de 2 de Julio de 1907, concebida en los siguientes términos:

«Con objeto de organizar el servicio de estadística de las huelgas en condiciones de la mayor eficacia, y de acuerdo con lo solicitado por el Instituto de Reformas Sociales,

S. M. el Rey (q. D. g.) se ha servido disponer lo siguiente:

1.º Declarada una huelga en un término municipal, el Alcalde Presidente de la Junta local de Reformas Sociales deberá comunicarlo inmediatamente, por correo ó por telégrafo, en los casos en que lo estime necesario, al Sr. Presidente del Instituto de Reformas Sociales.

2.º En la comunicación en que los Alcaldes pongan en conocimiento del Instituto de Reformas Sociales la declaración de la huelga, consignarán: 1.º, el pueblo; 2.º, el establecimiento en que se haya suscitado; 3.º, la especialidad profesional de los huelguistas; 4.º, las causas del conflicto; 5.º, todas las demás circunstancias que consideren necesarias para el más exacto conocimiento del hecho.

3.º Recibida la comunicación del Presidente de la Junta, el Instituto de Reformas Sociales le remitirá, sin pérdida de tiempo, los interrogatorios estadísticos y las instrucciones que estime necesarias para el cumplimiento de este servicio.

4.º Resuelta la huelga por el restablecimiento de la normalidad del trabajo, el Alcalde Presidente reunirá la Junta local para que ésta formule las contestaciones á cada una de las preguntas del cuestionario, procurándose en ellas la claridad, exactitud y mayor número de datos posible. Las dudas que se ofrezcan acerca de dichas contestaciones serán consultadas y resueltas con toda urgencia por el Instituto de Reformas Sociales.

5.º Contestado el interrogatorio en la forma indicada, ordenará el Alcalde que aquél sea puesto á la disposición del patrono ó encargado que le sustituya si el establecimiento fuera de propiedad particular, ó á la del Director ó Gerente de la Empresa si perteneciera á una Sociedad ó Compañía, y asimismo á la de la Junta directiva de la Sociedad obrera de que formaren parte los huelguistas, y caso de no estar asociados, á la de la Comisión de huelga, con objeto de que ambas partes manifiesten, bajo su firma, la conformidad ó disconformidad con el interrogatorio.

Á este efecto, el Secretario de la Junta local de Reformas Sociales requerirá á las representaciones citadas y dejará en poder de cada una de ellas el interrogatorio por el término de dos días.

En el caso de disconformidad harán aquéllos constar, también bajo su firma, los motivos de ella.

6.º Los Gobernadores civiles, Presidentes de las Juntas provinciales de Reformas Sociales, sin perjuicio de poner en conocimiento del Instituto las huelgas de que tuvieren conocimiento en el territorio de su jurisdicción, ejercerán la inspección necesaria al efecto de que los Alcaldes, Presidentes de las Juntas locales, cumplan los servicios estadísticos de huelgas del modo prevenido, consultando con el Instituto cuantas dudas se les ofrezcan.

7.º Siempre que la naturaleza, extensión y efectos de una huelga lo hiciera necesario, el Instituto podrá comisionar á un funcionario del mismo ó á otra persona para que adquiera en el lugar en que ocurra aquélla las noticias necesarias para llenar el servicio estadístico debidas.

De Real orden lo digo á V. S. á los efectos oportunos. Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid 2 de Julio de 1907. — *Cierva*. — Sr. Gobernador civil de.....» — (*Gaceta de Madrid* de 3 de Julio de 1907.)

Algo se había logrado con la repetida acción del Instituto en la medida de su competencia, cerca de las Juntas locales de Reformas Sociales y de las Autoridades encargadas de su presidencia, así como de las provinciales durante el año precedente; pero con todo y con eso, la Sección ha tenido que dirigirles 497 comunicaciones, que se des-

componen en la forma siguiente: interrogatorios, 190; informes, subsanación de defectos, etc., 65; recordatorios, 136, y quejas á los Gobernadores por deficiencias en el servicio de los funcionarios inferiores, 106. Á pesar de la labor que ello representa, la Sección, que por conducto oficial y por referencias extraoficiales tuviera noticias de la declaración de 170 huelgas, no ha podido reunir los datos suficientes para realizar una aceptable investigación estadística, más que de 122, habiendo prescindido de continuar la relativa á 24, porque oficialmente se hizo constar que lo que al principio habíase reputado huelga no lo era en realidad, y no logrando, no obstante sus esfuerzos, llegar á saber lo que en otras 23 había sucedido en definitiva.

II

RESULTADO DE LA INFORMACION

II

RESULTADO DE LA INFORMACIÓN

Estudio de ciertas importantes particularidades de las huelgas.

En este interesante grupo deben figurar las huelgas ocurridas en Mieres (Oviedo), de los mineros y obreros de la Sociedad «Fábrica de Mieres» (número 19 del cuadro general); en la que actuaron 3.419 huelguistas; en La Carolina (Jaén), también de mineros de «El Castillo» y «El Guindo», que determinó el paro de 3.000 (3), y en Bilbao, la general de diversos oficios, que ocasionó la ausencia del trabajo de 3.000 obreros (97). En el año anterior ha habido dos huelgas de esta especie, una de ellas también de obreros de la Sociedad «Fábrica de Mieres».

Huelgas en que han tomado parte mil ó más huelguistas.

En Madrid se han registrado 23, dos más que en el año pasado; en Barcelona y su zona fabril, 31, una más; en Valencia, 3, una menos; en Sevilla y su zona minera, 3, una menos; en Málaga, 1, lo mismo que en el período inmediatamente anterior; en Zaragoza, 3, como en el año pasado; en Bilbao y su zona minera, 10, una menos; en la Coruña, 4, dos menos; en Almería y su zona minera, 2, dos menos; en Jaén y la suya, 4, tres menos; en Oviedo, 1, igual, y en Vitoria, Burgos y Vigo, zona minera de Palencia y fabril de Gijón, ninguna; mientras en el período anual inmediatamente anterior ha habido, respectivamente, una, dos, tres, dos y dos.

Huelgas ocurridas en grandes centros de población ó en comarcas industriales importantes.

La única que ha tenido este carácter ha ocurrido en la imprenta del Depósito Hidrográfico del Ministerio de Marina (87).

Huelgas realizadas en establecimientos del Estado.

Pueden considerarse como tales las realizadas en la Coruña por los marineros tripulantes de los vapores de la pesca del *bou*, en apoyo de la expulsión de uno de los que componían la dotación de cierto buque (85); la general de diversos oficios de Bilbao con motivo de la declarada por los mineros de la cuenca (97); la que se realizó en Baracaldo (Vizcaya) de moldeadores, caldereros y ajustadores de la Com-

Huelgas de solidaridad obrera.

pañía «Altos Hornos de Vizcaya, en ayuda de las de metalúrgicos y mineros (106), y la declarada por los tipógrafos de la imprenta de D. R. Fe por solidaridad con los de *La Novela Ilustrada* (112); 4 en total, contra 2 ocurridas en el año pasado.

Huelgas iniciadas ó intervenidas por Sociedades obreras.
La de Mieres, que sostuvieron los mineros de la Sociedad «Fábrica de Mieres» (19); la de los encuadernadores del establecimiento de D. M. Rodríguez, de Madrid (28); la de obreros agrícolas de Villanubla (Valladolid) (79); la de pastores de Don Benito (Badajoz) (88), y la de cocheros de punto del establecimiento de D. B. Nieto, de Madrid (121); total, 5. En el año anterior ha habido cuatro de este carácter.

Huelgas motivadas por la defensa de la asociación obrera.
La declarada por los albañiles de Camprodón (Gerona) (44); por los encuadernadores de D. V. Gómez, de Madrid (47); por los operarios de la fábrica de conservas de D. E. Gómez, de Marín, en Pontevedra (65); por los obreros agrícolas de Villanubla (Valladolid) (79); por los fundidores y forjadores del taller metalúrgico de D. L. Izard, de Béjar, en Salamanca (86); por los pastores de la Sociedad obrera «La Humanitaria», de Don Benito, de Badajoz (88); por los tipógrafos de la imprenta del Sr. López del Horno, de Madrid (116). Son, pues, siete, mientras que en el año pasado llegaron á nueve.

Huelgas motivadas por el incumplimiento de la legislación protectora del trabajo.
La de panaderos de Zaragoza, ocasionada por el cumplimiento del descanso en domingo (51). En el año anterior también había habido una.

Huelgas de la dignidad.
Pertenecen á este grupo la de carpinteros del establecimiento de los Sres. Tato Hermanos, de Santiago, ocasionada por el maltrato de que fué objeto un operario por parte de un encargado de taller (16); la de los mayordomos, cerrajeros y peones de la fábrica de géneros de punto del Sr. Tutell y Compañía, de Barcelona, en reclamación de que se quitaran los carteles colocados en los talleres de aquélla prohibiendo la blasfemia (40); la de taponeros de la fábrica de discos y corcho en planchas de los Sres. Berthon y Delibes, de Palamós (Gerona), en apoyo de la separación de un empleado que no guardaba á los obreros las debidas consideraciones (64); la de tintoreros, blanqueadores y aprestadores de la fábrica del Sr. Puiggrós, en Hospitalet de Llobregat (Barcelona), pidiendo la separación del primer encargado por malos tratos á los obreros (93); la de corchotaponeros del establecimiento de los Sres. Conte Hermanos, de Fregenal de la Sierra (Badajoz), reclamando, entre otras cosas, la instalación de un retrete independiente para los niños (117); total, 5. En el año anterior ha habido cuatro.

Huelgas moti-
La de obreros agrícolas de Navarrete (Logroño), reclamando la su-

presión de la máquina segadora (70). Otra por la misma causa se declaró en el año pasado.

Por este motivo se han declarado las siguientes huelgas: la de torneadores de camas de todos los establecimientos de Barcelona, en apoyo de la petición del trabajo á destajo (8); la de marmolistas de San Sebastián, solicitando la supresión de dicha forma de retribución (83); la de mineros de la Compañía «The Asturiana Mines Limited», de Buferrera (Oviedo), con motivo de la misma reclamación (96); la de sombrereros—planchadores de la fábrica del Sr. Casanovas, de Zaragoza, con idéntica petición (108). Cuatro en total, contra dos ocurridas en el año anterior.

Es de apreciar esta circunstancia, que ha determinado en otros países un tan serio movimiento de la opinión obrera, que obligó á suprimir el procedimiento de pago. En España, las constantes reclamaciones de los trabajadores han producido su efecto, pues que por Real decreto de 18 de Julio del año corriente se prohíbe el establecimiento en las fábricas, minas y explotaciones, de cualquiera clase que sean, de tiendas, cantinas ó expendedurías que pertenezcan á patronos, destajistas, capataces ó representantes suyos ó personas que tengan por razón del trabajo alguna autoridad sobre los empleados en la industria respectiva. Esto justifica que se haga mención de la huelga de mineros de «El Castillo» y «El Guindo», de La Carolina (Jaén), en reclamación de que se suprimieran las cantinas ó tiendas al fiado (3).

Ante la tendencia marcadísima hacia las uniones patronales para la mejora de la condición económica de las industrias desde su punto de vista, es un síntoma digno de apuntarse el que revela la huelga de torneros de camas de todos los establecimientos de Barcelona, en oposición á que los patronos se sindicasen, por el temor de que esto produjera el cierre de algunos talleres y la consiguiente expulsión de operarios (6).

También es un hecho que merece atención, por su significación y por ser nuevo en nuestro país, el que ha motivado las dos siguientes huelgas: la de cortadores de calzado del almacén de curtidos del señor González, de Madrid, en reclamación de agua fresca para beber procedente de los antiguos viajes (80); la de los mineros de la Compañía «The Asturiana Mines Limited», de Buferrera (Oviedo), pidiendo la construcción de casas higiénicas para obreros (96), y la de tipógrafos de la imprenta de D. E. Teodoro, de Madrid, en apoyo de la disminución de la intensidad del trabajo de los maquinistas (113).

La de los mineros del grupo «El Castillo» y «El Guindo», de La Carolina (Jaén); la de toneleros de Tarragona (5); la de cocheros de punto

vadas por la adopción de aparatos mecánicos.

Huelgas ocurridas á consecuencia del trabajo á destajo.

Huelgas ocasionadas por la existencia de cantinas (*truck system*).

Huelgas producidas por los *Trusts*.

Huelgas en demanda de la adopción de medidas higiénicas en los establecimientos industriales.

Huelgas en las que han sido múltiples las

peticiones de los obreros.

de los Sres. Olías y García, de Madrid (26); la de tejedores de algodón de la fábrica de D. José Isnart, de Sabadell (Barcelona) (30); la de tejedores de la fábrica del Sr. Sistuch, de Freixanet (Gerona) (46); la de operarios del mismo oficio de la fábrica del Sr. Granote, de Barcelona (69); la de marmolistas de San Sebastián (83); la de cargadores del puerto de Almería (84); la de cargadores de los depósitos y hornos de calcinación de mineral de la Compañía «Luchana Mining», de Baracaldo (Vizcaya) (91); la de mineros de la Compañía «The Asturiana Mines Limited», de Buferrera (Oviedo) (96); la de corchotaponeros del establecimiento de los Sres. Conte Hermanos, de Fregenal de la Sierra (Badajoz) (117); la de cocheros de punto de D. B. Nieto, de Madrid (121), y la de corchotaponeros de la fábrica del Sr. Oliveros, de Alburquerque (Badajoz) (122). Total, trece, mientras que en el año pasado ha habido diez y seis.

Huelgas en cuya solución han intervenido el Instituto ó las Juntas de Reformas Sociales espontáneamente ó en virtud de solicitud de los interesados.

En el año corriente, el Instituto ha intervenido en la solución de la huelga de obreros en pan francés, de Madrid, á propuesta del excelentísimo Sr. Gobernador civil, aceptada por patronos y obreros, y reunido en pleno el 11 de Julio, resolvió, de acuerdo con el informe de la Sección correspondiente, fundado en los artículos 10, 18 y 20 del reglamento del Descanso dominical, que los patronos deben restituir á los obreros, durante la semana, las horas ocupadas en domingo, quedando subsistente la prohibición de obligarles á trabajar en dos consecutivos (71). En el año anterior intervino el Instituto en la solución de dos.

Han intervenido las Juntas locales en la huelga de Igualada (Barcelona), suscitada por albañiles, con resultado satisfactorio (48); en la de tintoreros, blanqueadores y aprestadores de la fábrica del señor Puiggrós, de Hospitalet de Llobregat (Barcelona), con éxito desfavorable para aquéllos (93); en la de corchotaponeros de la fábrica del Sr. Oliveros, de Alburquerque (Badajoz) (122), con buen resultado (1).

Huelgas resueltas por mediación de comisiones mixtas de patronos y obreros.

Aun cuando nada se ha legislado aún en nuestro país acerca de conciliación y arbitraje obligatorios, es muy significativo cuanto en esta materia se realice privada y espontáneamente, porque acusa un estado de opinión que puede influir en las resoluciones del Poder pú-

(1) Es digna de mención especial la intervención del Gobierno civil de Madrid, confiada al Inspector de Vigilancia Sr. Marin, en conflictos entre patronos y obreros, que ha evitado huelgas, en ciertos casos, de importancia. Según las comunicaciones recibidas, han sido 18 las intervenciones realizadas durante el año.

blico. Por eso parece oportuno recoger en apartado especial las huelgas que se han solucionado por este medio.

Éstas han sido: la de toneleros de Reus (Tarragona) (2); la de tejedores de la fábrica de los Sres. Hijos de Rivas, de Mataró (Barcelona) (20); la de doradores y carpinteros de la fábrica de molduras del Sr. Puig, de la Coruña (42); la de cinteros de algodón en varias fábricas de Manresa (Barcelona) (67); la de selfactineros de la Real fábrica de paños de Alcoy (Alicante) (82); total, 4.

La de cinteros de algodón, de Manresa (Barcelona), que fué solucionada mediante las siguientes bases de un contrato colectivo, propuestas por la Comisión gestora, compuesta del Alcalde, un Diputado provincial, un Vocal de la Junta local de Reformas Sociales y un Delegado de ésta en la provincial:

Huelgas solucionadas por contratos colectivos de trabajo entre patronos y obreros.

1.^a Los fabricantes abonarán una peseta por rollo de 33 libras al operario en concepto de prestar la trama, la cual se abonará en la casa del cobro que se determine.

2.^a Las cintas se pagarán al obrero por las *canas* que elabore, sin tener en cuenta lo que puedan disminuir en el tinte ó blanqueo.

3.^a Se suprimen por completo las medias *pasadas*, [irigiéndose solamente por *pasadas* enteras.

4.^a El aumento ó disminución de *pasadas* en las cintas se pagarán proporcionalmente al precio de tarifa.

5.^a La mayor ó menor cantidad de trama que entre en las piezas de color se aumentará ó rebajará proporcionalmente del precio de tarifa.

6.^a Á fin de evitar abusos en las *pasadas*, vienen obligados los operarios y fabricantes á instalar reguladores en los telares de cintas á la mayor brevedad posible, no excediendo el plazo de un año.

7.^a Las horas, edades y clase de obreros se registrarán por la ley de 13 de Marzo de 1900 y disposiciones posteriores.

8.^a Los fabricantes se obligan á repartir el trabajo equitativamente, tanto si es mecánico como si se elabora á mano, no pudiendo urdir en más telares en caso de que alguna clase de cintas sufra alguna crisis.

9.^a Los precios de la presente tarifa se entienden en el trabajo de día, y en el caso de que algún fabricante quiera trabajar de noche, aumentará los precios de tarifa en un 15 por 100.

10. Para el mejor cumplimiento de estas bases, los fabricantes se obligan á designar una persona ó una casa de banca para el pago de los obreros, ó bien en la Asociación de fabricantes cuando quede legalmente constituida.

11. Los fabricantes se comprometen á pagar exactamente los precios de tarifa, y en caso contrario se les aplicará una multa cada vez

que falten, á juicio de un Jurado que se nombrará al firmar estas bases, compuesto de tres personas que no sean fabricantes ni obreros del ramo de tintes; una nombrada por los fabricantes, otra por los obreros y una tercera persona por ambas partes. Los operarios y obreros también se comprometen á acatar el fallo de este Jurado por cualquier falta que cometan si se les aplica multa. La Comisión de los obreros que tenga noticia de alguna infracción de las tarifas ó bases, reclamará del fabricante infractor, y caso de ser desatendida, lo pondrá en conocimiento del Jurado, el cual, comprobada la exactitud de la queja, tendrá facultad para mejorar la corrección prevista en la base 18.

12. Cuando en alguna fábrica, por causa de averías ó sequía, hubiere de suspenderse el trabajo de día, podrá suplirse en horas extraordinarias. La ampliación de horas no excederá en ningún caso de doce semanales, y entendiéndose que dichas horas serán pagadas al precio de tarifa de día.

13. Para la inspección de fábricas y obradores, las Juntas de fabricantes y obreros nombrarán una Comisión compuesta de fabricantes y obreros, ó de unos ú otros exclusivamente, que resolverá las dudas que puedan ocurrir, y en caso de que no se llegase á un acuerdo, se someterán al acuerdo del Jurado nombrado según el art. 11, viniendo obligadas las dos partes á cumplir el fallo que pronuncie.

14. El importe de las multas se depositará en la casa designada para el pago, y el reparto se verificará cada semestre á las familias de los obreros del ramo, necesitados ó enfermos, á juicio del Jurado.

15. El Jurado y la Comisión se renovarán cada año, pudiendo ser reelegidas las personas que de ellos hubieran formado parte; entendiéndose que sólo será obligatorio el nombramiento para el que viniera á ocupar el puesto del que hubiese renunciado.

16. Todos y cada uno de los fabricantes quedan obligados á cumplir los acuerdos del Jurado. Esta obligación constituye para el fabricante un compromiso de honor, á cuyo cumplimiento no puede faltar sin menoscabo de su crédito y dignidad.

17. El fabricante que dejare de cumplir la obligación que se le impone en el artículo anterior, será en primer término amonestado por el Jurado, y si no se prestase á ello, se le requerirá por medio de Notario público, previniéndole que, por incumplimiento de la obligación que se impone en el art. 16 de estas bases, se le exigirá la cantidad estipulada en la cláusula penal.

18. La cláusula penal consistirá en multa de 100 á 500 pesetas á los fabricantes, y de 10 á 50 pesetas á operarios y obreros.

19. No se urdirá en ningún telar, de cualquier clase que sea, por trabajadores no asociados.

20. Las bases presentes tendrán fuerza legal desde la fecha de su otorgamiento hasta el 15 de Septiembre de 1909.

21. Este compromiso será entregado al ilustre Sr. Alcalde de esta ciudad para ser archivado en las Casas Consistoriales, quedándose con una copia exacta y firmada por cada una de las dos partes, para mejor garantía del cumplimiento de las obligaciones que respectivamente se imponen (67).

La de selfactineros de la Real fábrica de paños de Alcoy (Alicante) (82), que se resolvió á medio del contrato de trabajo, formulado por una Comisión arbitral constituida por los Sres. Alcalde, Cura arcipreste, un Coronel y un Teniente Coronel de Infantería, otro de la Guardia civil, cuatro fabricantes en representación de la Real fábrica y dos obreros selfactineros, que es como sigue:

«1.^a Jornada de trabajo: durante el día, de seis á ocho de la mañana, de ocho y media á doce y de una á seis de la tarde; y durante la noche, de seis á doce y de una á seis; pero entendiéndose que, sin parar la selfactina de las ocho á las ocho y media de la noche, de las ocho y cuarto á las ocho y media y de las ocho y media á las ocho y tres cuartos, podrán retirarse del trabajo uno á uno los operarios que sirvan la selfactina, pero continuando á la vista por si fuese necesaria su intervención, en cuyo caso compensarán el tiempo que dedicasen del cuarto de hora de parada individual.

2.^a Se retribuirá cada selfactina con 22 reales 50 céntimos cada jornada de día, de los cuales serán 9 reales 50 céntimos para el selfactinero, 7 reales 50 céntimos para el primer atador y 5 reales 50 céntimos para el segundo. De noche se retribuirá la selfactina con 24 reales, que serán: 10 reales para el selfactinero, 8 reales para el primer atador y 6 para el segundo.

3.^a Cada selfactina será servida por un operario que se llamará selfactinero y por dos atadores ó atadoras.

4.^a Si por ausencia, enfermedad ó caso imprevisto faltase un operario en alguna de las selfactinas, podrá el patrono ó encargado parar el artefacto, retirándose entonces el demás personal ó colocar en el sitio del que falte, y para llenarlo, al operario que le convenga, incluso un encargado, ó dejar que continúe trabajando el artefacto con los otros dos operarios, á quienes en este caso gratificará con el 40 por 100 del jornal del que falte, cuyo 40 por 100 de jornal se distribuirán estos dos.

5.^a Si por convenir al patrono tuviera que parar la selfactina, se

dará aviso al selfactinero dos horas por lo menos antes de empezar la jornada, y aquél avisará á los atadores. Si no se diese dicho aviso y el selfactinero se presentase en la fábrica, se abonará el jornal de un cuarto de día. El caso de fuerza mayor no está comprendido en esta condición.

6.^a En caso de disminución de trabajo, si parase el relevo ó alguna selfactina, vendrán obligados los operarios á distribuirse el trabajo cada cual á su clase, dejándose expresamente consignado y convenido que el encargado de noche tutnará con los selfactineros cadeneros si cobrase á jornal, pero podrá trabajar sin turno si cobrase semanal desde dos meses antes al paro del relevo.

7.^a No podrá obligarse á ningún operario á trabajar más horas que las que le toquen de jornada. Se exceptúa el caso en que otra cosa conviniese el operario con el dueño ó encargado.

8.^a No podrá trabajarse en domingo, excepto en los casos que la ley lo autorice. En éstos, si el patrono considera conveniente trabajar, pagará el 50 por 100 más del jornal que percibe el obrero en días ordinarios por las horas que emplee al operario, sea por la causa que fuese.

9.^a El principal ó encargado podrá destinar á los selfactineros á prestar sus servicios en las selfactinas que en cada ocasión le convenga.

10. En atención á que puede presentarse algún caso particular en que algún segundo atador de determinadas fábricas haya percibido hasta hoy mayor jornal de los 5 reales y medio de día y 6 de noche que ahora se le asigna, se deja establecido que á los que se encuentran en esta situación se procurará por los señores fabricantes darles colocación como primeros atadores antes que á otros, aunque sea variando de fábrica.»

Admitidas estas bases por patronos y obreros, en 25 de Julio se reanudaron los trabajos, dándose por terminada la huelga (82).

Las 2 de mineros y peones de los hornos de calcinación de la Compañía minera «Arrazola», de Arrazola (Vizcaya) (31 y 35), ocurridas en Marzo con pequeño intervalo; las 2 de cargadores de mineral de la Compañía «Luchana Mining», de Baracaldo (Vizcaya) (91 y 110), declaradas la una en Agosto y en Octubre la otra, con la particularidad de que en el año anterior había habido cuatro en el mismo establecimiento industrial. En total, cuatro; en el año pasado ocurrieron doce en estas circunstancias.

La de mineros y peones de la Compañía minera «Arrazola», de Arrazola (Vizcaya), originada por la petición de que se corrigiera á

Huelgas repetidas en los mismos establecimientos.

Huelgas cuyas causas no parecen tener re-

una pareja de la Guardia civil que detuvo á un obrero de la mina. En el año anterior se registraron dos huelgas de esta índole.

En la de torneros de camas de todos los establecimientos de Barcelona (6); la de montadores de calzado de la fábrica del Sr. Alemany; de Barcelona (10); la de claveteros, ajustadores y herreros de la fábrica de tachuelas de los Sres. Sánchez y Cifuentes, de la Coruña (15), la de encuadernadores del taller de M. Uson, de Barcelona (37); la de doradores y carpinteros de la fábrica de molduras del Sr. Puig, de la Coruña (42); la de tipógrafos de la imprenta de D. D. Blanco, de Madrid (59); la de cocheros del picadero del Sr. Casañy, de Barcelona (72); la de trabajadores agrícolas de Villanubla (Valladolid); la de tipógrafos de la imprenta del Depósito Hidrográfico del Ministerio de Marina, de Madrid (87); la de tipógrafos de la imprenta del Sr. Maestre, de Madrid (104); la de sombrereros-planchadores de la fábrica del señor Casanovas, de Zaragoza (108); la de tipógrafos de la imprenta de *La Novela Ilustrada*, de Madrid (111); la de obreros del mismo oficio de la de D. R. Fe, de Madrid (112). Debe advertirse que en las sexta, octava, novena, décima, undécima, duodécima y décimatercera fueron los patronos los que se negaron á dar noticias; en las tercera, cuarta y quinta, los obreros, y en las primera, segunda y séptima, los patronos y los obreros.

lación directa
ni indirecta
con el régimen
económico.

Huelgas en que
se han negado
á facilitar da-
tos los obreros
ó los patronos.

III

TABULACIÓN DE LAS HUELGAS

Cuadro general de las huelgas.

LUGAR		Profesión de los huelguistas.	FECHA DEL		NUMERO DE						CAUSAS DE LA HUELGA		Resultado (1)		OBSERVACIONES
Provincia.	Ayuntamiento ó pueblo.		comienzo de la huelga.	fin de la huelga.	obreros ocupados en ella.		huelguis- tas.		obreros obligados al paro.		Peticiones de los huelguistas.	Proposiciones de los patronos.	de cada una de las peticiones.	general.	
					V.	M.	V.	M.	V.	M.					
Valencia.	Valencia....	Ajustadores, torneros y forjadores de los talleres de construcción de máquinas.	1.º Enero ...	9 Abril	500 407	»	350 407	»	»	»	A) Jornada de nueve horas, con la rebaja proporcional á una hora menos de tra- bajo, ó sea el 10 por 100 del salario. B) Admisión de todo el per- sonal huelguista.....	Jornada de diez horas, con aumento de un 10 por 100 del salario.	G. » P.	El número superior é in- ferior que figura en el de obreros ocupados y huel- guistas es el señalado res- pectivamente por los patro- nos y por la Comisión de huelga. Reunidos, bajo la presidencia del Sr. Gober- nador civil, los represen- tantes de la Liga patronal de fábricas y talleres de fun- dición y la Comisión elegi- da por los obreros del arte de hierro, convinieron, me- diante la aprobación de unas bases, en aceptar las peticio- nes de los huelguistas á con- tar desde 1.º de Mayo si- guiente; pero del examen del interrogatorio, contesta- do por ambas partes, se de- duce que los patronos reem- plazaron con nuevo perso- nal á algunos de los huel- guistas. Según afirmación de éstos, no obstante lo con- venido, 185 no fueron admi- tidos al trabajo por los pa- tronos.	

(1) G significa éxito feliz para los huelguistas, es decir, que consiguieron cuanto reclama-
ban; P, pérdida, que nada consiguieron; T, transacción, y C, convenio y promesa por parte de
los patronos de estudiar en un plazo determinado las peticiones de los obreros.

ban; P, pérdida, que nada consiguieron; T, transacción, y C, convenio y promesa por parte de

LUGAR		Profesión de los huelguistas.	FECHA DEL		NÚMERO DE						CAUSAS DE LA HUELGA		Resultado		OBSERVACIONES
Provincia.	Ayuntamiento ó pueblo.		comienzo de la huelga.	fin de la huelga.	obreros ocupados en ella.		huelguis- tas.		obreros obligados al paro.		Peticiones de los huelguistas.	Proposiciones de los patronos.	de cada una de las peticiones.	general.	
					V.	M.	V.	M.	V.	M.					
Tarragona	Reus.....	Toneleros. ...	4 Enero....	7 Marzo ...	200	»	193	»	»	»	Aumento de un 16 á un 20 por 100 en la tarifa de retribución.	Aumento de precio de un 5 por 100 para los obreros que trabajasen á jornal. ...	»	C.	Nombrada una Comisión mixta de patronos y obre- ros, se solucionó la huelga mediante la aprobación de las bases siguientes: 1.º Re- anudar los trabajos en las mismas condiciones anterio- res á la huelga. 2.º Elimina- ción de la Sociedad obrera de los siete obreros repre- sentantes de los talleres de pipería, propiedad de los co- merciantes vinateros, que trabajaron durante la huel- ga. 3.º Respeto de los com- promisos contraídos fuera de la localidad por los co- merciantes de vinos en la adquisición de unos 1.000 cascos de envase, cuyo nú- mero procurarán reducir los comerciantes á una tercera parte. 4.º Nombramiento de una Comisión mixta de obreros y patronos para la clasificación de maderas, ta- lleres, etc.
Jaén.....	La Carolina.	Mineros del grupo «El Castillo» y «El Guindo».	5 Enero....	8 Enero. ...	3000	»	3000	»	»	»	A) Supresión de las cantinas ó tiendas al fiado. B) Aumento de 0,50 de pe- seta de jornal. C) Socorro diario ó alterno equivalente á las dos ter- ceras partes del jornal,....	Rechazar las peticiones obre- ras, excepto la que se re- fiere al socorro, consisten- te en diez reales por día y jornal, cuya entrega se efectuará por mediación de los destajistas para que és- tos las repartan entre los obreros del interior cada ocho días.	»	P.	Intervinieron espontánea- mente los Sres. Alcalde y Teniente de la Guardia ci- vil, Jefe de la línea. Mani- fiestan los patronos que no tienen cantina ni tienda al fiado, ni obligan, ni aun in- dican dónde han de proveer- se los obreros.

LUGAR		Profesión de los huelguistas.	FECHA DEL		NUMERO DE						CAUSAS DE LA HUELGA		Resultado		OBSERVACIONES
Provincia.	Ayuntamiento ó pueblo.		comienzo de la huelga.	fin de la huelga.	obreror ocupados en ella.		huelguistas.		obreror obligados al paro.		Peticiones de los huelguistas.	Proposiciones de los patronos.	de cada una de las peticiones.	general.	
					V.	M.	V.	M.	V.	M.					
Alicante.	Alicante....	Oficialas sastre del establecimiento del Sr. Espi.	6 Enero ...	1.º Marzo...	1	14	»	10	»	»	Abono de doble jornal por el trabajo nocturno.	Ninguna.	»	P.	El patrono Sr. Espi sustituyó á las huelguistas con nuevas operarias, negándose á prestar su conformidad con el interrogatorio. Manifiestan las obreras que el patrono propuso su admisión al trabajo siempre que dejasen de pertenecer á la Sociedad de resistencia del oficio.
Tarragona	Tarragona...	Toneleros.....	8 Enero....	1.º Marzo....	170	»	164	»	»	»	Aumento de un 5 por 100 sobre el precio de la mano de obra.....	A) Tarifa y horas de trabajo anteriores á la huelga.... B) Admisión al trabajo de obreros, fueran ó no asociados. C) Facultad de adquirir los envases fuera de la localidad. D) Comisión mixta de obreros y patronos para la revisión de la calidad de las maderas.....	»	P.	Á invitación de los obreros intervinieron en las negociaciones para solucionar la huelga los Sres. Gobernador civil, Alcalde y Diputado á Cortes del distrito. Por solidaridad con los toneleros declaráronse en huelga los carreteros, peones y descargadores del puerto.
Barcelona	Barcelona...	Torneros de camas de todos los establecimientos.	10 Enero....	15 Marzo....	450	»	410	»	»	»	Prohibición de que los patronos se sindicasen, ante el temor de que este hecho llevase consigo el cierre de algunos de los talleres de la industria de camas.	Ninguna.....	»	G.	Los huelguistas reanudaron los trabajos en vista de la promesa de los patronos de estudiar y examinar las bases que al efecto propusieran los obreros. Las representaciones de ambas partes se negaron á hacer manifestación alguna en pro ó en contra del interrogatorio estadístico de huelga.
Barcelona	Sabadell....	Tejedores de la fábrica de Molins Hermanos.	10 Enero....	15 Marzo....	8	15	5	12	»	»	Aumento de jornal para las obreras.....	Ninguna.....	»	P.	El patrono sustituyó á todos los huelguistas con nuevo personal. Para restablecer el orden público intervinieron los Sres. Gobernador civil y Alcalde de la localidad.

LUGAR		Profesión de los huelguistas.	FECHA DEL		NUMERO DE						CAUSAS DE LA HUELGA		Resultado de cada una de las peticiones. general.	OBSERVACIONES	
Provincia.	Ayuntamiento ó pueblo.		comienzo de la huelga.	fin de la huelga.	obreros ocupados en ella.		huelguis- tas.		obreros obligados al paro.		Peticiones de los huelguistas.	Proposiciones de los patronos.			
					V.	M.	V.	M.	V.	M.					
Barcelona	Barcelona...	Torneadores de camas de todas las fá- bricas de la capital.....	10 Enero....	31 Enero....	400	»	400	»	»	»	Jornada de nueve horas y trabajo á destajo.....	Jornada de diez horas y tra- bajo á jornal.....	»	T.	Á propuesta de los obre- ros aceptaron los patronos la siguiente petición, que so- lucionó la huelga: «Jornada de nueve horas, y caso de que los patronos exigieran una hora más, abono del exceso.»
Madrid..	Madrid.....	Constructores de pianos y órganos de la fábrica de D. R. Rodri- guez.....	15 Enero....	12 Marzo....	19	»	12	»	»	»	Trabajar en las mismas con- diciones anteriores á la huelga.....	Reducción de 0,50 de peseta en los jornales que exce- dieran de 4 pesetas, ó caso contrario, trabajo á destajo.	»	P.	El patrono admitió nuevo personal en sustitución de los huelguistas.
Barcelona	Barcelona...	Montadores de calzado de la fábrica de D. J. Ale- many.....	17 Enero....	22 Enero....	70	»	8	»	»	»	Aumento de retribución de 0,50 de peseta por docena de piezas montadas.....	Ninguna.....	»	P.	Hace constar en el inte- rogatorio el Secretario de la Junta local que el patrono y los obreros, si bien no oponen nada en contrario, no se adhieren á las con- testaciones del mismo, toda vez que el hecho, por su insigni- ficancia, no reúne los ca- racteres de huelga.
Coruña (La)...	Narón.....	Canteros de las obras de sillería de un puente.....	20 Enero....	15 Febrero..	60	»	20	»	»	»	Jornada de ocho horas, esta- blecida con anterioridad por la Compañía «La Ma- terial Constructora».....	Previo el despido de dos obreros, aceptar la peti- ción de los huelguistas....	»	G.	La Compañía «La Mate- rial Constructora» se encar- gó de las obras que había contratado con el Sr. Pe- relló, cesando éste.
Barcelona	San Feliu de Torelló...	Tejedores de la fábrica de don F. Campro- dón.....	21 Enero....	29 Enero....	4	8	3	6	»	»	Igualdad de condiciones en la jornada de trabajo.....	Trabajar los tejedores cuando tuvieran arreglado el telar.	»	P.	El patrono reemplazó á los huelguistas con otros obreros.
Barcelona	Sabadell....	Tejedores me- cánicos.....	22 Enero....	25 Enero....	5	»	4	»	»	»	A) Admisión de un obrero despedido. B) Abono de dos jornales á cada uno de los huelguistas, de los cuatro perdidos á consecuencia de la huelga.....	Ninguna.....	»	G.	»

LUGAR		Profesión de los huelguistas.	FECHA DEL		NÚMERO DE						CAUSAS DE LA HUELGA		Resultado		OBSERVACIONES
Provincia.	Ayuntamiento ó pueblo.		comienzo de la huelga.	fin de la huelga.	obreros ocupados en ella.		huelguis- tas.		obreros obligados al paro.		Peticiones de los huelguistas.	Proposiciones de los patronos.	de cada una de las peticiones.	general.	
					V.	M.	V.	M.	V.	M.					
Barcelona.	Vilasar de Mar.....	Tejedores de la fábrica de don José Roqueta.	22 Enero...	30 Enero...	25	10	20	»	5	10	A) Cambio del género cono- cido por «Irlandas» por otro de mejor calidad ela- borable. B) Aumento de re- tribución en otras clases de géneros.....	Aumento de salario en la ela- boración del género «Irl- landas».....	»	T.	Intervinieron espontánea- mente para solucionar la huelga los Sres. Alcalde y Teniente de la Guardia civil del puesto de Calella.
Coruña (La)...	La Coruña..	Claveteros, ajustadores y herreros de la fábrica de ta- chuelas de los señores Sán- chez y Cifuen- tes.....	22 Enero....	5 Febrero..	28	»	26	»	»	»	A) Destitución del maestro, encargado de la fábrica... B) Despido de un obrero....	» Despido del obrero.....	P. G.	»	Comunica el Sr. Alcalde que la Sociedad obrera «La Reforma», á la que pertene- cen los huelguistas, se negó á suscribir ninguna manifes- tación en pro ni en contra de lo expresado en el inter- rogatorio.
Coruña (La)...	Santiago....	Carpinteros del estableci- miento de los señores Tato Hermanos...	26 Enero....	3 Febrero..	15	»	15	»	»	»	Destitución del encargado del taller por maltrato de obra á un operario.....	Admitir al obrero lesionado y reemplazar con nuevo personal á los obreros huel- guistas.....	»	T.	Invitado por los patronos, intervino el Sr. Alcalde, y en virtud de su mediación propusieron los patronos y aceptaron los obreros las si- guientes bases que solucio- naron la huelga: A) Amos- nestación del encargado del taller. B) Abono de todos los jornales devengados por los huelguistas en los días que duró la huelga.
Tarragona	Tortosa....	Aserradores mecánicos de la fábrica de D. J. Nicolau.	31 Enero....	8 Febrero..	58	»	40	»	»	»	Despido de un obrero no aso- ciado.....	Admitir al trabajo á los huel- guistas, siempre que deja- sen de pertenecer á la So- ciedad de resistencia.....	»	P.	Á invitación de los obre- ros, intervino la Autoridad local.
Barcelona	Barcelona..	Montadores de calzado de la fábrica de Valls y C.ª...	5 Febrero..	8 Febrero..	71	12	20	»	»	»	Separación del encargado de la fábrica, comisionado por los patronos para la entre- ga de materiales y recibo de las piezas elaboradas...	Ninguna.....	»	P.	»

LUGAR		Profesión de los huelguistas.	FECHA DEL		NUMERO DE						CAUSAS DE LA HUELGA		Resultado		OBSERVACIONES
Provincia.	Ayuntamiento ó pueblo.		comienzo de la huelga.	fin de la huelga.	obreros ocupados en ella.		huelguistas.		obreros obligados al paro.		Peticiones de los huelguistas.	Proposiciones de los patronos.	de cada una de las peticiones.	general.	
					V.	M.	V.	M.	V.	M.					
Oviedo..	Mieres.....	Mineros y obreros de los talleres de la «Sociedad fábrica de Mieres»..	7 Febrero..	16 Abril	3419	»	3419	»	»	»	Supresión del 10 por 100 de descuento de los salarios que desde el año anterior les impuso la Compañía, suprimido por las demás Empresas de la región....	Ninguna.....	»	P.	Disuelta la Sociedad obrera que intervino en la huelga, é ignorando el Sr. Alcalde el domicilio de los individuos que componian su directiva, no ha sido posible, según expresa dicha Autoridad local, poner á la disposición de éstos el interrogatorio estadístico de huelga.
Barcelona	Mataró.....	Tejedores de la fábrica de los Sres. Hijos de Rivas.	9 Febrero..	22 Marzo...	90	125	27	»	»	»	Aumento en el precio de la mano de obra.....	Ninguna.....	»	C.	Por la mediación del Abogado de la Asociación patronal de tejedores convinieron el patrono y los huelguistas en nombrar por cada parte un representante para estudiar los medios y condiciones al efecto de aumentar el valor del salario.
Barcelona	Barcelona..	Aprestadores y tintoreros de la fábrica de D. Ramón Costa.....	12 Febrero..	Indeterminada...	44	»	20	»	»	»	Iguales condiciones de trabajo que las anteriores á la huelga.....	Entrada á la fábrica á las seis horas de la mañana, en lugar de la de las seis y media en que se venia efectuando.....	»	P.	El fabricante reemplazó en días sucesivos á los obreros huelguistas con nuevo personal. Certifica el Secretario de la Junta local que los obreros aplazan contestar el interrogatorio hasta el momento que consideren terminada la huelga.
Sevilla..	Sevilla.	Corchotapóneros de la fábr.ª de don Otto Wagner	13 Febrero..	16 Febrero..	230	120	95	»	»	»	Que no se suspendieran los trabajos, como proponia el patrono.....	Suspensión del trabajo durante quince días.....	»	G.	A invitación de los obreros, intervino en la solución de la huelga el Sr. Alcalde de la capital.
Valencia.	Villanueva del Grao y Pueblo Nuevo del Mar (Valencia)..	Toneleros.	14 Febrero..	16 Febrero..	300	»	300	»	»	»	Suspensión del trabajo en tres talleres interin no se reanudase aquél en todos los demás.....	Ninguna.....	»	G.	A invitación de los obreros, intervino en la solución de la huelga el Sr. Alcalde de la capital.

LUGAR		Profesión de los huelguistas.	FECHA DEL		NUMERO DE						CAUSAS DE LA HUELGA		Resultado		OBSERVACIONES
Provincia.	Ayuntamiento ó pueblo.		comienzo de la huelga.	fin de la huelga.	obreros ocupados en ella.		huelguis- tas.		obreros obligados al paro.		Peticiones de los huelguistas.	Proposiciones de los patronos.	de cada una de las peticiones	general.	
					V.	M.	V.	M.	V.	M.					
Coruña (La)...	Santiago....	Carpinteros de taller....	15 Febrero..	8 Junio....	148	»	80	»	Se ig- nera.	»	A) Jornada de nueve horas. B) Aumento de 0,25 de pese- ta de jornal.....	Aumento del jornal solici- tado.....	C. G.	»	Por negociaciones direc- tas entre patronos y obre- ros, convinieron ambas par- tes en el aumento solicitado en el salario desde que se reanudasen los trabajos, aceptando á la vez los pa- tronos la jornada de nueve horas desde 1.º de Enero de 1907. A consecuencia de la huelga tuvieron que suspen- der varios días el trabajo algunos obreros del ramo de construcción (albañiles, pin- tores, etc.).
Almería.	Gérgal.....	Mineros de la C.ª «Mina Malagueños»	16 Febrero..	2 Marzo....	128	»	128	»	»	»	Prohibición del nombramien- to de un vigilante y despi- do del nombrado en su sus- titución.....	Ninguna.....	»	P.	»
Madrid..	Madrid..	Cocheros de punto ó de plaza de los Sres. Olías y García.....	16 Febrero..	21 Febrero..	13	»	10	»	»	»	A) Readmisión de tres coche- ros despedidos..... B) 2 pesetas de jornal..... C) Jornada de quince horas, una de ellas para comer.. D) Lavado del coche y guar- niciones y aceite para el alumbrado de los faroles, á cargo del patrono.....	Ninguna.....	»	G.	Á invitación de los obre- ros, intervino en la solución de la huelga un Inspector de Vigilancia, delegado á este efecto por el Sr. Gobernador civil.
Madrid..	Madrid....	Panaderos....	16 Febrero..	28 Febrero..	7	»	7	»	»	»	Aumento de dos operarios más para la faena.....	Promesa de aumentar el per- sonal cuando las circuns- tancias lo permitan.....	»	C.	»
Madrid..	Madrid....	Encuaderna- dores del es- tablecimien- to de D. B. Rodríguez...	18 Febrero..	20 Febrero..	11	3	7	»	»	»	Despido de una obrera costu- rera.....	Ninguna.....	»	G.	Se solucionó la huelga por negociaciones directas entre el patrono y la Asociación obrera.
Madrid..	Madrid....	Encuaderna- dores del ta- ller de D. A. López.....	21 Febrero..	24 Febrero..	11	»	8	»	»	»	Despido de un operario ele- gido por el patrono para sustituir á otro.....	Ninguna.....	»	G.	»

Por negociaciones direc-
tas entre patronos y obre-
ros, convinieron ambas par-
tes en el aumento solicitado
en el salario desde que se
reanudasen los trabajos,
aceptando á la vez los pa-
trons la jornada de nueve
horas desde 1.º de Enero de
1907. A consecuencia de la
huelga tuvieron que suspen-
der varios días el trabajo
algunos obreros del ramo de
construcción (albañiles, pin-
tores, etc.).

Á invitación de los obre-
ros, intervino en la solución
de la huelga un Inspector de
Vigilancia, delegado á este
efecto por el Sr. Gobernador
civil.

Se solucionó la huelga por
negociaciones directas entre
el patrono y la Asociación
obrera.

LUGAR		Profesión de los huelguistas.	FECHA DEL		NUMERO DE						CAUSAS DE LA HUELGA		Resultado de cada una de las peticiones. general.	OBSERVACIONES
Provincia.	Ayuntamiento ó pueblo.		comienzo de la huelga.	fin de la huelga.	obreros ocupados en ella.		huelguis- tas.		obreros obligados al paro.		Peticiones de los huelguistas.	Proposiciones de los patronos.		
					V.	M.	V.	M.	V.	M.				
Barcelona	Sabadell....	Tejedores de algodón de la fábrica de D. José Isnart (S. en C.)	26 Febrero..	21 Abril	23	57	10	45	»	»	A) Reposición de los obreros suspendidos de trabajo.... B) Caso de no haber trabajo para todos, reparto proporcional de éste por los mismos obreros..... C) En último extremo, designación por los obreros del personal que debiera reincorporarse en la fábrica.....	A) Promesa de reponer á los obreros suspensos cuando hubiese trabajo..... B) Compromiso de no tomar nuevo personal mientras no tuvieran ocupación todos los obreros parados... C) Abono de 10 pesetas semanales, durante el período de diez semanas, á cada uno de los obreros no ocupados, sin perjuicio de su reposición cuando volviesen á funcionar los telares.	»	P. } La Sociedad en comandita José Isnart despidió á todos los obreros, cerró la fábrica y trasladó la maquinaria de la misma á otra población, cesando en absoluto de trabajar en Sabadell.
Vizcaya..	Arrázola....	Mineros y peones de la C.ª minera «Arrázola»..	3 Marzo....	5 Marzo...	100	»	100	»	»	»	Corrección de la pareja del puesto de la Guardia civil que detuvo á un obrero de la mina.....	»	»	P. } Intervino en la solución de la huelga el Sr. Gobernador civil de la provincia.
Madrid..	Madrid.....	Albañiles de las obras del contratista Sr. Feijoo...	9 Marzo....	19 Mayo....	30	»	30	»	»	»	Jornada de ocho horas anteriormente convenida por la Sociedad central de Aparejadores y la de albañiles El Trabajo.....	Aumento de la jornada á nueve horas y pago de las horas extraordinarias de trabajo.....	»	P. } El patrono sustituyó á los huelguistas con obreros no asociados.
Pontevedra....	Marín.....	Carpinteros...	13 Marzo. ...	15 Junio....	30	»	30	»	»	»	Aumento de 0,25 de peseta de jornal desde el 15 de Marzo.	Acceder á la mitad del aumento de salario, y la otra mitad desde 1.º Enero de 1907.....	»	C. } En virtud de negociaciones directas, aceptaron las representaciones patronal y obrera el aumento de salario pedido por los huelguistas á contar desde 1.º de Agosto de este año.
Guipúzcoa	Eibar.....	Armeros de la fábrica de Sarasqueta y C.ª	14 Marzo. ...	24 Septbre. .	49	»	35	»	»	»	A) Reconocimiento por el patrono del recaudador nombrado por la Sociedad obrera para el cobro de los jornales..... B) Reconocimiento del marcador de los trabajos elegido por la misma Sociedad para el desempeño de sus funciones en las fábricas de la industria armadora de la localidad.....	Negativa al reconocimiento del marcador de los trabajos realizados por los obreros en la fábrica.....	»	G. } Á los pocos días de declarada la huelga se disolvió la Sociedad patronal, quedando como dueño de la fábrica D. Víctor Sarasqueta.

LUGAR		Profesión de los huelguistas.	FECHA DEL		NUMERO DE						CAUSAS DE LA HUELGA		Resultado		OBSERVACIONES
Provincia.	Ayuntamiento ó pueblo.		comienzo de la huelga.	fin de la huelga.	obreror ocupados en ella.		huelguis- tas.		obreror obligados al paro.		Peticiones de los huelguistas.	Proposiciones de los patronos.	de cada una de las peticiones.	general.	
					V.	M.	V.	M.	V.	M.					
Vizcaya..	Arrázola....	Peones de los hornos de calcinación del mineral de la C.ª minera «Arrázola»...	15 Marzo...	15 Marzo...	20	»	20	»	»	»	Aumento de 0,50 de peseta de jornal.....	Ninguna.....	»	P.	La Compañía substituyó el mismo día de la huelga á los huelguistas con nuevo personal.....
Pontevedra....	Pontevedra..	Carpinteros, albañiles y canteros.....	16 Marzo...	20 Marzo...	550	»	500	»	»	»	Jornada de nueve horas.....	Jornada de nueve y media horas en los meses de Febrero á Noviembre y de ocho en los de Diciembre y Enero.....	»	G.	De los 500 huelguistas, 300 reanudaron los trabajos.
Barcelona	Barcelona...	Encuadernadores del taller de D. M. Usón.....	20 Marzo...	26 Marzo...	6	»	3	»	»	»	Jornada de nueve horas.....	Ninguna.....	»	G.	La Sociedad obrera de encuadernadores no quiso prestar su conformidad ni consignar su desacuerdo con el interrogatorio.
Madrid..	Madrid.....	Impresores y tipógrafos de la «Imprenta Alemana»...	22 Marzo...	1.º Abril...	11 60	»	9 30	»	»	»	A) Aumento de jornal de una peseta para cuatro operarios, y de 0,25 de peseta para otros cuatro..... B) Aumento para todos del 25 por 100 en la retribución de las horas de trabajo nocturno.....	Ninguna.....	»	P.	El número superior é inferior que figura en el de obreros ocupados y huelguistas ha sido respectivamente señalado por los obreros y el patrono. La «Asociación de Impresores» considera la huelga sin solucionar, no obstante el reemplazo de los huelguistas por nuevos obreros, efectuado por el patrono.
Guadalajara....	Guadalajara..	Herreros y carpinteros.....	1.º Abril....	Indeterminada...	11	»	11	»	»	»	Jornada de trabajo de nueve horas en los meses de Octubre á Marzo y de diez horas de Abril á Septiembre, según convenio anteriormente celebrado con los patronos.....	A) Jornada de trabajo de cinco de la mañana á siete y media de la tarde, deducidas tres horas para la comida y merienda, desde 3 de Mayo á 14 de Septiembre..... B) Jornada de sol á sol en los meses sucesivos, con deducción de una y media hora para comer.....	»	P.	Los patronos admitieron nuevo personal. La Sociedad de obreros en hierro «La Esperanza» manifiesta que la huelga continúa sostenida por la Federación de las Sociedades obreras de la capital.

LUGAR		Profesión de los huelguistas.	FECHA DEL		NUMERO DE						CAUSAS DE LA HUELGA		Resultado		OBSERVACIONES
Provincia.	Ayuntamiento ó pueblo.		comienzo de la huelga.	fin de la huelga.	obreros ocupados en ella.		huelguis- tas.		obreros obligados al paro.		Peticiones de los huelguistas.	Proposiciones de los patronos.	de cada una de las peticiones.	general.	
					V.	M.	V.	M.	V.	M.					
Barcelona	Barcelona.	Mayordomos, cerrajeros y peones de la fábrica de gé- neros de pun- to del Sr. Tu- sell y Comp. ^a	3 Abril.....	4 Abril....	42	192	30	»	12	192	Supresión de los carteles co- locados en los talleres de la fábrica prohibiendo la blasfemia.	Ninguna.....	»	C.	Aclarados los conceptos de los carteles, y después de mutuas explicaciones entre el director de la fábrica y los huelguistas, se reanuda- ron los trabajos. No estando los obreros asociados, ni queriendo ninguno de ellos tomar la representación de los demás, no firman el in- terrogatorio, pero ante el Secretario de la Junta local consideran exactas sus con- testaciones.
Madrid..	Madrid.....	Ebanistas del taller de don A. Marcos...	4 Abril.	20 Abril.	35	»	24	»	»	»	Cumplimiento del compro- miso aceptado por el patro- no en una huelga anterior, en virtud del cual tres obre- ros que fueron baja en la Sociedad del oficio por fal- ta de pago de multas, satis- ficiesen su importe, y caso contrario fueran despedi- dos del taller.....	Ninguna.....	»	P.	El patrono substituyó á los huelguistas con nuevo per- sonal. Sin embargo de esto, manifiesta la Junta directi- va de la Sociedad obrera que la huelga sigue sin solu- cionar. A invitación de am- bas partes, intervino el señor Gobernador civil de la pro- vincia, y en su representa- ción un Inspector de Vigi- lancia.

LUGAR		Profesión de los huelguistas.	FECHA DEL		NUMERO DE						CAUSAS DE LA HUELGA		Resultado		OBSERVACIONES
Provincia.	Ayuntamiento ó pueblo.		comienzo de la huelga.	fin de la huelga.	obreros ocupados en ella.		huelguis- tas.		obreros obligados al paro.		Peticiones de los huelguistas.	Proposiciones de los patronos.	de cada una de las peticiones.	general.	
					V.	M.	V.	M.	V.	M.					
Coruña (La)...	La Coruña..	Doradores y carpinteros de la fábrica de molduras del Sr. Puig.	11 Abril. ...	22 Abril....	122	»	122	»	»	»	A) Trabajar todos los días del año menos los domin- gos..... B) Abono de los jornales co- rrespondientes al Jueves y Viernes Santo, en los cua- les suspendió el trabajo el patrono.....	Ninguna.....	»	T.	Constituida una Comisión de arbitraje compuesta de un letrado en representa- ción del patrono y un obrero tipógrafo en la de los huel- guistas, formularon las si- guientes bases, que, acepta- das por ambas partes, dieron solución á la huelga: 1.ª Se reanudará el trabajo en to- dos los talleres de la fábrica en las condiciones acostum- bradas desde el día 23 de Abril corriente. — 2.ª El se- ñor Puig satisfará como in- demnización á los obreros en huelga el jornal corres- pondiente á un día.—3.ª Es- tando reconocidos como de trabajo todos los días del año, á excepción de los do- mingos, si el Sr. Puig, por las necesidades económicas de su industria, tuviese que suspenderlo en alguno ó al- gunos de dichos días, si fuere solamente uno, será un lunes, y si fueren más, los días sucesivos correlati- vamente. — 4.ª Si en cual- quier día de trabajo faltasen á él la cuarta parte de los obreros, podrá el Sr. Puig suspender el de los demás, sin responsabilidad alguna por su parte. — Certifica el Secretario de la Junta local que el patrono y el Presi- dente de la Sociedad «El Despertar», á la que perte- necen los obreros huelguis- tas, se negaron á manifestar su conformidad ó desacuer- do con el interrogatorio.

LUGAR		Profesión de los huelguistas.	FECHA DEL		NUMERO DE						CAUSAS DE LA HUELGA		Resultado		OBSERVACIONES
Provincia.	Ayuntamiento ó pueblo.		comienzo de la huelga.	fin de la huelga.	obreror ocupados en ella.		huelguis- tas.		obreror obligados al paro.		Peticiones de los huelguistas.	Proposiciones de los patronos.	(de cada una de las peticiones.	genoral.	
					V.	M.	V.	M.	V.	M.					
Jaén.....	Linares.....	Panaderos de la fábrica de San Francis- co.....	11 Abril	Indeterminada ...	16	»	9	»	»	»	Separación de un maestro de pala.....	Ninguna.....	»	P.	El patrono substituyó suce- sivamente con nuevos obre- ros al personal huelguista. Manifiesta el Sr. Alcalde que el patrono y los obreros contestaron el interroga- torio.
Gerona..	Camprodón.	Albañiles.....	25 Abril	Indeterminada ...	6	»	6	»	»	»	A) Admisión de un obrero despedido..... B) Respeto del derecho de asociación	Ninguna.....	»	P.	Según manifestación del Sr. Alcalde, terminó la huel- ga por la dispersión de los huelguistas y su substitución con nuevo personal.
Sevilla..	Sevilla	Aparadoras de la fábrica de calzado de D. Francisco Chico.....	27 Abril	1.º Mayo....	74	18	»	10	»	»	Readmisión de cinco opera- rias despedidas.....	Ninguna.....	»	P.	El patrono readmitió á las huelguistas, substituyendo á las cinco despedidas con nuevas operarias.
Gerona..	Freixanet..	Tejedores de la fábrica «Sistach»...	30 Abril	30 Nov	30	50	15	35	»	»	A) Admisión de cuatro obre- ros despedidos..... B) Trabajar las horas regla- mentarias con las máqui- nas empleadas con anterio- ridad á la huelga..... C) Reparto del trabajo por igual, caso de que éste ami- norase.....	Admisión de cuantos obreros/ lo soliciten, menos dos de los despedidos.....	»	P.	El fabricante despidió y substituyó con nuevo perso- nal á diez de los huelguistas. Los demás reanudaron los trabajos.
Madrid..	Madrid.	Encuaderna- dores del es- tablecimiento de D. V. Gó- mez.....	30 Abril	2 Mayo....	17	15	17	15	»	»	A) Admisión de una obrera despedida..... B) Respeto del derecho de asociación	Ninguna.....	»	G.	Según manifestación del patrono, los huelguistas li- mitaron sus peticiones á la de la admisión de la obrera despedida.
Barcelona	Igualada....	Albañiles. ...	1.º Mayo. ...	4 Mayo ...	150	»	150	»	»	»	Jornada de ocho horas.....	Aceptar la petición obrera á contar desde 1.º de Julio próximo.....	»	C.	Á invitación de los obre- reros intervino en la so- lución de la huelga el señor Alcalde y la Junta local de Reformas Sociales.
Barcelona	Barcelona..	Albañiles de las obras de la Fábrica del Gas.....	2 Mayo.....	4 Mayo....	32	»	32	»	»	»	Retirada de los agentes de la Autoridad que en lugar in- mediato vigilaban el edi- ficio en construcción.....	»	»	G.	»

LUGAR		Profesión de los huelguistas.	FECHA DEL		NUMERO DE						CAUSAS DE LA HUELGA		Resultado		OBSERVACIONES
Provincia.	Ayuntamiento ó pueblo.		comienzo de la huelga.	fin de la huelga.	obreror ocupados en ella.		huelguis- tas.		obreror obligados al paro.		Peticiones de los huelguistas.	Proposiciones de los patronos.	de cada una de las peticiones.	general.	
					V.	M.	V.	M.	V.	M.					
Sevilla..	Aznalcóllar.	Mineros de la C. ^a «The Se- ville Sulphur and Copper».	2 Mayo. ...	4 Mayo. ...	685	»	685	»	»	»	Jornada de ocho horas.	Ninguna.	»	G.	Intervino el Teniente de la Guardia civil, Jefe de la línea.
Zaragoza	Zaragoza. .	Panaderos. .	2 Mayo. ...	26 Mayo. ...	260	20	18	»	»	»	Cumplimiento del descanso en domingo.	Ninguna.	»	G.	Menos 7 obreros que fue- ron sustituidos por los pa- tronos, los demás fueron admitidos al trabajo. Intervino el Sr. Goberna- dor civil de la provincia.
Barcelona	Barcelona. .	Zapateros de la fábrica de los Sres. Ro- sell y C. ^a	3 Mayo. ...	4 Mayo. ...	85	8	35	»	»	»	Suspensión de los trabajos en la fiesta del 1. ^o de Mayo de los años sucesivos.	»	»	G.	Se solucionó la huelga en virtud de gestiones directas entre los obreros y los pa- tronos.
Barcelona	Barcelona. .	Cerrajeros del estableci- miento del Sr. Camp- many.	3 Mayo. ...	7 Mayo. ...	47	»	38	»	»	»	Jornada de ocho horas.	A) Jornada de nueve horas.. B) Pago de jornales á razón de un tanto por hora.	»	T.	Se solucionó la huelga por negociaciones directas entre los obreros y el pa- trono.
Barcelona	Barcelona. .	Cerrajeros de los principa- les talleres de la capital.	3 Mayo. ...	7 Mayo. ...	600	»	500	»	»	»	Jornada de ocho horas.	Ninguna.	»	P.	»
Vizcaya..	Arrigorriaga.	Canteros de la construcción de un muro del lavadero de minerales del Sr. Chá- varri.	3 Mayo. ...	4 Mayo. ...	20	»	20	»	»	»	Duración de la jornada de seis de la mañana á seis de la tarde.	Jornada de seis de la mañana á siete de la tarde, á con- tar desde 1. ^o de Mayo, en la forma establecida en el convenio celebrado por in- tervención del General Loma.	»	P.	Los contratistas sustitui- yeron con nuevo personal á los huelguistas. Manifiesta el Sr. Alcalde que no fir- man unos y otros el interro- gatorio por haberse ausen- tado de la localidad y ser ignorado su paradero
Sevilla..	Aznalcóllar.	Mineros de la C. ^a «La Cari- dad».	7 Mayo. ...	12 Mayo. ...	262	»	262	»	»	»	Jornada de ocho horas.	Ninguna.	»	G.	Intervino espontánea- mente el Teniente de la Guardia civil, Jefe de la línea.
Alicante.	Crevillente..	Hiladores de pita y espar- to.	8 Mayo. ...	16 Mayo. ...	600	»	600	»	»	»	Aumento del 25 por 100 en el precio de la mano de obra.	Aumento del 12,50 por 100..	»	T.	Los Sres. Alcalde y Te- niente de la Guardia civil intervinieron espontánea- mente para solucionar la huelga.

LUGAR		Profesión de los huelguistas.	FECHA DEL		NUMERO DE						CAUSAS DE LA HUELGA		Resultado de cada una de las peticiones, general.	OBSERVACIONES	
Provincia.	Ayuntamiento ó pueblo.		comienzo de la huelga.	fin de la huelga.	obrer ^{os} ocupados en ella.		huelguis- tas.		obrer ^{os} obligados al paro.		Peticiones de los huelguistas.	Proposiciones de los patronos.			
					V.	M.	V.	M.	V.	M.					
Santander	Santander (Cajo).....	Lavadores de mineral de la S. A. «Blen- das de San- tander».....	8 Mayo....	11 Mayo....	165	»	165	»	»	»	Despido de un capataz.....	Trasladar al capataz de bri- gada.....	»	G.	El capataz presentó la di- misión de su cargo, siéndole ésta admitida por la Socie- dad minera. A invitación de los obreros intervino en la solución de la huelga el se- ñor Gobernador civil de la provincia.
Madrid..	Madrid.....	Tipógrafos de la imprenta de D. Domin- go Blanco...	9 Mayo....	20 Julio.....	24	»	21	»	»	»	Inadmisión del nuevo encar- gado, á causa de haber dado origen á una huelga en el establecimiento que anteriormente había re- gentado.....	Ninguna.....	»	P.	Los huelguistas fueron sustituidos con nuevo per- sonal. El patrono negóse á prestar su conformidad con el interrogatorio mientras el Instituto de Reformas So- ciales no se dirigiera á él de oficio.
Jaén.....	Jaén.....	Tipógrafos de <i>El Liberal de</i> <i>Jaén</i>	21 Mayo....	20 Octubre..	10	»	9	»	»	»	Admisión de un obrero des- pedido.....	Negativa de admisión de 3 de los obreros huelguistas ...	»	P.	El patrono sustituyó á 8 de los huelguistas con nuevo personal.
Madrid..	Madrid.....	Mecánicos y metalúrgicos.	23 Mayo....	24 Julio.....	700	»	580	»	»	»	A) Jornada de ocho horas .. B) Pago del 50 por 100 del jornal por horas extraordi- narias.....	Ninguna.....	»	P.	Al principio de la huelga propusieron los patronos: jornada de nueve horas y celebración de un contrato de trabajo con intervención de la Autoridad gubernati- va; proposiciones que des- pués tuvieron por no he- chas. Intervino el Sr. Go- bernador civil de la provin- cia, y por su delegación un Inspector de Vigilancia.
Ponteve- vedra..	Bayona.....	Canteros de las obras del Sr. M. Gon- zález.....	23 de Mayo..	4 de Junio..	23	»	23	»	»	»	A) Aumento de 0,25 de pese- ta de jornal B) Continuación de los tra- bajos suspendidos por el patrono á pretexto de en- fermedad.....	Ninguna	»	P.	Manifiesta la Sociedad obrero de canteros que el patrono reemplazó á los huelguistas con obreros por- tugueses. No obstante este hecho, la referida colectivi- dad considera sin solucionar la huelga.

LUGAR		Profesión de los huelguistas.	FECHA DEL		NÚMERO DE						CAUSAS DE LA HUELGA		Resultado		OBSERVACIONES
Provincia.	Ayuntamiento ó pueblo.		comienzo de la huelga.	fin de la huelga.	obreros ocupados en ella.		huelguis- tas.		obreros obligados al paro.		Peticiones de los huelguistas.	Proposiciones de los patronos.	de cada una de las peticiones.	general.	
					V.	M.	V.	M.	V.	M.					
Pontevedra....	Bayona....	Carpinteros de las obras del Sr. País Acebedo....	23 Mayo....	11 Junio....	16	»	16	»	»	»	A) Aumento de 0,25 de peseta de jornal..... B) Comienzo inmediato de las obras, paralizadas con anterioridad por el patrono.....	Ninguna.....	»	P.	La Sociedad obrera considera subsistente la huelga, sin embargo de haber sido reemplazados los huelguistas por obreros portugueses.
Gerona..	Palamós....	Taponeros de la fábrica de discos ó corcho en planchas de los Sres. Berthon y Delibes.....	1.º Junio....	9 Junio....	600	700	600	»	»	700	A) Separación de un empleado de la fábrica que no guardaba á los obreros las debidas consideraciones... B) Aumento de placas para el acceso de los retretes...	Ninguna.....	»	P.	Á invitación de los obreros intervino el Sr. Alcalde.
Pontevedra....	Marín.....	Operarios de la fábrica de conservas de D. E. Gómez.	3 Junio....	27 Junio....	4 20	36 40	4 5	36 37	»	»	Respeto del derecho de asociación.....	Libertad absoluta en el despido ó admisión del personal, estuviera ó no asociado.....	»	P.	El número superior é inferior que figura en el de obreros ocupados y huelguistas ha sido señalado respectivamente por la Sociedad obrera «El Porvenir de la Mujer» y por el fabricante. Según afirmación de aquella colectividad, el patrono admitió, en sustitución de las huelguistas, niños de ambos sexos menores de doce años.
Jaén....	Jaén.....	Herreros y constructores de carruajes.....	6 Junio....	18 Julio....	28	»	28	»	»	»	Jornada de ocho horas.....	Ninguna.....	»	P.	El patrono reemplazó con nuevo personal á 8 de los huelguistas.

LUGAR		Profesión de los huelguistas.	FECHA DEL		NUMERO DE						CAUSAS DE LA HUELGA		Resultado		OBSERVACIONES
Provincia.	Ayuntamiento ó pueblo.		comienzo de la huelga.	fin de la huelga.	obreros ocupados en ella.		huelguis- tas.		obreros obligados al paro.		Peticiones de los huelguistas.	Proposiciones de los patronos.	de cada una de las peticiones.	general.	
					V.	M.	V.	M.	V.	M.					
Barcelona	Manresa....	Cinteros en al- godón de va- rias fábricas.	10 Junio....	1.º Julio....	400	100	400	100	»	»	Aprobación de nuevas tari- fas con aumento de precio y del contrato de trabajo, que habrían de comenzar á regir en 26 de Junio de 1906.....	La Comisión de fabricantes, después de examinar las tarifas presentadas por los obreros, formuló nuevas proposiciones en armonía con las tarifas anteriores que, aprobadas por obre- ros y patronos, rigieron de 1899 á 1904.....	»	C.	Á invitación de los huel- guistas y del Sr. Alcalde de la localidad intervino el se- ñor Gobernador civil de la provincia, el cual, para di- minir el conflicto, constitu- yó, bajo su presidencia, una Comisión de personas aje- nas á la industria de cintas de algodón, que, de acuerdo con las nombradas respecti- vamente por fabricantes y obreros, formularon tarifas y bases que dieron solución á la huelga.
Lugo....	Chantada....	Canteros de la construcción de un edificio	11 Junio....	15 Junio....	12	»	12	»	»	»	Aumento de 0,25 de peseta de jornal.....	Ninguna.....	»	G.	»
Barcelona	Barcelona..	Tejedores de la fábrica <i>La Granota</i>	16 Junio....	Ignorado...	20	24	20	24	»	»	A) Admisión de los obreros despedidos..... B) Reparto equitativo del trabajo, en el caso de que éste escasease..... C) Despido de los obreros previo examen de los mo- tivos por una Comisión obrera, que decidiría en su consecuencia.....	A) Admisión de los huel- guistas B) Aviso de despido con la antelación de una semana, ó abono del salario equi- valente.....	»	P.	El fabricante cerró la fá- brica y vendió la maqui- naria.
Logroño.	Navarrete..	Trabajadores agrícolas....	16 Junio....	16 Junio....	50	»	50	»	»	»	A) Supresión del empleo de la maquina segadora. B) Salario de 3,37 pesetas...	Ninguna.....	»	G.	Intervinieron en la solu- ción de la huelga los seño- res Alcalde y Teniente de la Guardia civil.
Madrid..	Madrid.	Obreros en pan francés..	16 Junio....	3 Julio.....	510	»	510	»	»	»	A) Descanso de un día com- pleto por semana..... B) Elección de los relevos del personal obrero perte- neciente á la Sociedad por el patrono.....	Cumplimiento de la ley del Descanso y rechazar en absoluto los relevos.....	»	C.	A propuesta del Sr. Go- bernador civil de la provin- cia, aceptaron patronos y obreros la intervención del Instituto de Reformas So- ciales.

LUGAR		Profesión de los huelguistas.	FECHA DEL		NUMERO DE						CAUSAS DE LA HUELGA		Resultado		OBSERVACIONES
Provincia.	Ayuntamiento ó pueblo.		comienzo de la huelga.	fin de la huelga.	obreros ocupados en ella.		huelguis- tas.		obreros obligados al paro.		Peticiones de los huelguistas.	Proposiciones de los patronos.	de cada una de las peticiones.	general.	
					V.	M.	V.	M.	V.	M.					
Barcelona	Barcelona.	Cocheros del «Picadero americano» del Sr. Ca- sañy.....	23 Junio. ...	30 Junio. ...	150	»	80	»	»	»	descanso no interrumpido de un domingo cada mes.....	Ninguna.....	»	G.	Intervino espontáneamen- te el Sr. Gobernador civil de la provincia. Certifica el Secretario de la Junta local de Reformas Sociales que las Sociedades patronal y obrero de cocheros se nega- ron á hacer manifestación de ningún género acerca del interrogatorio.
Burgos..	Arija (Alfoz de Santa Gadea)....	Peones y can- teros de la construcción de una fábri- ca de cristale- s.....	23 Junio. ...	8 Julio.....	200	»	200	»	»	»	admisión de un obrero des- pedido.....	Ninguna.....	»	P.	El patrono sustituyó con nuevo personal á 80 de los huelguistas.
Barcelona	Barcelona..	Curtidores de la fábrica del Sr. Salvá ...	25 Junio....	23 Julio.....	42	»	42	»	»	»	jornada de nueve horas....	Ninguna.....	»	P.	Se solucionó la huelga por negociaciones directas entre el patrono y los obreros, siendo éstos admitidos al trabajo.
Vizcaya..	Bilbao.....	Tipógrafos y encuaderna- dores de la Sociedad «Ar- tes Gráficas».	25 Junio. ...	27 Junio. ...	76	2	46	2	»	»	cumplimiento del compro- miso contraído por la «So- ciedad bilbaína de Artes Gráficas» de abonar á sus obreros el jornal semanal, aun cuando, por voluntad del patrono, no se trabaja- se algún día de los seis de la semana	Respetar el acuerdo de 1902, en lo que se refiere al pago del jornal semanal; com- prometiéndose la Sociedad á que se trabajase todos los días, aun siendo alguno de éstos festivo.....	»	C.	Se solucionó la huelga por negociaciones directas entre los obreros y el represen- tante de la Sociedad.
Zaragoza	Zaragoza ...	Constructores de carros de varios talle- res.....	25 Junio. ...	24 Julio.	30	»	28	»	»	»	Aumento de un 5 por 100 so- bre el jornal, y de un 25 por 100 en el de las horas extraordinarias.....	Ninguna.....	»	P.	De 19 talleres de la indus- tria de construcción de ca- rros, se declaró la huelga en 10. En los demás traba- jaban solamente individuos de la familia del patrono. A invitación de los obre- ros intervino el Sr. Gober- nador civil de la provincia.

LUGAR		Profesión de los huelguistas.	FECHA DEL		NUMERO DE					CAUSAS DE LA HUELGA		Resultado		OBSERVACIONES
Provincia.	Ayuntamiento ó pueblo.		comienzo de la huelga.	fin de la huelga.	obreros ocupados en ella.		huelguis- tas.		obrero obligado al pa.	Peticiones de los huelguistas.	Proposiciones de los patronos.	de cada una de las peticiones.	general.	
					V.	M.	V.	M.						
Madrid..	Madrid.....	Zapateros de la fábrica Comisariato Internacional de Industria y Comercio..	27 Junio.	30 Junio.	120	40	90	»	»	1) Separación del encargado de la fábrica..... 2) Aumento de 0,50 de peseta en el precio de la hechura de cada par de botas forma «Yanki».....	Ninguna.....	P. G.	Los huelguistas retiraron la primera de sus peticiones. A invitación del patrono y de los huelguistas intervino el Sr. Gobernador civil, y por su delegación un Inspector de Vigilancia.	
Barcelona	Barcelona...	Botelleros de la fábrica Vidriera Barcelonesa, S. en C.....	2 Julio.....	4 Julio.....	400	»	400	»	»	1) Separación del encargado de noche de la fábrica.....	Ninguna.....	» P.	Los obreros fueron admitidos por el patrono.	
Valladolid	Villanubla..	Trabajadores agrícolas...	2 Julio.....	11 Julio.....	150	»	130	»	»	1) Respeto del derecho de asociación..... 2) Admisión al trabajo de los obreros concejales é individuos de la Junta directiva de la Sociedad «La Unión Social», despedidos por la Sociedad patronal de Labradores.....	Ninguna.....	G. »	La Asociación patronal de Labradores se negó á suscribir y á prestar su conformidad con el interrogatorio devuelto.	
Madrid..	Madrid.....	Cortadores de calzado del almacén de curtidos del Sr. Gonzalo..	3 Julio.....	5 Julio.....	20	50	16	»	»	1) Agua fresca para beber de la de los viajes antiguos, conocida vulgarmente con el nombre de «agua gorda», y en caso alguno de la del Lozoya, existente en la fábrica.....	Ninguna.....	» G.	Se solucionó la huelga designando el patrono un aprendiz que transportase el agua solicitada por los huelguistas. Intervino el señor Gobernador civil, y por su delegación un Inspector de Vigilancia.	
Málaga..	Málaga.....	Cargadores de buques.....	3 Julio.....	2 Agosto...	400	»	300	»	»	1) Regulación de las condiciones del trabajo, en virtud de las cuales se establecen turnos entre los obreros, estén ó no asociados, en la forma dispuesta en el laudo dictado por el Instituto de Reformas Sociales en 4 de Febrero de 1905 para la resolución del conflicto del puerto del Grao de Valencia.....	Ninguna.....	» P.	A invitación de los obreros, intervinieron los señores Gobernador civil y Alcalde.	

LUGAR		Profesión de los huelguistas.	FECHA DEL		NUMERO DE						CAUSAS DE LA HUELGA		Resultado		OBSERVACIONES
Provincia.	Ayuntamiento ó pueblo.		comienzo de la huelga.	fin de la huelga.	obreros ocupados en ella.		huelguis- tas.		obreros obligados al paro.	Peticiones de los huelguistas.	Proposiciones de los patronos.	de cada una de las peticiones.	general.		
					V.	M.	V.	M.						V.	
Alicante.	Alcoy.	Selfactineros (tejedores y cardadores) de la Real fá- brica de pa- ños.	9 Julio.	25 Julio.	240	»	240	»	»	»	Modificación de las concesio- nes otorgadas por los fa- bricantes en 3 de Julio de 1904.	Examen de las peticiones obreras para formular las bases definitivas.	»	C.	Para solucionar la huelga se constituyó una Comisión arbitral.
Guipúzcoa	San Sebastián	Marmolistas..	18 Julio.	6 Octubre. .	54	»	53	»	»	»	A) Jornada de ocho horas... B) Supresión del destajo... C) Pago de las horas extra- ordinarias.	Ninguna.	»	P.	»
Almería..	Almería.	Cargadores del puerto ..	24 Julio.	26 Julio. ...	250	»	250	»	»	»	A) Jornal de 7,50 pesetas los días laborables y de 15 pe- setas los festivos ... B) 1,50 y 3 pesetas respecti- vamente, por hora extra- ordinaria de trabajo. C) Medios jornales á razón de 3,75 pesetas.	Aceptar las peticiones obre- ras, entendiéndose como días festivos los domingos y las cuatro fiestas mayo- res del año.	»	G.	Intervino espontáneamen- te el Sr. Gobernador civil de la provincia.
Coruña (La) ...	La Coruña..	Marineros tri- pulantes de los vapores de la pesca del «bou»	26 Julio.	Indeterminado ...	204	»	187	»	»	»	A) Admisión de un tripulan- te despedido del vapor <i>Ge- neral Gordon</i> B) Despido de los <i>squirols</i> ..	Admisión del personal indis- pensable para la dotación de algunos buques.	»	P.	Los armadores de la pesca del «bou» reemplazaron su- cesivamente con otros mari- neros á los huelguistas.
Salaman- ca.	Béjar.	Fundidores y forjadores del estableci- miento meta- lúrgico de D. Luis Izard	26 Julio.	15 Octubre. .	23	»	23	»	»	»	A) Intervención de los obre- ros en la admisión de aprendices. B) Inadmisión de trabajado- res no asociados.	Exclusiva competencia del patrono en la admisión y despido de obreros y apren- dices.	»	P.	Intervino espontáneamen- te el Sr. Alcalde de la loca- lidad.
Madrid..	Madrid.	Tipógrafos de la imprenta del Depósito hidrográfico del Ministe- rio de Mari- na.	31 Julio.	14 Agosto. ...	7	»	6	»	»	»	Trabajo en las condiciones anteriores á la huelga	Sustitución del trabajo á jor- nal por el de destajo.	»	P.	Los huelguistas fueron sustituídos por nuevo perso- nal, pero en las condiciones de trabajo solicitadas por ellos. El encargado general de los talleres de estampación manifestó no poder prestar su conformidad con el inte- rrogatorio sin consultar el caso con sus jefes.

LUGAR		Profesión de los huelguistas.	FECHA DEL		NUMERO DE						CAUSAS DE LA HUELGA		Resultado		OBSERVACIONES
Provincia.	Ayuntamiento ó pueblo.		comienzo de la huelga.	fin de la huelga.	obreros ocupados en ella.		huelguis- tas.		obreros obligados al paro.		Peticiones de los huelguistas.	Proposiciones de los patronos.	de cada una de las peticiones	general.	
					V.	M.	V.	M.	V.	M.					
Badajoz..	Don Benito..	Pastores de la Sociedad obrera «La Humanitaria».....	1.º Agosto...	Indeterminada...	700	»	200	»	»	»	A) Respeto del derecho de asociación..... B) Aceptación por los patronos de un contrato de trabajo.....	Ninguna.....	»	P.	Los patronos sustituyeron á los huelguistas con pastores no asociados. La directiva de la Asociación obrera manifiesta que la huelga no ha terminado.
Avila....	Arévalo.....	Peones de la construcción de una presa.	4 Agosto...	6 Agosto...	45	»	20	»	»	»	Aumento de una peseta de jornal.....	A) Retribución análoga á la cantidad del trabajo..... B) Jornal de 2,25 pesetas para los trabajos alternativos en el agua y fuera de ella..... C) Preferencia en la mejora de condiciones á favor de los obreros de la localidad.	»	P.	La Empresa constructora reemplazó con nuevos obreros á 10 de los huelguistas.
Barcelona	Barcelona...	Obreros basureros.....	6 Agosto...	20 Agosto...	200	»	140	»	»	»	Reglamentación de las horas y duración del trabajo.	Ninguna.....	»	P.	»
Vizcaya..	Baracaldo..	Cargadores de los depósitos y hornos de calcinación del mineral de la C.ª «Luchana Mining, C. L.».....	7 Agosto...	13 Agosto...	800	»	100	»	»	»	A) Admisión de dos obreros despedidos..... B) Permiso para trabajar los domingos..... C) Que se les facilite una caballería para la faena de los hornos.....	Ninguna.....	»	P.	»
Huelva..	Calañas.	Cargadores y barrenos de las minas «La Zarza».....	8 Agosto...	20 Septbre...	1413	7	495	»	»	»	Salario á razón de 4 pesetas por la carga de 30 vagones de mineral.....	Retribución de 3,75 pesetas por la carga de 32 vagones.	»	T.	»
Barcelona	Hospitalet de Llobregat..	Tintoreros, blanqueadores y aprestadores de la fábrica del Sr. Puiggrós.....	11 Agosto...	Indeterminada...	30	»	30	»	»	»	Separación del primer encargado de la fábrica por malos tratos inferidos á los obreros.....	Ninguna.....	»	P.	El patrono reemplazó sucesivamente con nuevo personal á 18 de los huelguistas. Intervino, sin resultado, la Junta local de Reformas Sociales.

LUGAR		Profesión de los huelguistas.	FECHA DEL		NUMERO DE						CAUSAS DE LA HUELGA		Resultado		OBSERVACIONES
Provincia.	Ayuntamiento ó pueblo.		comienzo de la huelga.	fin de la huelga.	obreros ocupados en ella.		huelguis- tas.		obreros obligados al paro.		Peticiones de los huelguistas.	Proposiciones de los patronos.	de cada una de las peticiones.	general.	
					V.	M.	V.	M.	V.	M.					
Barcelona	Badalona...	Soldadores de envases del estableci- miento gráfi- co industrial de D. Gotardo de Andreis...	13 Agosto...	15 Agosto...	102	28	18	»	»	»	A) Admisión de un obrero despedido..... B) Remuneración del trabajo en las condiciones anterio- res á la huelga, ó sea jornal de 3,75 pesetas por 250 en- vases soldados, y 1,75 pe- seta más por la soldadura de 100.....	Sustitución del trabajo á jor- nal por el de á destajo en la siguiente forma: 1,50 pe- seta por 100 envases solda- dos y recomposición á car- go del obrero de los que resultaren con alguna defi- ciencia.....	»	P.	Volvieron al trabajo los obreros, con excepción del despedido. A petición de los huelguistas intervino la Au- toridad local.
Vizcaya..	Ortuella....	Cargadores del ferroca- rril minero de Triano...	13 Agosto...	3 Septbre..	185	»	180	»	5	»	Admisión de un obrero des- pedido.....	Que reanudasen los trabajos los huelguistas y después se abriría una información para averiguar las causas de la separación del obrero.	»	P.	La Dirección de la Empre- sa del ferrocarril de Triano sustituyó con nuevo perso- nal á 110 de los huelguistas.
Oviedo..	Cangas de Onis (Cova- donga).....	Mineros de la C.ª «The As- turiana mi- nes Limited» Minas de Bu- ferrera.....	18 Agosto...	20 Agosto...	354	26	354	26	»	»	A) Construcción de casas pa- ra obreros..... B) Aumento de jornal..... C) Supresión de las contra- tas.....	Ninguna.....	»	P.	Los huelguistas varones reclamaron el pago de sus jornales sin esperar el ven- cimiento de la quincena, y en número de 350 abandona- ron definitivamente los trabajos. Intervino la Guar- dia civil para la conserva- ción del orden público.
Vizcaya..	Bilbao.....	Huelga gene- ral de diver- sos oficios...	20 Agosto...	27 Agosto...	»	»	3000	»	»	»	Solidaridad con los obreros de la cuenca minera decla- rados en huelga.....	»	»	P.	El Alcalde no ha podido determinar el número de obreros ocupados, y sólo aproximadamente el de los huelguistas. Los obreros de la cuenca minera persistieron en la huelga.
Barcelona	Sabadell....	Tejedores de la fábrica del Sr. Salvat...	23 Agosto...	1.º Septbre..	57	75	20	»	»	»	Suspensión del aviso de des- pido de los obreros de los telares y continuación de los trabajos.....	Promesa de admitir á los huelguistas cuando hubiese trabajo para ellos.....	»	C.	En cumplimiento de la promesa, el patrono, apenas hubo trabajo, readmitió á los huelguistas. Intervino el Sr. Alcalde de la localidad.
Vizcaya..	Bilbao.....	Peones y ba- rrenadores de las minas de la zona de Bilbao.....	24 Agosto...	28 Agosto...	700	»	700	»	»	»	Jornada de nueve y media horas.....	Ninguna.....	»	P.	»

LUGAR		Profesión de los huelguistas.	FECHA DEL		NUMERO DE						CAUSAS DE LA HUELGA		Resultado		OBSERVACIONES
Provincia.	Ayuntamiento ó pueblo.		comienzo de la huelga.	fin de la huelga.	obreros ocupados en ella.		huelguis- tas.		obreros obligados al paro.		Peticiones de los huelguistas.	Proposiciones de los patronos.	de cada una de las peticiones.	general.	
					V.	M.	V.	M.	V.	M.					
Vizcaya..	Baracaldo..	Moldeadores, caldereros y ajustadores de la C.ª «Al- tos Hornos de Vizcaya»...	25 Agosto...	31 Agosto...	2636	15	101	»	»	»	Suspensión de los trabajos por solidaridad con los compañeros metalúrgicos y mineros de la región de- clarados en huelga á con- secuencia de la de Triano.	»	»	P.	Los huelguistas, á peti- ción propia, reanudaron los trabajos, siendo todos ad- mitidos por el Jefe adminis- trativo de la Compañía.
Vizcaya..	Alonsótegui (Baracaldo)	Tejedoras de la fábrica de hilados de yute de los Sres. Rica hermanos y Compañía...	30 Agosto...	4 Septbre...	18	62	»	62	»	»	Reducción de una hora de la jornada de once y media...	Ninguna.....	»	P.	La Comisión elegida por las obreras manifiesta que en la referida fábrica la jor- nada de trabajo excede de una hora á la de las demás de la localidad, y que por esta causa declararon la huelga.
Coruña (La)....	La Coruña..	Panaderos de la «Coopera- tiva Indus- trial Coru- ñesa»	1.º Septbre..	7 Septbre..	115	»	104	»	»	»	Aumento de 0,50 de peseta de jornal.....	Ninguna.....	»	P.	Intervino espontánea- mente el Sr. Alcalde de la capital.
Barcelona	Barcelona..	Basteros y guarnicione- ros.....	7 Septbre..	17 Septbre..	350	50	120	15	230	35	Jornada de nueve horas....	Jornada de diez horas.....	»	P.	»
Madrid..	Madrid.....	Tipógrafos de la imprenta de D. E. Maestre.....	3 Octubre..	4 Feb. 1907.	16	»	15	»	»	»	Jornada de nueve horas an- teriormente establecida...	Jornada de diez horas	»	P.	Trece de los huelguistas fueron sustituidos con per- sonal no asociado. El patro- no, no obstante su carácter de encargado del cedente, manifestó que no podía dar dato alguno, ni prestar su conformidad sin consultar con su antecesor.
Oviedo..	Luanco (Ba- ñugues)...	Mineros de la Sociedad «Duro-Fel- guera».....	3 Octubre..	4 Octubre..	170	70	100	»	70	70	Aumento de 0,50 de peseta de jornal	Ninguna.....	»	P.	Manifiesta el Sr. Alcalde de Luanco que los patronos y los obreros prestaron su conformidad con el interro- gatorio.

LUGAR		Profesión de los huelguistas.	FECHA DEL		NÚMERO DE						CAUSAS DE LA HUELGA		Resultado de cada una de las peticiones, general.	OBSERVACIONES
Provincia.	Ayuntamiento ó pueblo.		comienzo de la huelga.	fin de la huelga.	obreror ocupados en ella.		huelguis- tas.		obreror obligados al paro.		Peticiones de los huelguistas.	Proposiciones de los patronos.		
					V.	M.	V.	M.	V.	M.				
Santander	Torrelavega.	Caldereros de la Sociedad francesa de construcciones mecánicas.....	4 Octubre..	4 Octubre..	65	»	65	»	»	»	Aumento de salario.....	Ninguna.....	» P.	Los huelguistas solicitaban salario equivalente á las doce horas de trabajo, reducidas temporalmente á once por falta de luz natural.
Oviedo..	Caso (Tanes)	Peones de la construcción de un puente.	6 Octubre..	10 Octubre..	65	11	64	8	1	»	Aumento de salario.....	Aumentar el salario á algunos de los obreros.....	» T.	Los huelguistas aceptaron las proposiciones del contratista y reanudaron sus trabajos.
Zaragoza	Zaragoza....	Sombrereros planchadores de la fábrica del Sr. Casanova.....	7 Octubre..	28 Octubre..	54	26	21	12	»	»	Supresión del destajo, y de no ser posible en absoluto, señalamiento de algunos días de la semana en los cuales se realizase aquél, con objeto de obtener el salario mínimo semanal de 20 pesetas.....	Ninguna.....	» G.	El patrono no quiso prestar su conformidad con el interrogatorio, ni expuso las causas que justificasen su negativa.
Madrid..	Madrid.....	Albañiles y peones de las obras del contratista señor González....	8 Octubre..	8 Dicbre...	59	»	59	»	»	»	Jornada de ocho horas, anteriormente convenida por la Sociedad de Aparejadores y la de albañiles <i>El Trabajo</i>	Aumento de jornada y pago de las horas extraordinarias.....	» P.	El patrono sustituyó á los huelguistas con personal no asociado.
Vizcaya..	Baracaldo..	Cargadores de minerales de la Compañía «Luchana Mining»....	17 Octubre..	17 Octubre..	350	»	40	»	»	»	Admisión de cuatro obreros que en nombre de sus compañeros solicitaron la modificación de la tarea de trabajo, sustituyendo la carga de dos vagones de escombros y dos de mineral, por la carga de tres vagones de escombros y uno de mineral.....	Ninguna.....	» P.	Los huelguistas reanudaron sus labores el mismo día de la huelga, menos los cuatro obreros que formularon las peticiones, los cuales no fueron admitidos por el representante de la Sociedad minera.

LUGAR		Profesión de los huelguistas.	FECHA DEL		NUMERO DE						CAUSAS DE LA HUELGA		Resultado		OBSERVACIONES
Provincia.	Ayuntamiento ó pueblo.		comienzo de la huelga.	fin de la huelga.	obreros ocupados en ella.		huelguis- tas.		obreros obligados al paro.		Petitionen de los huelguistas.	Proposiciones de los patronos.	de cada una de las peticiones.	general.	
					V.	M.	V.	M.	V.	M.					
Madrid..	Madrid.....	Tipógrafos de la imprenta <i>La Novela Ilustrada</i>	25 Octubre..	4 Feb. 1907.	21	»	21	»	»	»	Trabajo en las condiciones establecidas con anteriori- dad á la huelga.....	A) Aumento de la jornada á diez horas..... B) Reducción del salario á cuatro de los operarios de las máquinas..... C) Reducción del personal...	»	P.	El patrono cerró el esta- blecimiento, encargando los trabajos á la imprenta de D. R. Fe. El Gerente no prestó su conformidad con el interro- gatorio, alegando la necesi- dad de consultar con el pro- pietario.
Madrid..	Madrid.....	Tipógrafos de la imprenta de D. R. Fe..	25 Octubre..	4 Feb. 1907.	25	»	20	»	»	»	Inadmisión de los trabajos de la imprenta <i>La Novela Ilustrada</i> , por solidaridad con los obreros declarados en huelga en este estable- cimiento.	Ninguna.....	»	P.	Diez y nueve de los huel- guistas fueron sustituidos con nuevo personal. El patrono se negó á ma- nifestar su conformidad ó desacuerdo con el interro- gatorio.
Madrid..	Madrid.....	Tipógrafos de la imprenta de D. E. Teodoro.....	25 Octubre..	4 Feb. 1907.	26	»	20	»	»	»	Modificación en la intensidad del trabajo, tan excesiva- mente acelerado, que im- pedía el descanso momen- táneo á los maquinistas, á causa de ponerse peso en el motor al efecto de aumen- tar el número de revolucio- nes del árbol transmisor..	»	»	P.	Los huelguistas fueron sustituidos por personal no asociado. El patrono negó la exis- tencia y las causas de la huelga, si bien afirma la admisión de nuevos obreros.
Sevilla..	Villanueva del Río....	Operarios de las minas de cobre «La Panoza».....	2 Novbre..	10 Novbre..	34	»	30	»	»	»	A) Jornada de ocho horas... B) Jornal de 4 pesetas ante- riormente convenido con los contratistas de las mi- nas.....	Jornada de diez horas y jor- nal de 3 pesetas, como con anterioridad á la cesión de los trabajos se hallaba esta- blecido.....	»	P.	Intervinieron los señores Gobernador civil de la pro- vincia y Alcalde de la loca- lidad. Menos 6 obreros que no quisieron continuar los tra- bajos, y 2 que fueron proce- sados por coacción, los de- más fueron admitidos por el representante de los patro- nos. Los contratistas fueron detenidos y procesados des- pués por el delito de estafa.

LUGAR		Profesión de los huelguistas.	FECHA DEL		NUMERO DE						CAUSAS DE LA HUELGA		Resultado		OBSERVACIONES
Provincia.	Ayuntamiento ó pueblo.		comienzo de la huelga.	fin de la huelga.	obreror ocupados en ella.		huelguis- tas.		obreror obligados al paro.		Peticiones de los huelguistas.	Proposiciones de los patronos.	de cada una de las peticiones.	general.	
					V.	M.	V.	M.	V.	M.					
Barcelona	Pueblo Nuevo (Barcelona).....	Curtidores....	3 Novbre..	26 Feb. 1907.	30	»	30	»	»	»	Abono de salario de un aprendiz como si fuera oficial ..	Ninguna.	»	P.	»
Madrid..	Madrid.....	Tipógrafos de la imprenta del Sr. López del Horno...	10 Novbre..	4 Feb. 1907.	31	»	30	»	1	»	Respeto del derecho de asociación.....	Ninguna.....	»	P.	El patrono manifiesta que los huelguistas solicitaron el despido de tres obreros, y que, aceptada su petición, solicitaron después que fueran admitidos, á cuya solicitud no accedió el encargado de la imprenta. Los obreros, por su parte, sostienen que el patrono exigía se diesen de baja en las Asociaciones del Arte de Imprimir y de Impresores. Los huelguistas fueron sustituidos con personal no asociado.
Badajoz..	Fregenal de la Sierra...	Corchotapponeros del establecimiento de los señores Conte Hermanos...	13 Novbre..	27 Novbre..	244	147	232	147	»	»	A) Jornada de nueve horas desde 21 de Septiembre á 1.º de Marzo..... B) Aumento de 0,25 de peseta en el jornal de los peones y las mujeres. C) Retrete independiente para los niños..... D) Prohibición de exportar en plancha el corcho que, según costumbre, debe ser elaborado..... E) Admisión del personal huelguista.....	Facilitar trabajo durante un año á los obreros ocupados con anterioridad á la huelga, con obligación, por parte de éstos, de realizar en el corcho cuantas labores se les encomienden.....	»	P.	En virtud de convenio, en el que intervino un Teniente de la Guardia civil, se solucionó la huelga, comprometiéndose los patronos á realizar determinadas clases de trabajos, y reservándose el derecho de exportar el corcho en planchas, pero sustituyendo esta operación por otra labor análoga. La Sociedad obrera La Unión manifiesta que los fabricantes no hicieron proposiciones de ningún género para la solución de la huelga.
Barcelona	Barcelona..	Guanteros de diversas fábricas.....	13 Novbre..	20 Novbre..	50	»	50	»	»	»	Aumento de un 10 por 100 en la retribución de la mano de obra.....	Ninguna.....	»	P.	Intervino espontáneamente el Sr. Gobernador civil de la provincia.

LUGAR		Profesión de los huelguistas.	FECHA DEL		NUMERO DE						CAUSAS DE LA HUELGA		Resultado		OBSERVACIONES
Provincia.	Ayuntamiento ó pueblo.		comienzo de la huelga.	fin de la huelga.	obreror ocupados en ella.		huelguis- tas.		obreror obligados al paro.		Peticiones de los huelguistas.	Proposiciones de los patronos.	de cada una de las peticiones.	general.	
					V.	M.	V.	M.	V.	M.					
Valencia.	Valencia....	Ebanistas de varios talle- res.....	16 Novbre..	10 Dichre..	580	20	580	20	»	»	A) Aumento de 0,25 de pese- ta en el jornal..... B) Nombramiento de una Co- misión mixta de obreros y patronos para regular en lo sucesivo las condiciones del trabajo.....	A) Aumento de un 15 % de los salarios..... B) Aumento de la jornada á diez horas.....	»	C.	»
Madrid..	Madrid.....	Cocheros del estableci- miento de la Sra. Viuda de Platas.....	28 Novbre..	10 Feb. 1907.	11	»	11	»	»	»	A) Reducción de la jornada á quince horas..... B) Abono de la grasa lubri- ficante por cuenta del pa- trono.....	Ninguna.....	»	P.	El encargado del estable- cimiento sustituyó á los huelguistas con personal no asociado.
Madrid..	Madrid.....	Cocheros de punto del es- tablecimien- to de D. Bi- biano Nieto..	2 Dichre...	27 Dichre...	9	»	9	»	»	»	A) Jornada de quince horas, una de las cuales para co- mer..... B) Jornal de 2 pesetas..... C) Limpieza del coche, guar- niciones y abono de rotu- ras á cargo del patrono, y suministro por éste del aceite para el alumbrado ó abono de 0,25 de peseta en sustitución de este gasto... D) Readmisión de los huel- guistas y despido de <i>squi- rols</i> E) Prohibición de ser admi- tidos en lo sucesivo coche- ros no asociados..... F) Liquidación de las canti- dades recaudadas por lo marcado en la cinta del contador.....	A) Jornal de 2,50 pesetas.... B) Limpieza de las guar- niciones por cuenta del dueño..... C) Rechazar las demás peti- ciones.....	»	G.	Á invitación del Sr. Go- bernador civil de la provin- cia, y en su delegación un Inspector de Vigilancia, se solucionó la huelga median- te la intervención de una Comisión de la Sociedad de dueños de coches de punto y otra de la Sociedad obre- ra «La Unión de Coche- ros».

LUGAR		Profesión de los huelguistas.	FECHA DEL		NUMERO DE						CAUSAS DE LA HUELGA		Resultado		OBSERVACIONES
Provincia.	Ayuntamiento ó pueblo.		comienzo de la huelga.	fin de la huelga.	obreros ocupados en ella.		huelguis- tas.		obreros obligados al paro.		Petitionen de los huelguistas.	Proposiciones de los patronos.	de cada una de las peticiones.	general.	
					V.	M.	V.	M.	V.	M.					
Badajoz..	Alburquerque.....	Corchotaponeros de la fábrica del Sr. Oliveros.	18 Dichbre...	2 Enero 1907	110	24	95	24	»	»	A) Aumento de 0,50 de peseta de salario para los cuadradores, maquinistas y escogedores..... B) Aumento de 0,25 de peseta para los peones del corral, maquinistas, mujeres y escogedoras..... C) Aumento de 0,25 de peseta por millar para los taponeros..... D) No admisión de trabajadores no asociados. E) Prohibición de ser despedidos los obreros sin causa justificada, mientras hubiese corcho en la fábrica.	A) Aumento de 0,125 de peseta para los obreros que trabajasen á jornal, á excepción de las mujeres.... B) Recuento semanal en el día del sábado de lo fabricado desde las diez de la mañana en adelante, para los taponeros.....	»	C.	Á invitación de los obreros intervino en la solución de la huelga la Junta local de Reformas Sociales.

Cuadros, cartogramas y diagramas de las huelgas por provincias, obreros ocupados en los establecimientos en que han tenido lugar y huelguistas que en ellas han tomado parte.

ESTADÍSTICA DE LAS HUELGAS

Año de 1906.

	HUELGAS		OBREROS			
	Absoluto.	Relativo.	OCUPADOS		HUELGUISTAS	
			Absoluto.	Relativo.	Absoluto	Relativo.
1 Alava.....	»	»	»	»	»	»
2 Albacete.....	»	»	»	»	»	»
3 Alicante.....	3	2,29	855	2,83	850	3,48
4 Almería.....	2	1,72	378	1,25	378	1,54
5 Avila.....	1	0,81	45	0,14	20	0,08
6 Badajoz.....	3	2,29	1.225	4,06	698	2,86
7 Baleares.....	»	»	»	»	»	»
8 Barcelona.....	30	24,59	4.687	15,55	3.267	13,39
9 Burgos.....	1	0,81	200	0,66	200	0,81
10 Cáceres.....	»	»	»	»	»	»
11 Cádiz.....	»	»	»	»	»	»
12 Canarias.....	»	»	»	»	»	»
13 Castellón.....	»	»	»	»	»	»
14 Ciudad Real.....	»	»	»	»	»	»
15 Córdoba.....	»	»	»	»	»	»
16 Coruña.....	7	5,73	692	2,29	554	2,26
17 Cuenca.....	»	»	»	»	»	»
18 Gerona.....	3	2,29	1.386	4,59	656	2,68
19 Granada.....	»	»	»	»	»	»
20 Guadalajara.....	1	0,81	11	0,03	11	0,04
21 Guipúzcoa.....	2	1,72	103	0,34	88	0,35
22 Huelva.....	1	1,72	1.420	4,71	495	1,82
23 Huesca.....	»	»	»	»	»	»
24 Jaén.....	4	3,44	3.054	10,13	3.046	12,48
25 León.....	»	»	»	»	»	»
26 Lérida.....	»	»	»	»	»	»
27 Logroño.....	1	0,81	50	0,16	50	0,18
28 Lugo.....	1	0,81	12	0,03	12	0,04
29 Madrid.....	23	10,88	1.890	6,27	1.568	6,42
30 Málaga.....	1	0,81	400	1,32	300	1,22
31 Murcia.....	»	»	»	»	»	»
32 Navarra.....	»	»	»	»	»	»
33 Orense.....	»	»	»	»	»	»
34 Oviedo.....	4	3,44	4.115	13,65	3.971	16,27
35 Palencia.....	»	»	»	»	»	»
36 Pontevedra.....	5	4,09	679	2,25	611	2,48
37 Salamanca.....	1	0,81	23	0,06	23	0,09

	HUELGAS		OBREROS			
			OCUPADOS		HUELGUISTAS	
	Absoluto.	Relativo.	Absoluto.	Relativo.	Absoluto.	Relativo.
38 Santander.....	2	1,72	230	0,76	230	0,94
39 Segovia.....	»	»	»	»	»	»
40 Sevilla.....	5	4,09	1.423	4,72	1.082	4,43
41 Soria.....	»	»	»	»	»	»
42 Tarragona.....	3	2,29	428	1,42	397	1,62
43 Teruel.....	»	»	»	»	»	»
44 Toledo.....	»	»	»	»	»	»
45 Valencia.....	3	2,29	1.307	4,33	1.307	5,36
46 Valladolid.....	1	0,81	150	0,49	130	0,53
47 Vizcaya.....	11	9,00	4.984	16,53	4.371	19,91
48 Zamora.....	»	»	»	»	»	»
49 Zaragoza.....	3	2,29	390	1,29	79	0,32
TOTALES.....	122		30.137		24.394	

En 122 huelgas ha habido:

41 de menos de 25 huelguistas.

27 de 26 á 50

13 de 51 á 100

16 de 101 á 200

5 de 201 á 300

10 de 301 á 500

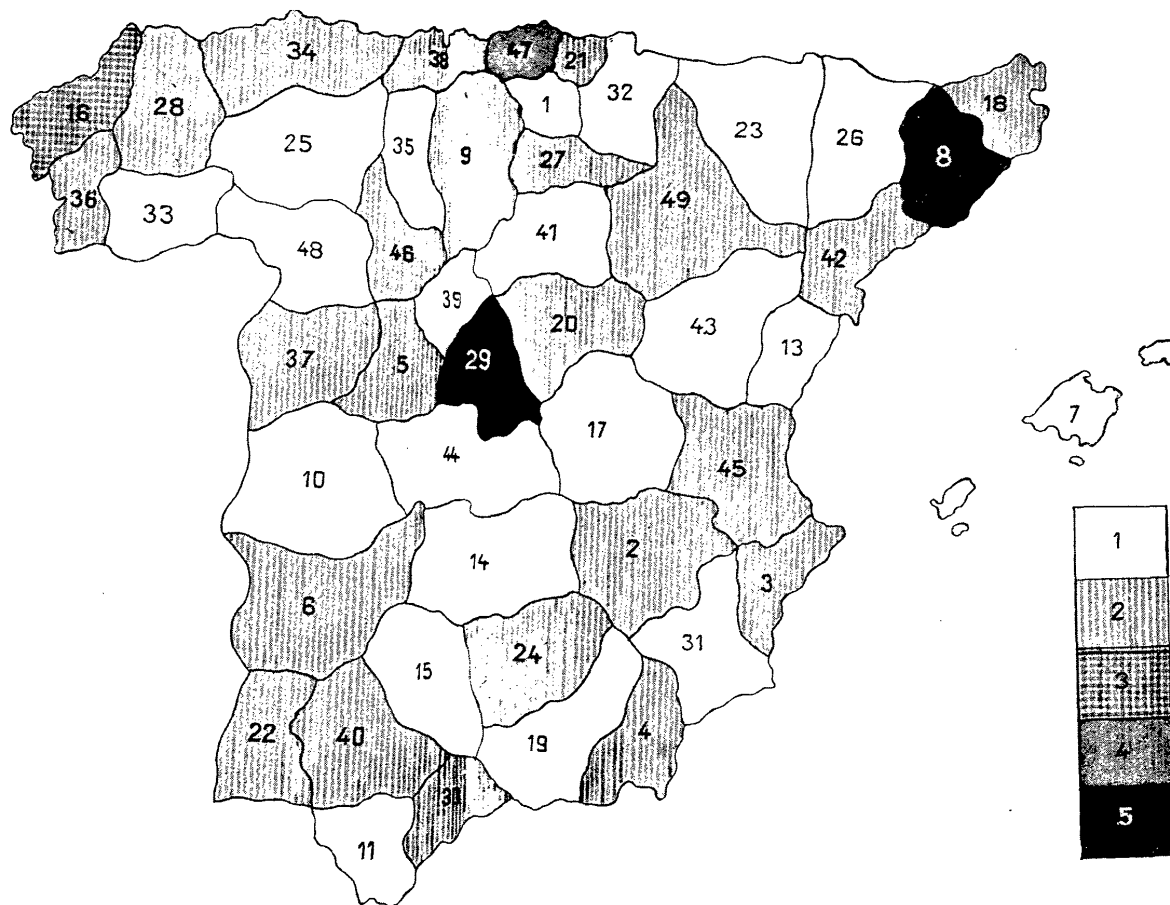
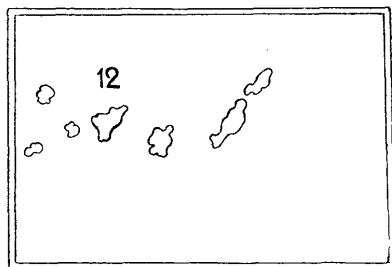
7 de 501 á 1.000

3 de 2.000 á 5.000

TOTAL..... 122

Huelgas.

- | | |
|------------------|-----------------|
| 1. Álava. | 26. Lérida. |
| 2. Albacete. | 27. Logroño. |
| 3. Alicante. | 28. Lugo. |
| 4. Almería. | 29. Madrid. |
| 5. Ávila. | 30. Málaga. |
| 6. Badajoz. | 31. Murcia. |
| 7. Baleares. | 32. Navarra. |
| 8. Barcelona. | 33. Orense. |
| 9. Burgos. | 34. Oviedo. |
| 10. Cáceres. | 35. Palencia. |
| 11. Cádiz. | 36. Pontevedra. |
| 12. Canarias. | 37. Salamanca. |
| 13. Castellón. | 38. Santander. |
| 14. Ciudad Real. | 39. Segovia. |
| 15. Córdoba. | 40. Sevilla. |
| 16. Coruña. | 41. Soria. |
| 17. Cuenca. | 42. Tarragona. |
| 18. Gerona. | 43. Teruel. |
| 19. Granada. | 44. Toledo. |
| 20. Guadalajara. | 45. Valencia. |
| 21. Guipúzcoa. | 46. Valladolid. |
| 22. Huelva. | 47. Vizcaya. |
| 23. Huesca. | 48. Zamora. |
| 24. Jaén. | 49. Zaragoza. |
| 25. León. | |



De 0 huelgas.

De 1 á 5 id.

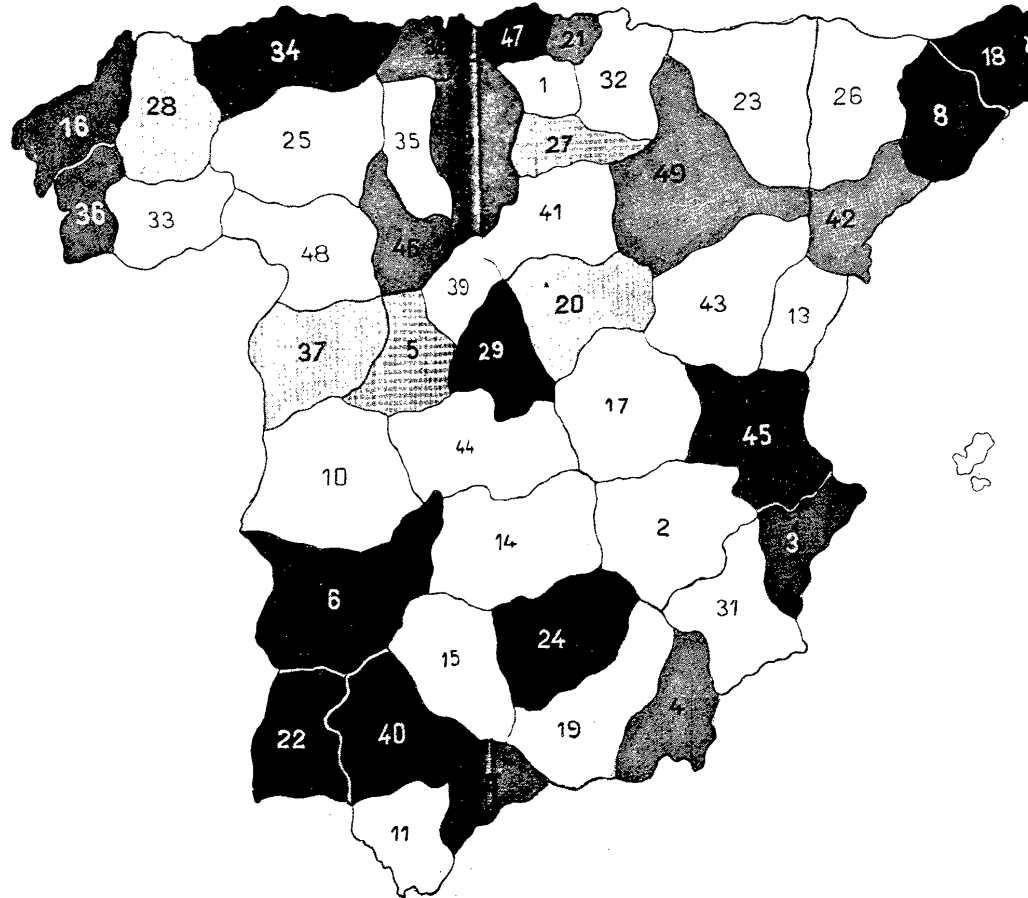
De 6 á 10 id.

De 11 á 20 id.

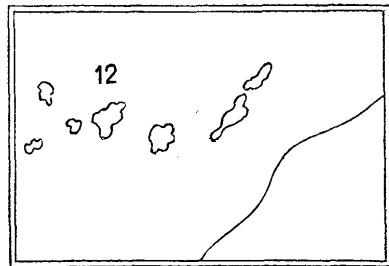
De 21 á 30 id.

Obreros ocupados.

- | | |
|------------------|-----------------|
| 1. Álava. | 26. Lérida. |
| 2. Albacete. | 27. Logroño. |
| 3. Alicante. | 28. Lugo. |
| 4. Almería. | 29. Madrid. |
| 5. Ávila. | 30. Málaga. |
| 6. Badajoz. | 31. Murcia. |
| 7. Baleares. | 32. Navarra. |
| 8. Barcelona. | 33. Orense. |
| 9. Burgos. | 34. Oviedo. |
| 10. Cáceres. | 35. Palencia. |
| 11. Cádiz. | 36. Pontevedra. |
| 12. Canarias. | 37. Salamanca. |
| 13. Castellón. | 38. Santander. |
| 14. Ciudad Real. | 39. Segovia. |
| 15. Córdoba. | 40. Sevilla. |
| 16. Coruña. | 41. Soria. |
| 17. Cuenca. | 42. Tarragona. |
| 18. Gerona. | 43. Teruel. |
| 19. Granada. | 44. Toledo. |
| 20. Guadalajara. | 45. Valencia. |
| 21. Guipúzcoa. | 46. Valladolid. |
| 22. Huelva. | 47. Vizcaya. |
| 23. Huesca. | 48. Zamora. |
| 24. Jaén. | 49. Zaragoza. |
| 25. León. | |

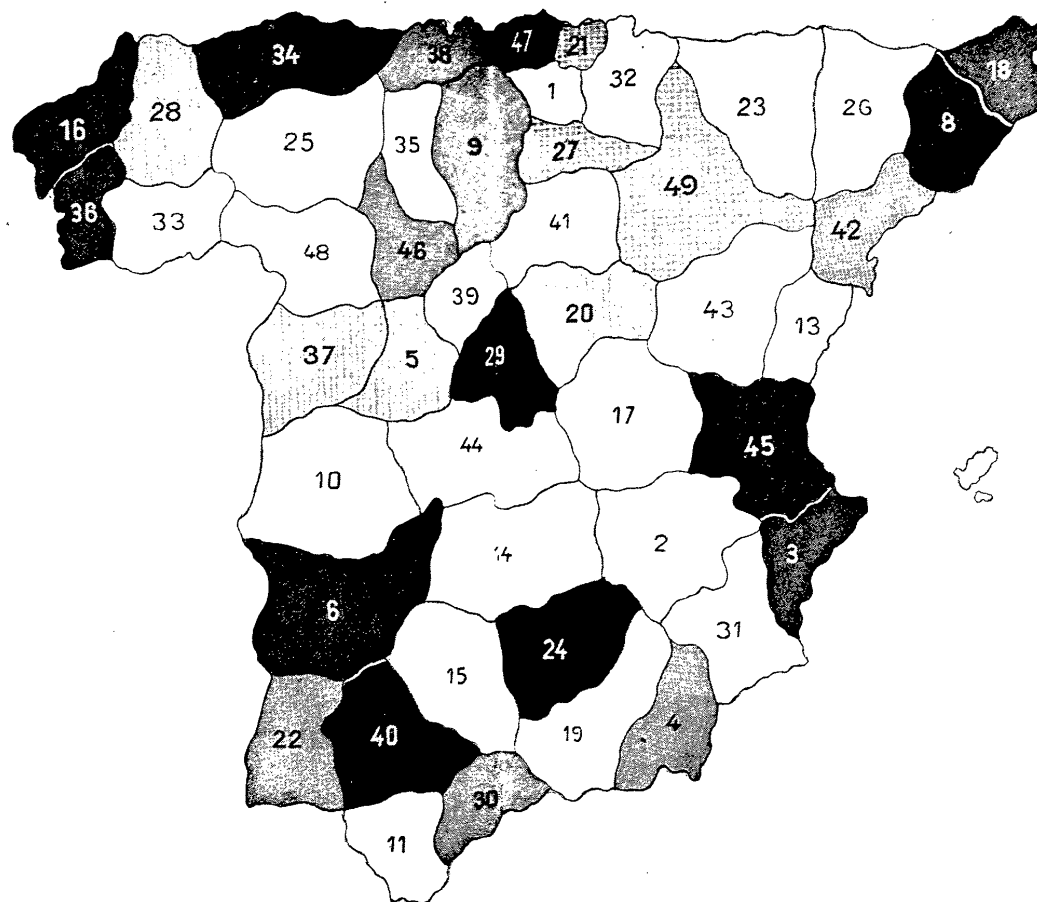
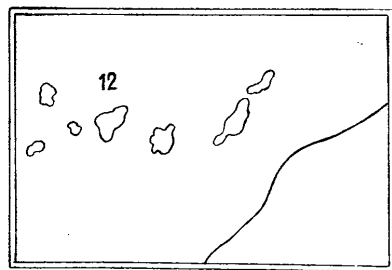


- | | |
|---|---------------------|
| 1 | De 0 ocupados. |
| 2 | Hasta 25 id. |
| 3 | De 26 á 100 id. |
| 4 | De 101 á 500 id. |
| 5 | De 501 á 1.000 id. |
| 6 | De más de 1.000 id. |



Huelguistas.

- | | |
|------------------|-----------------|
| 1. Álava. | 26. Lérida. |
| 2. Albacete. | 27. Logroño. |
| 3. Alicante. | 28. Lugo. |
| 4. Almería. | 29. Madrid. |
| 5. Ávila. | 30. Málaga. |
| 6. Badajoz. | 31. Murcia. |
| 7. Baleares. | 32. Navarra. |
| 8. Barcelona. | 33. Orense. |
| 9. Burgos. | 34. Oviedo. |
| 10. Cáceres. | 35. Palencia. |
| 11. Cádiz. | 36. Pontevedra. |
| 12. Canarias. | 37. Salamanca. |
| 13. Castellón. | 38. Santander. |
| 14. Ciudad Real. | 39. Segovia. |
| 15. Córdoba. | 40. Sevilla. |
| 16. Coruña. | 41. Soria. |
| 17. Cuenca. | 42. Tarragona. |
| 18. Gerona. | 43. Teruel. |
| 19. Granada. | 44. Toledo. |
| 20. Guadalajara. | 45. Valencia. |
| 21. Guipúzcoa. | 46. Valladolid. |
| 22. Huelva. | 47. Vizcaya. |
| 23. Huesca. | 48. Zamora. |
| 24. Jaén. | 49. Zaragoza. |
| 25. León. | |



De 0 huelguista.

Hasta 25 id.

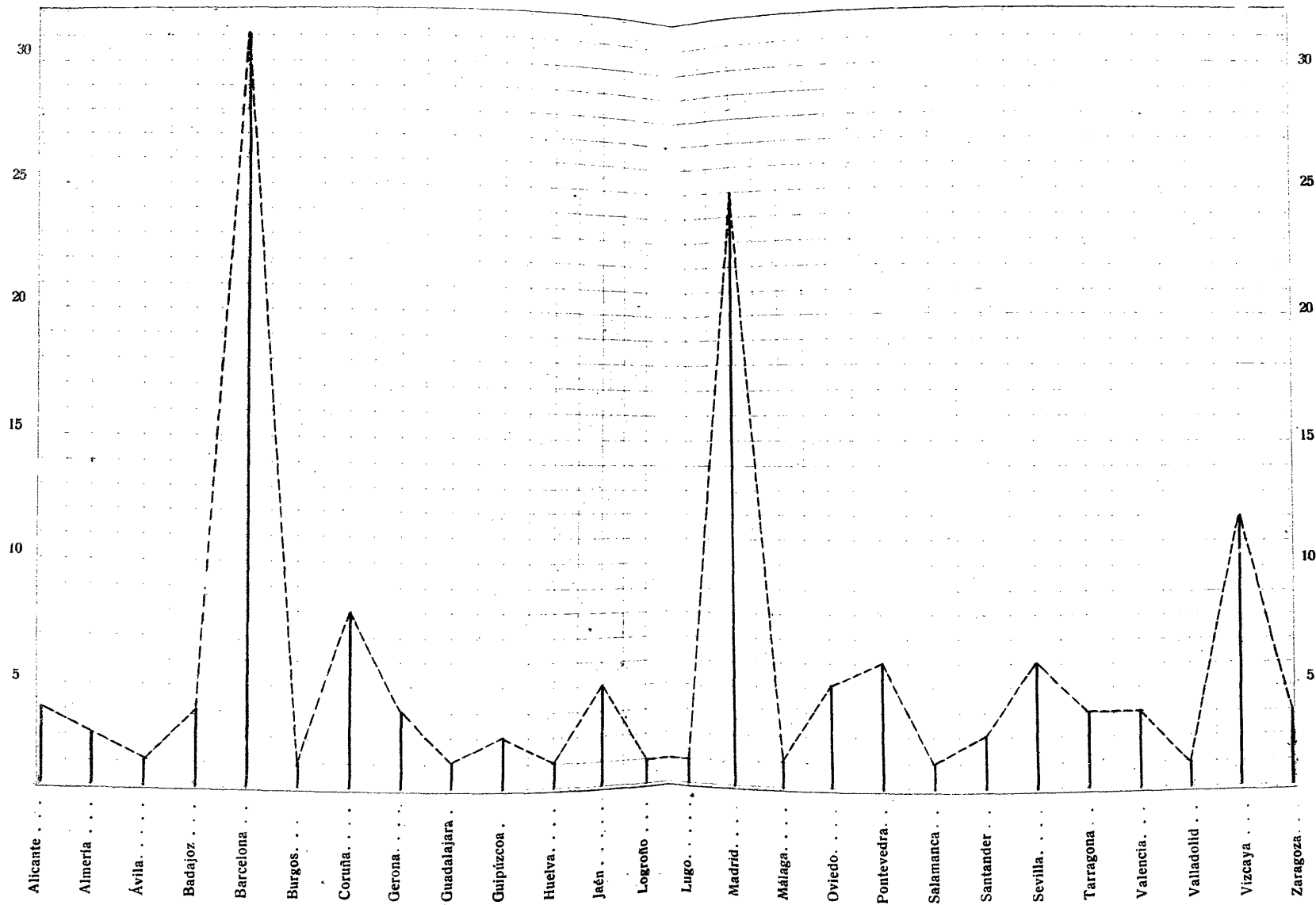
De 26 á 100 id.

De 101 á 500 id.

De 501 á 1.000 id.

De más de 1.000 id.

Huelgas por provincias



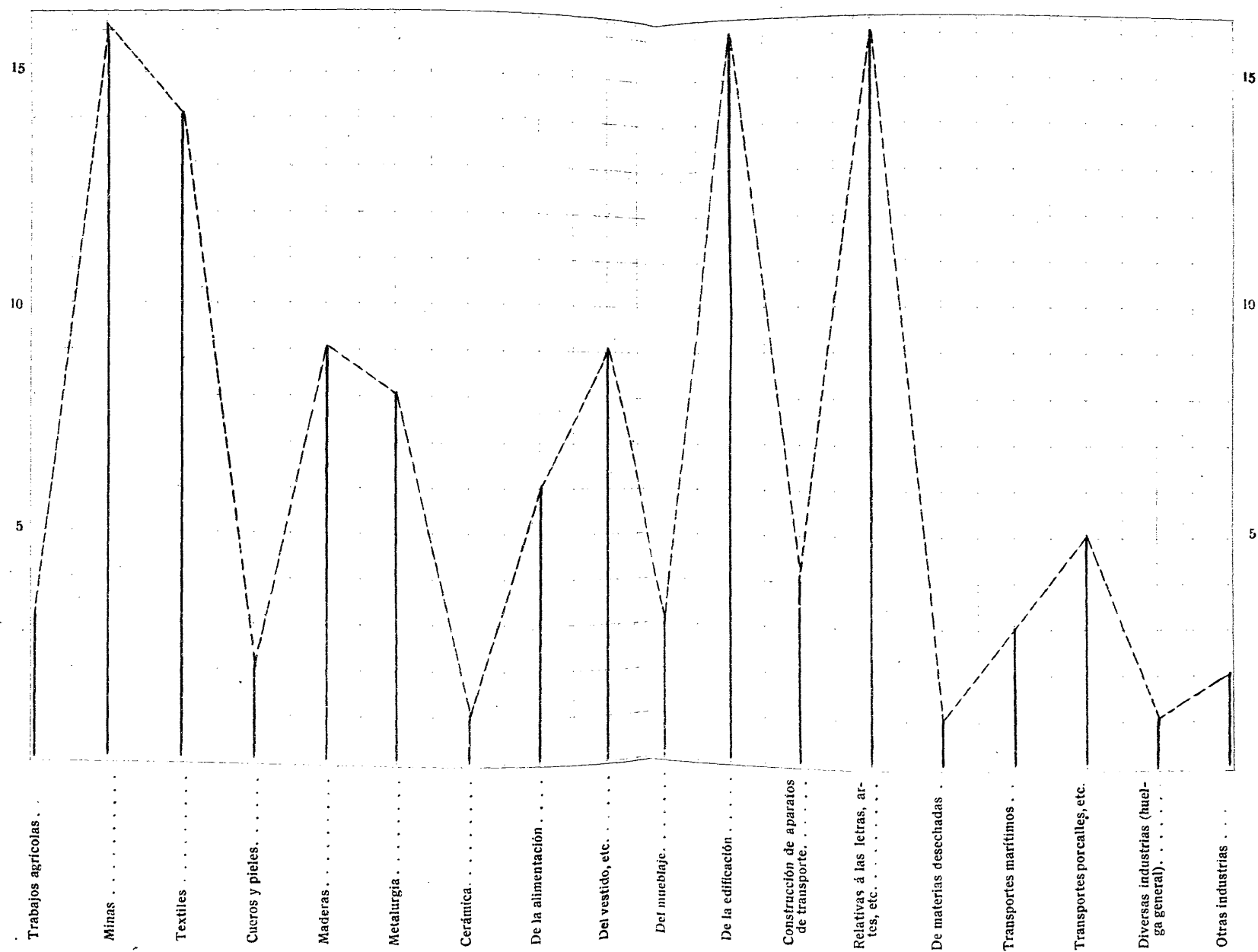
En la distribución de las huelgas por provincias se advierte una proporción idéntica á la del año anterior. Forman á la cabeza Barcelona, con 30 (24,59 por 100), y Madrid, con 23 (10,88 por 100), y ambas suman próximamente la mitad de las ocurridas en España. Nótase luego un gran descenso en el siguiente grupo, formado por las provincias de Vizcaya, con 11 (9 por 100); Coruña, con 7 (5,75 por 100); Pontevedra y Sevilla, con 5 (9 por 100); Jaén y Oviedo, con 4 (3,44 por 100), que componen la tercera parte de las huelgas declaradas. Puede formarse un tercer grupo con las provincias de Alicante, Badajoz, Gerona, Tarragona, Valencia y Zaragoza, con 3, y Almería, Guipúzcoa y Santander, con 2, equivalente á la quinta parte; y, por último, otro con Ávila, Burgos, Guadalajara, Huelva, Logroño, Lugo, Málaga, Salamanca y Valladolid, que no han tenido más que una huelga cada una. En Albacete, Baleares, Cáceres, Cádiz, Canarias, Castellón, Ciudad Real, Granada, Huesca, León, Lérida, Murcia, Navarra, Orense, Palencia, Segovia, Soria, Teruel, Toledo y Zamora, ó sea en el 40 por 100 de las provincias, no consta oficialmente que haya habido ninguna huelga.

Si tomamos en cuenta el número de huelguistas, varía notablemente la serie, puesto que se coloca á la cabeza entonces Vizcaya, con 4.371 (19,91 por 100), siguiéndola Oviedo, con 3.971 (16,27 por 100); Barcelona, con 3.267 (13,39 por 100); Jaén, con 3.046 (12,48 por 100); Madrid, con 1.568 (6,42 por 100); Valencia, con 1.307 (5,36 por 100), y Sevilla, con 1.082 (4,43 por 100), y así sucesivamente.

3

**Cuadro y diagrama de las huelgas por razón
de las industrias en que han ocurrido.**

Huelgas por industrias



ESTADÍSTICA DE LAS HUELGAS

Año de 1906.

INDUSTRIAS	Huelgas.	Tanto por 100.	OBREROS OCUPADOS				OBREROS HUELGUISTAS			
			Varones.	Mujeres.	TOTAL	Tanto por 100.	Varones.	Mujeres.	TOTAL	Tanto por 100.
1 Trabajos agricolas	3	2,45	900	»	900	2,98	380	»	380	1,55
2 Minas	16	13,11	11.785	103	11.888	39,44	9.778	26	9.804	36,09
3 Textiles	15	12,29	1.036	718	1.754	5,82	844	284	1.128	4,62
4 Cueros, pieles, etc.....	2	1,63	72	»	72	0,23	72	»	72	0,02
5 Maderas	10	8,19	2.634	991	3.625	12,02	2.441	171	2.612	10,70
6 Metalurgia.....	9	7,35	4.908	15	4.923	16,33	2.137	»	2.137	8,76
7 Cerámica	1	0,81	400	»	400	1,32	400	»	400	1,63
8 De la alimentación	6	4,90	928	60	988	3,27	653	37	690	2,82
9 Del vestido.....	9	7,35	545	168	713	2,36	240	32	272	1,11
10 Del moblaje.....	3	2,45	1.065	20	1.085	3,60	1.014	20	1.034	4,24
11 De la edificación	16	13,11	1.432	»	1.432	4,75	1.264	»	1.264	5,18
12 Construcción de aparatos de transporte	4	3,26	419	50	469	1,55	187	15	202	0,82
13 Relativas á las letras, ar- tes, etc.....	16	13,11	462	48	510	1,69	283	17	300	1,22
14 De materias desechadas.....	1	0,81	200	»	200	0,66	140	»	140	0,57
15 Transportes maritimos.....	3	2,45	854	»	854	2,83	737	»	737	2,82
16 Idem por calles, etc.....	5	4,09	248	11	259	0,85	174	8	182	0,74
17 Diversas industrias (huelga general)	1	0,81	»	»	»	»	3.000	»	3.000	12,29
18 Otras industrias.....	2	1,63	65	»	65	0,21	40	»	40	0,01
TOTAL.....	122		27.953	2.184	30.137		23.784	610	24.394	

El anterior cuadro clasificativo de las huelgas y de los obreros ocupados en ellas, así como de los huelguistas, por razón de las industrias, muestra que aquéllas han sido más numerosas en las minas, edificación, y relativas á ciencias, artes y letras, componiendo entre las mencionadas la tercera parte de las ocurridas (39,33 por 100); el grupo inmediato se forma con las textiles, maderas, metalurgia y del vestido (36,18 por 100), y las restantes sólo equivalen á un 24,44 por 100.

No guarda igual proporción el número de huelguistas, porque, salvo en los lugares primero, octavo y undécimo de ambas series, en los demás hay grandes diferencias; así que el orden es como sigue: minas (36,09 por 100), diversas industrias — huelga general — (12,29 por 100), maderas (10,70 por 100), metalurgia (8,76 por 100), de la edificación (5,18 por 100), textiles (4,62 por 100), del moblaje (4,24 por 100), de la alimentación (2,82 por 100), transportes marítimos (2,82 por 100), cerámica (1,63 por 100), trabajos agrícolas (1,55 por 100), relativas á las letras, artes y ciencias (1,22 por 100), del vestido (1,11 por 100), construcción de aparatos de transporte (0,82 por 100), transporte por calles, etc. (0,74 por 100), de materias de desecho (0,57 por 100), cueros y pieles (0,02 por 100), y otras industrias (0,01 por 100).

4

Cuadro recopilativo de las huelgas por industrias y provincias.

INDUSTRIAS	ALICANTE			ALMERÍA		
	NÚMERO DE			NÚMERO DE		
	Huelgas	Obreros ocupados.	Huelguistas.	Huelgas	Obreros ocupados.	Huelguistas.
1 Trabajos agrícolas.....	»	»	»	»	»	»
2 Minas.....	»	»	»	1	128	128
3 Textiles.....	1	240	240	»	»	»
4 Cueros, pieles, etc.....	»	»	»	»	»	»
5 Maderas.....	1	600	600	»	»	»
6 Metalurgia.....	»	»	»	»	»	»
7 Cerámica.....	»	»	»	»	»	»
8 De la alimentación.....	»	»	»	»	»	»
9 Del vestido.....	1	15	10	»	»	»
10 Del moblaje.....	»	»	»	»	»	»
11 De la edificación.....	»	»	»	»	»	»
12 Construcción de aparatos de transporte.....	»	»	»	»	»	»
13 Relativas á las letras, artes, etc.....	»	»	»	»	»	»
14 De materias desechadas..	»	»	»	»	»	»
15 Transportes marítimos...	»	»	»	1	250	250
16 Idem por calles, etc.....	»	»	»	»	»	»
17 Otras industrias.....	»	»	»	»	»	»
TOTAL.....	3	855	850	2	378	378

AVILA			BADAJOZ			BARCELONA		
NÚMERO DE			NÚMERO DE			NÚMERO DE		
Huelgas	Obreros ocupados.	Huelguistas.	Huelgas	Obreros ocupados.	Huelguistas.	Huelgas.	Obreros ocupados.	Huelguistas.
»	»	»	1	700	200	»	»	»
»	»	»	»	»	»	»	»	»
»	»	»	»	»	»	12	1.354	776
»	»	»	»	»	»	2	72	72
»	»	»	2	525	498	»	»	»
»	»	»	»	»	»	2	1.000	900
»	»	»	»	»	»	1	400	400
»	»	»	»	»	»	»	»	»
»	»	»	»	»	»	4	296	113
»	»	»	»	»	»	1	450	410
»	»	»	»	»	»	3	229	220
»	»	»	»	»	»	1	400	135
»	»	»	»	»	»	2	136	21
»	»	»	»	»	»	1	200	140
»	»	»	»	»	»	»	»	»
»	»	»	»	»	»	1	150	80
1	45	20	»	»	»	»	»	»
1	45	20	3	1.225	698	30	4.687	3.267

INDUSTRIAS	BURGOS			CORUÑA		
	NÚMERO DE			NÚMERO DE		
	Huelgas	Obreros ocupados.	Huelguistas.	Huelgas	Obreros ocupados.	Huelguistas.
1 Trabajos agrícolas.....	»	»	»	»	»	»
2 Minas.....	»	»	»	»	»	»
3 Textiles.....	»	»	»	»	»	»
4 Cueros, pieles, etc.....	»	»	»	»	»	»
5 Maderas.....	»	»	»	1	122	122
6 Metalurgia.....	»	»	»	1	28	26
7 Cerámica.....	»	»	»	»	»	»
8 De la alimentación.....	»	»	»	1	115	104
9 Del vestido.....	»	»	»	»	»	»
10 Del mobiliaje.....	»	»	»	»	»	»
11 De la edificación.....	1	200	200	3	223	115
12 Construcción de aparatos de transporte.....	»	»	»	»	»	»
13 Relativas á las letras, artes, etc.....	»	»	»	»	»	»
14 De materias desechadas..	»	»	»	»	»	»
15 Transportes marítimos...	»	»	»	1	204	187
16 Idem por calles, etc.....	»	»	»	»	»	»
17 Otras industrias.....	»	»	»	»	»	»
TOTAL.....	1	200	200	7	692	554

	GERONA			GUADALAJARA			GUIPÚZCOA		
	NÚMERO DE			NÚMERO DE			NÚMERO DE		
	Huelgas	Obreros ocupados.	Huelguistas.	Huelgas	Obreros ocupados.	Huelguistas.	Huelgas.	Obreros ocupados.	Huelguistas.
	»	»	»	»	»	»	»	»	»
	»	»	»	»	»	»	»	»	»
	1	80	50	»	»	»	»	»	»
	»	»	»	»	»	»	»	»	»
	1	1.300	600	»	»	»	»	»	»
	»	»	»	»	»	»	1	49	35
	»	»	»	»	»	»	»	»	»
	»	»	»	»	»	»	»	»	»
	»	»	»	»	»	»	»	»	»
	1	6	6	»	»	»	1	54	53
	»	»	»	1	11	11	»	»	»
	»	»	»	»	»	»	»	»	»
	»	»	»	»	»	»	»	»	»
	»	»	»	»	»	»	»	»	»
	»	»	»	»	»	»	»	»	»
	3	1.386	656	1	11	11	2	103	88

INDUSTRIAS	HUELVA			JAÉN			LOGROÑO			LUGO			MADRID		
	NÚMERO DE			NÚMERO DE			NÚMERO DE			NÚMERO DE			NÚMERO DE		
	Huelgas	Obreros ocupados.	Huelguistas.	Huelgas	Obreros ocupados.	Huelguistas.	Huelgas	Obreros ocupados.	Huelguistas.	Huelgas	Obreros ocupados.	Huelguistas.	Huelgas.	Obreros ocupados.	Huelguistas.
1 Trabajos agrícolas.....	»	»	»	»	»	»	1	50	50	»	»	»	»	»	»
2 Minas.....	1	1.420	495	1	3.000	3.000	»	»	»	»	»	»	»	»	»
3 Textiles.....	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
4 Cueros, pieles, etc.....	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
5 Maderas.....	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
6 Metalurgia.....	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	1	700	580
7 Cerámica.....	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
8 De la alimentación.....	»	»	»	1	16	9	»	»	»	»	»	»	2	517	517
9 Del vestido.....	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	2	230	106
10 Del moblaje.....	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	1	35	24
11 De la edificación.....	»	»	»	»	»	»	»	»	»	1	12	12	2	89	89
12 Construcción de aparatos de transporte.....	»	»	»	1	28	28	»	»	»	»	»	»	»	»	»
13 Relativas á las letras, artes, etc.....	»	»	»	1	10	9	»	»	»	»	»	»	12	286	222
14 De materias desechadas..	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
15 Transportes marítimos...	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
16 Idem por calles, etc.....	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	3	33	30
17 Otras industrias.....	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
TOTAL.....	1	1.420	495	4	3.046	3.046	1	50	50	1	12	12	23	1.890	1.568

INDUSTRIAS	MÁLAGA			OVIEDO		
	NÚMERO DE			NÚMERO DE		
	Huelgas	Obreros ocupados.	Huelguistas.	Huelgas	Obreros ocupados.	Huelguistas.
1 Trabajos agrícolas.....	»	»	»	»	»	»
2 Minas.....	»	»	»	3	4.039	3.899
3 Textiles.....	»	»	»	»	»	»
4 Cueros, pieles, etc.....	»	»	»	»	»	»
5 Maderas.....	»	»	»	»	»	»
6 Metalurgia.....	»	»	»	»	»	»
7 Cerámica.....	»	»	»	»	»	»
8 De la alimentación.....	»	»	»	»	»	»
9 Del vestido.....	»	»	»	»	»	»
10 Del moblaje.....	»	»	»	»	»	»
11 De la edificación.....	»	»	»	»	»	»
12 Construcción de aparatos de transporte.....	»	»	»	»	»	»
13 Relativas á las letras, artes, etc.....	»	»	»	»	»	»
14 Materias desechadas.....	»	»	»	»	»	»
15 Transportes marítimos...	1	400	300	»	»	»
16 Idem por calles, etc.....	»	»	»	1	76	72
17 Otras industrias.....	»	»	»	»	»	»
TOTAL.....	1	400	300	4	4.115	3.971

	PONTEVEDRA			SALAMANCA			SANTANDER		
	NÚMERO DE			NÚMERO DE			NÚMERO DE		
	Huelgas	Obreros ocupados.	Huelguistas.	Huelgas	Obreros ocupados.	Huelguistas.	Huelgas.	Obreros ocupados.	Huelguistas.
	»	»	»	»	»	»	»	»	»
	»	»	»	»	»	»	1	165	165
	»	»	»	»	»	»	»	»	»
	»	»	»	»	»	»	»	»	»
	»	»	»	»	»	»	»	»	»
	»	»	»	1	23	23	1	65	65
	»	»	»	»	»	»	»	»	»
	1	60	42	»	»	»	»	»	»
	»	»	»	»	»	»	»	»	»
	»	»	»	»	»	»	»	»	»
	4	619	569	»	»	»	»	»	»
	»	»	»	»	»	»	»	»	»
	»	»	»	»	»	»	»	»	»
	»	»	»	»	»	»	»	»	»
	»	»	»	»	»	»	»	»	»
	»	»	»	»	»	»	»	»	»
	5	679	611	1	23	23	2	230	230

INDUSTRIAS	SEVILLA			TARRAGONA		
	NÚMERO DE			NÚMERO DE		
	Huelgas	Obreros ocupados.	Huelguistas.	Huelgas	Obreros ocupados.	Huelguistas.
1 Trabajos agrícolas.....	»	»	»	»	»	»
2 Minas.....	3	981	977	»	»	»
3 Textiles.....	»	»	»	»	»	»
4 Cueros, pieles, etc.....	»	»	»	»	»	»
5 Maderas.....	1	350	95	3	428	397
6 Metalurgia.....	»	»	»	»	»	»
7 Cerámica.....	»	»	»	»	»	»
8 De la alimentación.....	»	»	»	»	»	»
9 Del vestido y calzado....	1	92	10	»	»	»
10 Del moblaje.....	»	»	»	»	»	»
11 De la edificación.....	»	»	»	»	»	»
12 Construcción de aparatos de transporte.....	»	»	»	»	»	»
13 Relativas á las letras, artes, etc.....	»	»	»	»	»	»
14 De materias desechadas..	»	»	»	»	»	»
15 Transportes marítimos...	»	»	»	»	»	»
16 Idem por calles, etc.....	»	»	»	»	»	»
17 Huelga general (diversas industrias).....	»	»	»	»	»	»
18 Otras industrias.....	»	»	»	»	»	»
TOTAL.....	5	1.423	1.082	3	428	397

INDUSTRIAS	VALENCIA			VALLADOLID			VIZCAYA		
	NÚMERO DE			NÚMERO DE			NÚMERO DE		
	Huelgas	Obreros ocupados.	Huelguistas.	Huelgas	Obreros ocupados.	Huelguistas.	Huelgas.	Obreros ocupados.	Huelguistas.
1 Trabajos agrícolas.....	»	»	»	1	150	130	»	»	»
2 Minas.....	»	»	»	»	»	»	6	2.155	1.140
3 Textiles.....	»	»	»	»	»	»	1	80	62
4 Cueros, pieles, etc.....	»	»	»	»	»	»	»	»	»
5 Maderas.....	1	300	300	»	»	»	»	»	»
6 Metalurgia.....	1	407	407	»	»	»	1	2.651	101
7 Cerámica.....	»	»	»	»	»	»	»	»	»
8 De la alimentación.....	»	»	»	»	»	»	»	»	»
9 Del vestido y calzado....	»	»	»	»	»	»	»	»	»
10 Del moblaje.....	1	600	600	»	»	»	»	»	»
11 De la edificación.....	»	»	»	»	»	»	»	»	»
12 Construcción de aparatos de transporte.....	»	»	»	»	»	»	»	»	»
13 Relativas á las letras, artes, etc.....	»	»	»	»	»	»	1	78	48
14 De materias desechadas..	»	»	»	»	»	»	»	»	»
15 Transportes marítimos...	»	»	»	»	»	»	»	»	»
16 Idem por calles, etc.....	»	»	»	»	»	»	»	»	»
17 Huelga general (diversas industrias).....	»	»	»	»	»	»	1	»	3.000
18 Otras industrias.....	»	»	»	»	»	»	1	20	20
TOTAL.....	3	1.307	1.307	1	150	130	11	4.984	4.371

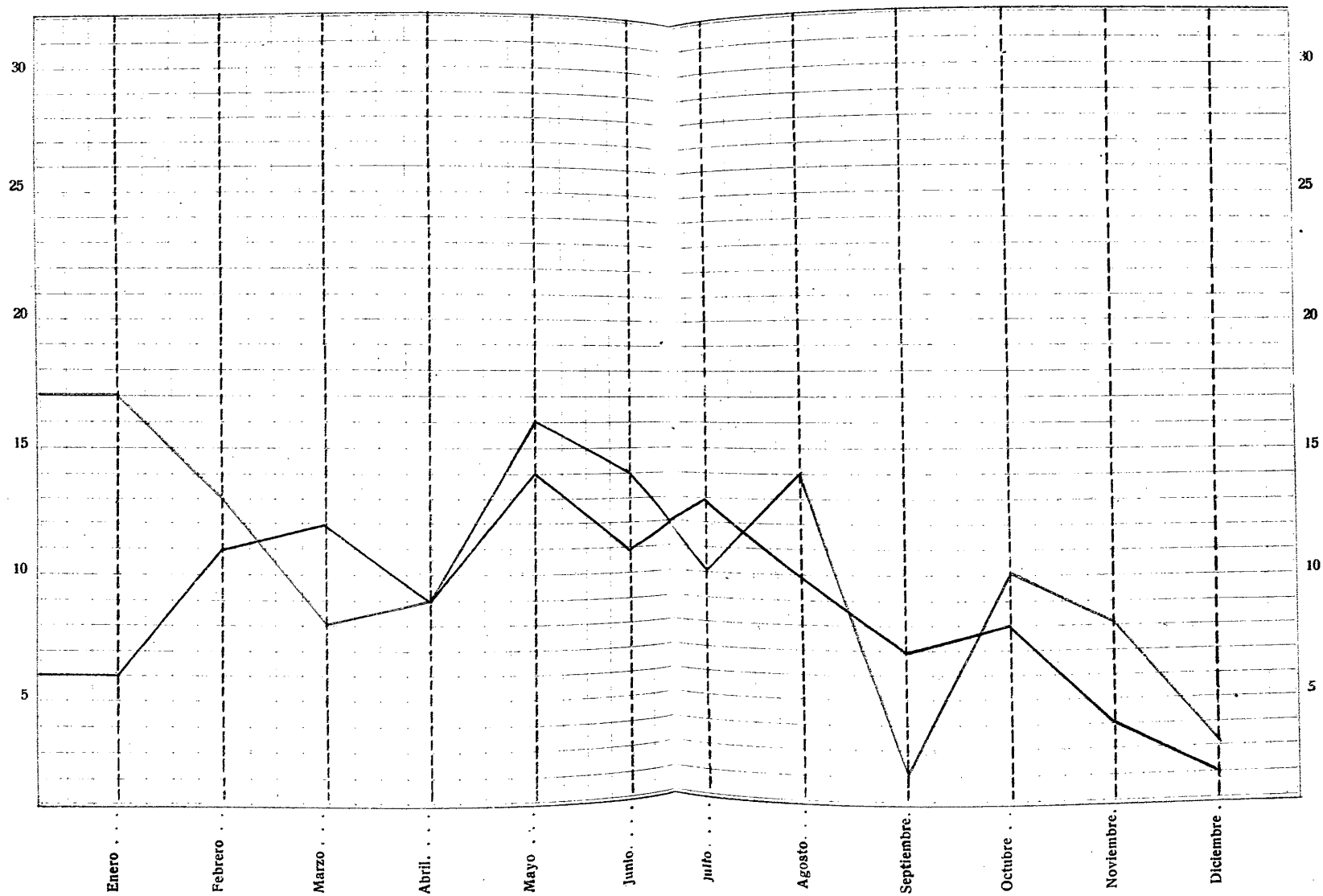
INDUSTRIAS	ZARAGOZA		
	NÚMERO DE		
	Huelgas	Obreros ocupados.	Huelguistas.
1 Trabajos agrícolas.	»	»	»
2 Minas.	»	»	»
3 Textiles.	»	»	»
4 Cueros, pieles, etc.	»	»	»
5 Maderas.	»	»	»
6 Metalurgia.	»	»	»
7 Cerámica.	»	»	»
8 De la alimentación.	1	280	18
9 Del vestido.	1	80	33
10 Del moblaje.	»	»	»
11 De la edificación.	»	»	»
12 Construcción de aparatos de transporte. .	1	30	28
13 Relativas á las letras, artes, etc.	»	»	»
14 De materias desechadas.	»	»	»
15 Transportes marítimos.	»	»	»
16 Idem por calles, etc.	»	»	»
17 Otras industrias.	»	»	»
TOTAL.	3	390	79

5

**Cuadros y diagramas de las huelgas en atención
á los meses y estaciones y del año en que han
comenzado y terminado.**

Comienzo y término de huelgas

Huelgas ~~comenzadas~~ ———
Huelgas terminadas ———



ESTADÍSTICA DE LAS HUELGAS

Año de 1906.

MESES	EMPEZARON						ACABARON					
	HUELGAS		OBREROS OCUPADOS		OBREROS HUELGUISTAS		HUELGAS		OBREROS OCUPADOS		OBREROS HUELGUISTAS	
	Número absoluto.	Por 100	Número absoluto.	Por 100.	Número absoluto.	Por 100.	Número absoluto.	Por 100.	Número absoluto.	Por 100.	Número absoluto.	Por 100.
Enero.....	17	13,93	4.967	16,48	4.755	19,49	6	5,66	3.522	11,80	3.441	14,26
Febrero.....	13	10,06	4.812	15,96	4.176	17,12	11	10,37	939	3,14	548	2,27
Marzo.....	8	6,50	845	2,80	748	3,06	12	11,32	1.896	6,35	1.584	6,56
Abril.....	9	7,37	628	2,08	294	1,20	7	6,60	4.357	14,94	4.087	16,90
Mayo.....	16	13,11	3.707	12,30	3.154	12,90	14	13,20	3.088	10,38	2.577	10,68
Junio.....	14	11,04	3.164	10,49	2.274	9,32	11	10,37	2.027	7,19	1.071	4,44
Julio.....	10	8,10	1.798	5,96	1.605	6,62	13	12,25	3.144	10,53	2.945	12,20
Agosto.....	14	11,04	7.453	24,73	5.446	22,35	10	9,43	5.313	17,70	4.765	19,80
Septiembre...	2	1,63	515	1,70	239	0,97	7	6,60	2.381	7,97	1.031	4,27
Octubre.....	10	8,10	958	3,17	445	1,82	8	7,54	898	3,67	395	1,60
Noviembre...	7	5,73	1.147	3,80	1.130	4,63	4	3,77	555	1,85	509	2,10
Diciembre....	2	1,63	143	0,47	128	0,52	3	2,83	668	2,23	668	2,72
Se ignora....	»	»	»	»	»	»	(1) 8	7,54	1.055	3,50	507	2,10
TOTAL....	122		30.137		24.394		114		29.843		24.128	

(1) Estas 8 empezaron el 1906 y acabaron el 1907.

Estudiando la combinación de las causas de las huelgas con las estaciones del año en que han ocurrido, el mayor número de ellas debióse en la primavera á la 2.^a (jornada), en verano á la 3.^a (organización del trabajo) y 4.^a (admisión ó despido del personal obrero); en otoño á la 1.^a (salario) y en invierno á la mencionada 4.^a

ESTADÍSTICA DE LAS HUELGAS

Año de 1096.

ESTACIONES	CONCEPTOS	NÚMERO	PROPORCIÓN POR 100
Primavera.....	Comenzaron.....	33	27,49
	Acabaron.....	33	27,49
Verano.....	Comenzaron.....	38	31,14
	Acabaron.....	34	27,86
Otoño	Comenzaron.....	19	15,57
	Acabaron.....	19	15,57
Invierno.....	Comenzaron.....	32	26,22
	Acabaron.....	20	16,39

De los datos contenidos en los precedentes estados aparece bien marcado, por lo que toca al comienzo de las huelgas, la culminación del verano (31,14 por 100), una considerable baja en el otoño (15,57 por 100), un aumento de importancia en el invierno (26,22 por 100) y una acentuación del alza en la primavera (27,49 por 100). De manera que la serie es: verano, primavera, invierno y otoño. Obsérvese en la terminación de las huelgas la misma marcha, puesto que concluyen en el verano el 27,86 por 100; en la primavera, el 27,49 por 100; en el invierno, el 16,39 por 100, y en el otoño, el 15,57 por 100.

Algo se altera este orden si consideramos el comienzo de las huelgas con relación á los meses: el mes en que empieza mayor número de ellas es el de Enero (13,93 por 100); el medio se encuentra en Julio (8,10 por 100), y el minimum en Diciembre (4,63 por 100).

Es de advertir que la diferencia que se nota entre el número de huelgas iniciadas y el de terminadas, débese á que no todas las huelgas declaradas en 1906 han terminado dentro del año.

Cuadro de las huelgas por razón de la propiedad ó gerencia de los establecimientos en que han ocurrido.

ESTADÍSTICA DE LAS HUELGAS

Año de 1906.

	Número absoluto.	Proporción por 100.
Huelgas en establecimientos dirigidos por funcionarios del Estado.....	1	0,81
Huelgas en establecimientos dirigidos por sus propietarios.....	78	63,93
Huelgas en establecimientos dirigidos por empleados del propietario.....	14	11,47
Huelgas en establecimientos propios de Sociedades y Compañías.....	29	23,77
TOTAL.....	122	

Resulta en el cuadro que antecede que la solución respectiva de las huelgas, atendida la propiedad y dirección de los establecimientos en que han ocurrido, que el 63,93 por 100 de ellas pertenece á los que dirigen sus propietarios; el 23,77 por 100, á los pertenecientes á establecimientos propios de Sociedades ó Compañías, y el 11,47 por 100, á los dirigidos por empleados, siendo muy pequeña la proporción en los del Estado.

Cuadro de las huelgas en consideración á la asociación para la resistencia de obreros y patronos.

ESTADÍSTICA DE LAS HUELGAS

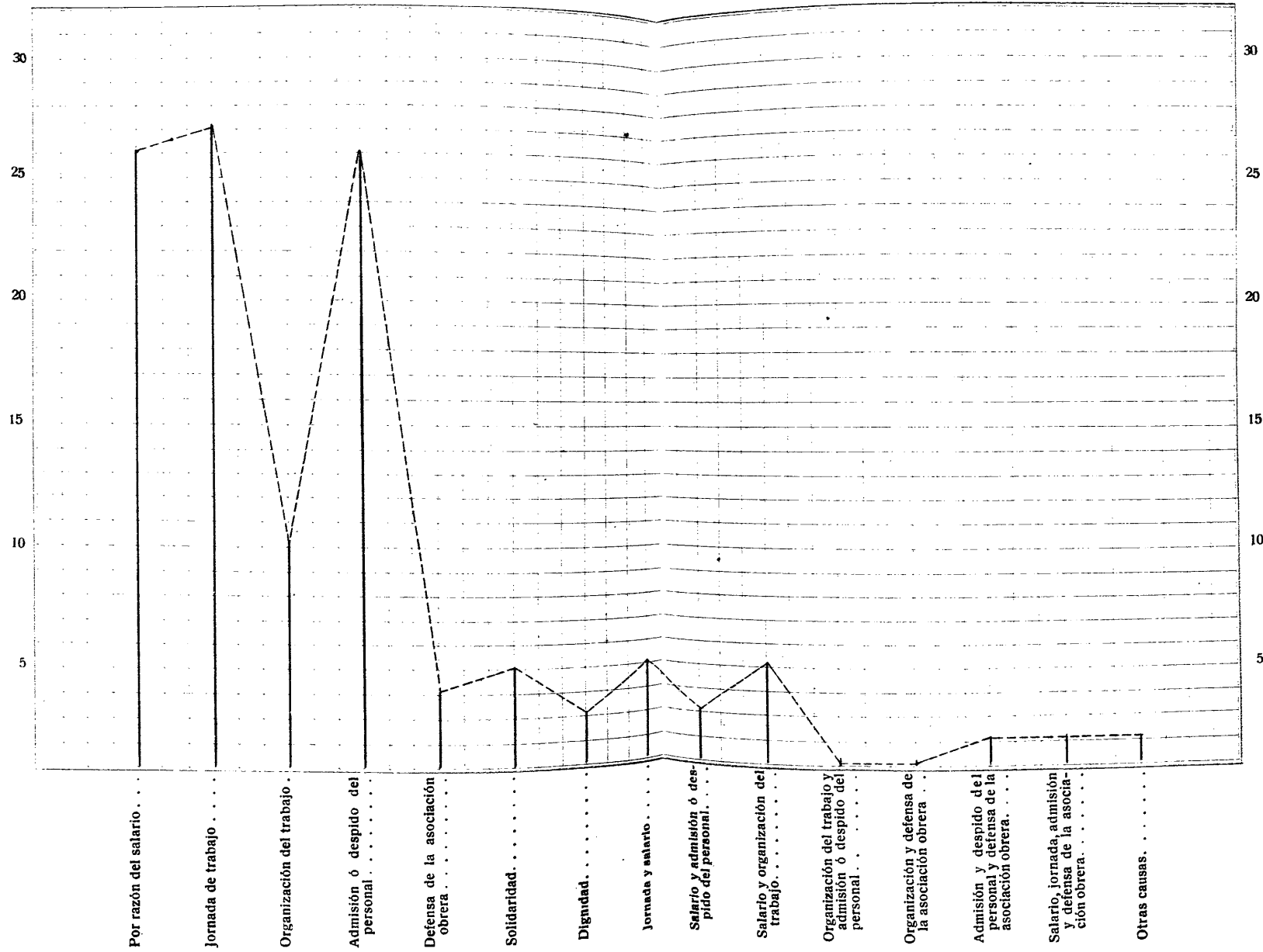
Año de 1906.

ASOCIACIONES DE RESISTENCIA	NÚMERO DE		
	Huelgas.	OBREROS	
		Ocupados.	Huelguistas.
Huelgas en que los obreros pertenecían á Sociedades de resistencia.....	44	10.761	8.223
Huelgas en que los patronos pertenecían á Sociedades de resistencia.....	5	284	156
Huelgas en que los obreros y los patronos pertenecían á Sociedades de resistencia.....	38	6.683	5.633
Huelgas en que ni los obreros ni los patronos pertenecían á Sociedades de resistencia.....	35	12.409	10.382
TOTAL.....	122	30.137	24.394

Adviértese en el anterior cuadro que el mayor número de huelgas (82) corresponde á los establecimientos en que estaban los obreros asociados para la resistencia, siendo la mitad casi (43) las que fueron declaradas en casos en que los asociados eran los patronos. Igual proporción se observa por lo que respecta á los huelguistas, 13.856 en el primer caso y 5.633 en el segundo.

Cuadros y diagramas de las huelgas por razón de las causas (meses y estaciones, industrias, propiedad de los establecimientos, sociedades de resistencia patronales y obreras, y resultados obtenidos por los huelguistas).

Huelgas por las causas



ESTADÍSTICA DE LAS HUELGAS

Año de 1906.

CAUSAS DE LAS HUELGAS	NÚMERO DE					
	Huelgas.		OBREROS			
			Ocupados.		Huelguistas.	
	A.	R.	A.	R.	A.	R.
1 Por razón del salario....	26	21,31	10.798	35 82	9.372	38,41
2 Jornada de trabajo	27	22,13	4.984	16,53	4.072	16,69
3 Organización de labores.	10	8,10	1.483	4,92	1.231	5,04
4 Admisión ó despido de personal.....	26	21,31	3.696	12,26	2.299	9,42
5 Defensa de la asociación obrera.....	4	3,27	691	2,69	612	2,50
6 Solidaridad	5	4,09	3.006	9,97	3.451	14,14
7 Dignidad	3	2,45	366	1,21	162	0,66
8 Jornada y salario.....	5	4,09	1.294	4,29	1.090	4,46
9 Salario y admisión ó despido del personal.....	3	2,45	697	2,31	515	2,11
10 Salario y organización de labores.....	5	4,09	1.119	3,71	1.103	4,52
11 Organización de labores y admisión ó despido del personal.....	1	0,81	800	2,65	100	0,85
12 Organización y defensa de la asociación obrera...	1	0,81	700	2,32	200	1,70
13 Admisión ó despido del personal y defensa de la asociación.....	2	1,62	38	»	38	0,15
14 Salario, jornada, organización de labores y admisión ó despido del personal.....	2	1,62	22	»	19	0,07
15 Otras causas.....	2	1,62	443	1,46	130	0,53
TOTAL.....	122		10.137		24.394	

ESTADÍSTICA DE LAS HUELGAS

Año de 1906.

CAUSAS DE LAS HUELGAS	PRIMAVERA		VERAÑO		OTOÑO		INVIERNO	
	Número de huelgas.		Número de huelgas.		Número de huelgas.		Número de huelgas.	
	A.	R.	A.	R.	A.	R.	A.	R.
1 Por razón del salario....	6	18,18	6	15,78	5	26,31	9	28,12
2 Jornada de trabajo.	12	36,36	6	15,78	4	21,05	5	15,60
3 Organización de labores.	1	3,03	7	18,40	2	10,52	»	»
4 Admisión ó despido del personal.....	7	21,21	8	21,05	1	5,26	10	31,20
5 Defensa de la asociación obrera.....	»	»	2	5,26	1	5,26	1	3,12
6 Solidaridad.	»	»	2	5,26	2	10,52	1	3,12
7 Dignidad.....	3	9,09	»	»	»	»	»	»
8 Jornada y salario.....	1	3,03	»	»	3	15,78	1	3,12
9 Salario y despido.....	»	»	2	5,26	»	»	1	3,12
10 Salario y organización de labores.....	»	»	3	7,89	1	5,26	1	3,12
11 Organización de labores y admisión ó despido del personal.	»	»	1	2,63	»	»	»	»
12 Organización de labores y defensa de la asociación obrera.....	»	»	1	2,63	»	»	»	»
13 Admisión ó despido del personal y defensa de la asociación obrera...	2	6,06	»	»	»	»	»	»
14 Salario, jornada, organización de labores y admisión ó despido del personal.....	»	»	»	»	»	»	2	6,24
15 Otras causas.	1	3,03	»	»	»	»	1	3,12
TOTAL.....	33		38		19		32	

Las huelgas en relación con sus causas organizanse en la siguiente serie: 2.^a (jornada), 1.^a (salario), 4.^a (admisión ó despido del personal), que dan entre las tres un 64,76 por 100, ó sea más de la mitad. Hay luego bastante diferencia en baja en las que les siguen en orden, que son la 3.^a (organización de labores), 6.^a (solidaridad), 8.^a (jornada y salario) y 10.^a (salario y organización de labores), que componen el 16,28 por 100—una sexta parte—, y mayor descenso se nota en las que cierran la serie: la 5.^a (defensa de la asociación obrera), 7.^a (dignidad), 9.^a (salario y despido del personal), 14.^a (salario, jornada y organización de labores y admisión ó despido del personal), 15.^a (otras causas), 11.^a (organización y admisión ó despido del personal) y 12.^a (organización y defensa de la asociación obrera), que no dan más que el 12,74 por 100, menos de la octava parte de las huelgas.

Tomando como tipo el número de huelguistas, no coinciden las series más que en los lugares correspondientes á las causas 5.^a y 15.^a, ocupando los primeros lugares la 1.^a, 2.^a y 6.^a, que suman el 69,28 por 100; después, y á bastante distancia, vienen la 4.^a, 3.^a, 10.^a, 8.^a y 5.^a, con el 25,94, y, por último, y más distanciadas todavía, la 9.^a, 12.^a, 11.^a, 7.^a, 15.^a, 13.^a y 14.^a, que suman el 6,07 por 100.

ESTADÍSTICA DE LAS HUELGAS

AÑO 1906

CAUSAS DE LAS HUELGAS

CAUSAS DE LAS HUELGAS	ENERO				FEBRERO				MARZO				ABRIL				MAYO				JUNIO			
	NÚMERO DE		Huelgas.		NÚMERO DE		Huelgas.		NÚMERO DE		Huelgas.		NÚMERO DE		Huelgas.		NÚMERO DE		Huelgas.		NÚMERO DE		Huelgas.	
	Huelgas.		Huelguistas.		Huelgas.		Huelguistas.		Huelgas.		Huelguistas.		Huelgas.		Huelguistas.		Huelgas.		Huelguistas.		Huelgas.		Huelguistas.	
	A.	R.	A.	R.	A.	R.	A.	R.	A.	R.	A.	R.	A.	R.	A.	R.	A.	R.	A.	R.	A.	R.	A.	R.
1 Por razón del salario.....	6	35,29	3.392	71,33	2	15,39	3.446	82,51	3	37,50	80	10,68	»	»	»	»	3	18,75	639	20,26	3	21,43	540	23,74
2 Jornada de trabajo.....	4	23,52	441	9,27	1	7,69	20	0,47	3	37,50	533	71,19	2	22,22	133	45,14	7	43,75	1.673	53,04	3	21,43	150	6,59
3 Organización de labores.....	»	»	»	»	»	»	»	»	1	12,50	35	4,67	»	»	»	»	»	»	»	»	2	14,28	558	24,53
4 Admisión ó despido del personal.....	4	23,52	85	1,78	6	46,14	225	5,38	»	»	»	»	4	44,44	93	30,36	3	18,75	195	6,18	3	21,43	844	37,11
5 Defensa de la asociación obrera.....	1	5,88	410	8,62	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	1	7,14	42	1,80
6 Solidaridad.....	»	»	»	»	1	7,69	300	7,18	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
7 Dignidad.....	»	»	»	»	»	»	»	»	1	12,50	100	13,35	1	11,11	30	10,18	1	6,25	32	1,02	»	»	»	»
8 Jornada y salario.....	»	»	»	»	1	7,69	80	1,91	»	»	»	»	»	»	»	»	1	6,25	580	18,38	»	»	»	»
9 Salario y admisión ó despido del personal.	1	5,88	407	8,55	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	1	7,14	90	3,95
10 Salario y organización de labores.....	1	5,88	20	0,21	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	1	7,14	50	2,24
11 Organización de labores y admisión ó despido del personal.	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
12 Organización de labores y defensa de la asociación obrera.....	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
13 Admisión ó despido del personal y defensa de la asociación obrera.....	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	2	22,22	38	12,36	»	»	»	»	»	»	»	»
14 Salario, jornada, organización de labores y admisión ó despido del personal.....	»	»	»	»	1	7,69	10	0,23	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
15 Otras causas.....	»	»	»	»	1	7,69	95	2,27	»	»	»	»	»	»	»	»	1	6,25	35	1,10	»	»	»	»
TOTAL.....	17	»	4.755	»	13	»	4.176	»	8	»	748	»	9	»	294	»	16	»	3.154	»	14	»	2.274	»

CAUSAS DE LAS HUELGAS	JULIO				AGOSTO				SEPTIEMBRE				OCTUBRE				NOVIEMBRE				DICIEMBRE			
	NÚMERO DE				NÚMERO DE				NÚMERO DE				NÚMERO DE				NÚMERO DE				NÚMERO DE			
	Huelgas.		Huelguistas.		Huelgas.		Huelguistas.		Huelgas.		Huelguistas.		Huelgas.		Huelguistas.		Huelgas.		Huelguistas.		Huelgas.		Huelguistas.	
	A.	R.	A.	R.	A.	R.	A.	R.	A.	R.	A.	R.	A.	R.	A.	R.	A.	R.	A.	R.	A.	R.	A.	R.
1 Por razón del salario.....	1	10	250	15,57	2	14,28	515	9,47	1	»	104	43,50	3	30	237	53,50	1	»	50	4,42	1	»	119	92,96
2 Jornada de trabajo.....	»	»	»	»	3	21,42	902	16,37	1	»	135	56,40	2	20	74	16,60	1	»	11	0,97	»	»	»	»
3 Organización de labores.....	5	50	585	36,19	»	»	»	»	»	»	»	»	2	20	53	11,90	»	»	»	»	»	»	»	»
4 Admisión ó despido del pesonal.....	2	20	587	36,19	3	21,42	230	4,24	»	»	»	»	1	10	40	8,98	»	»	»	»	»	»	»	»
5 Defensa de la asociación obrera.....	1	10	130	8,09	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	1	»	30	2,15	»	»	»	»
6 Solidaridad.....	»	»	»	»	2	14,28	3.101	56,94	»	»	»	»	1	10	20	4,54	1	»	30	2,15	»	»	»	»
7 Dignidad.....	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	
8 Jornada y salario.....	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	1	10	21	4,54	2	»	409	38,19	»	»	»	»
9 Salario y admisión ó despido del personal.	»	»	»	»	1	7,14	18	0,03	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	
10 Salario y organización de labores.....	1	10	53	3,30	1	»	380	6,97	»	»	»	»	»	»	»	»	1	»	600	53,09	»	»	»	»
11 Organización de labores y admisión ó despido del personal.....	»	»	»	»	1	7,14	100	1,83	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	
12 Organización de labores y defensa de la asociación obrera.....	»	»	»	»	1	7,14	200	2,66	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	
13 Admisión ó despido del personal y defensa de la asociación obrera.....	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	
14 Salario, jornada, organización de labores y admisión ó despido del personal.....	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	1	»	9	0,07
15 Otras causas.....	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	
TOTAL.....	10	»	1.605	»	14	»	5.446	»	2	»	239	»	10	»	445	»	7	»	1.130	»	2	»	128	»

ESTADÍSTICA DE LAS HUELGAS

Año de 1906.

INDUSTRIAS	CAUSAS DE LAS HUELGAS															
	Por razón del salario.	Jornada de trabajo.	Organización de labores.	Admisión ó despido del personal.	Defensa de la asociación obrera.	Solidaridad.	Dignidad.	Jornada y salario.	Salario y admisión ó despido del personal.	Salario y organización de labores.	Organización de labores y admisión ó despido del personal.	Organización de labores y defensa de la asociación obrera.	Admisión ó despido del personal y defensa de la asociación obrera.	Salario, jornada, organización de labores y admisión ó despido del personal.	Otras causas.	TOTAL
1 Trabajos agrícolas....	»	»	»	»	1	»	»	»	»	1	»	1	»	»	»	3
2 Minas.....	5	3	»	4	»	»	1	1	»	1	1	»	»	»	»	16
3 Textiles.....	3	3	1	6	»	»	1	»	»	1	»	»	»	»	»	15
4 Cueros y pieles.....	»	1	»	»	»	1	»	»	»	»	»	»	»	»	»	2
5 Maderas.....	4	1	»	2	»	1	»	1	»	»	»	»	»	»	1	10
6 Metalúrgica.....	1	2	2	1	»	1	»	1	1	»	»	»	»	»	»	9
7 Cerámica.....	»	»	»	1	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	1
8 De la alimentación...	1	1	1	2	1	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	6
9 Del vestido, tocado y calzado.....	3	»	2	2	»	»	»	»	1	»	»	»	»	»	1	9
10 Del moblaje.....	»	»	»	1	1	»	»	»	»	1	»	»	»	»	»	3
11 De la edificación	4	6	»	2	»	»	1	1	»	1	»	»	1	»	»	16
12 Construcción de aparatos de transporte.	1	3	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	4
13 Relativas á las letras, artes, etc.	1	3	3	4	1	1	»	1	1	»	»	»	1	»	»	16
14 De materias desechadas.....	»	1	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	1
15 Transportes marítimos.....	1	»	1	1	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	3
16 Idem por calles.....	1	2	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	2	»	5
17 Otras industrias.....	1	1	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	2
18 Diversas industrias (huelga general)....	»	»	»	»	»	1	»	»	»	»	»	»	»	»	»	1
TOTAL.....	26	27	10	26	4	5	3	5	3	5	1	1	2	2	2	122

Consideradas las causas de las huelgas en relación con las industrias, adviértese que en la agrícola han influido por igual la defensa de la asociación obrera, el salario y la organización del trabajo, y la compleja de la organización del trabajo y la defensa de la asociación obrera. En la minera casi ha sido la misma la importancia de la del salario, la admisión ó despido del personal obrero y la jornada, ocupando el segundo lugar la dignidad, la jornada y el salario y la organización del trabajo, y esta última y la admisión ó despido del personal. En las textiles figura en primer término la admisión ó despido del personal, y después el salario y la jornada, y, por último, la organización del trabajo, la dignidad y el salario y la organización del trabajo. En la de cueros y pieles, de las dos huelgas ocurridas, una ha sido debida á la jornada y otra á la solidaridad obrera. De las cuatro huelgas registradas en la industria de maderas, dos corresponden á la causa 4.^a (admisión ó despido del personal obrero), y una á cada una de las 2.^a (jornada), 6.^a (solidaridad) y 8.^a (jornada y salario). En la metalúrgica, dos pertenecen, respectivamente, á la 2.^a y 3.^a (organización del trabajo), y una á cada una de las 1.^a, 4.^a, 6.^a y 8.^a (jornada y salario), y 9.^a (salario y despido de personal obrero). La única huelga declarada en la industria cerámica corresponde á la causa 4.^a, y las seis de la alimentación fueron originadas, dos por la 4.^a y una por cada una de las 1.^a, 2.^a, 3.^a y 5.^a (defensa de la asociación obrera). La industria de vestido, calzado y tocado ha tenido nueve huelgas, que se distribuyen de este modo: tres de la causa 1.^a, dos de la 3.^a y de la 4.^a, una de la 9.^a (salario y admisión ó despido del personal obrero) y una de la 15.^a (otras causas). En la del moblaje ha habido una de cada una de las causas 4.^a, 5.^a y 10.^a (salario y organización del trabajo). En la de la edificación, las diez y seis ocurridas han sido debidas á las causas por este orden: 2.^a, 1.^a, 4.^a y 7.^a, 8.^a, 10.^a y 13.^a. De las cuatro declaradas en la industria de la construcción de aparatos de transporte, tres lo han sido por la causa 2.^a y una por la 1.^a. Las huelgas de la industria de las artes, letras y ciencias, iguales en número á las de las minas y edificación, constituyen la siguiente serie: 4.^a, 2.^a y 3.^a, 11.^a, 5.^a, 6.^a, 8.^a, 9.^a y 13.^a, una en cada una. La única ocurrida en la industria de materias de desecho pertenece á la causa 2.^a; las cuatro de la de transportes marítimos, á la 1.^a, 3.^a y 4.^a; las cinco de la de transportes por calles, etc., á la 2.^a, 14.^a y 1.^a, y las dos de otras industrias se distribuyen entre la 1.^a y 2.^a.

ESTADÍSTICA DE LAS HUELGAS

Año de 1906.

CAUSAS DE LAS HUELGAS	EN ESTABLECIMIENTOS							
	Del Estado.		ADMINISTRADOS POR				De Sociedades.	
			Sus dueños.		Empleados del dueño			
	A.	R.	A.	R.	A.	R.	A.	R.
1 Por razón del salario....	»	»	19	24,67	1	7,14	6	20
2 Jornada de trabajo.	»	»	19	24,67	4	28,56	3	10
3 Organización de labores.	1	»	6	7,79	1	7,14	2	6,66
4 Admisión ó despido del personal.	»	»	14	18,18	4	28,56	8	26,66
5 Defensa de la asociación obrera.	»	»	3	3,89	1	7,14	»	»
6 Solidaridad.	»	»	2	2,59	1	7,14	2	6,66
7 Dignidad.	»	»	»	»	»	»	3	10
8 Jornada y salario.....	»	»	3	3,89	2	14,38	»	»
9 Salario y admisión ó despido del personal.	»	»	2	2,59	»	»	1	3,33
10 Salario y organización de labores.	»	»	3	3,89	»	»	2	6,66
11 Organización de labores y admisión ó despido del personal.	»	»	»	»	»	»	1	3,33
12 Organización de labores y defensa de la asociación obrera.....	»	»	1	1,29	»	»	»	»
13 Admisión ó despido del personal y defensa de la asociación obrera. ...	»	»	2	2,59	»	»	»	»
14 Salario, jornada, organización de labores y admisión ó despido del personal.....	»	»	2	2,59	»	»	»	»
15 Otras causas.	»	»	1	1,29	»	»	2	6,66
TOTAL.....	1		77		14		30	

Resulta del cuadro que antecede que el número mayor de huelgas, en atención á las causas que las produjeron y á la propiedad ó dirección de los establecimientos, ha ocurrido en los regidos por sus dueños, por razón del salario y de la jornada (24,67 por 100). En proporción semejante están las motivadas por la admisión ó el despido del personal obrero (18,18 por 100), viniendo después, pero á mayor distancia, las debidas á la organización de labores (7,79 por 100), y más apartadas todavía las ocasionadas por defensa de la asociación obrera, jornada y salario; salario y organización de labores (3,89 por 100); y solidaridad, salario y admisión ó despido del personal obrero; salario, jornada, organización de labores y admisión ó despido del personal (2,59 por 100), y organización de labores y defensa de la asociación obrera y otras causas (1,29 por 100).

Después del grupo anterior sigue en orden numérico el de las huelgas ocurridas en establecimientos pertenecientes á Sociedades, formando la serie: admisión ó despido del personal obrero (26,66 por 100); salario (20 por 100); jornada, dignidad (10 por 100); organización de labores; solidaridad; salario y organización de labores y otras causas (6,66 por 100); y salario y admisión ó despido del personal y organización de labores y admisión ó despido del personal (3,33 por 100).

Ocupa el tercer lugar el grupo de huelgas declaradas en establecimientos administrados por empleados del dueño, por este orden: jornada y admisión ó despido del personal obrero (28,56 por 100); jornada y salario (14,38 por 100), y salario y organización de labores, defensa de la asociación obrera y solidaridad (7,14 por 100). En el de establecimientos del Estado ha habido una sola huelga, motivada por la organización de labores.

ESTADÍSTICA DE LAS HUELGAS

Año de 1906.

CAUSAS DE LAS HUELGAS	SOCIEDADES DE RESISTENCIA			
	De patronos.		De obreros.	
	A.	R.	A.	R.
1 Por razón del salario.....	7	10,62	19	24,39
2 Jornada de trabajo.....	12	27,90	19	24,39
3 Organización de labores.....	4	9,09	8	9,75
4 Admisión ó despido del personal.....	6	13,95	15	18,29
5 Defensa de la asociación obrera.....	2	4,65	4	4,87
6 Solidaridad.....	2	4,65	3	18,29
7 Dignidad.....	1	2,34	»	»
8 Jornada y salario.....	3	6,96	4	4,87
9 Salario y admisión ó despido del personal.	1	2,34	2	2,43
10 Salario y organización de labores.....	2	4,65	2	2,43
11 Organización de labores y admisión ó despido del personal.....	»	»	1	1,21
12 Organización de labores y defensa de la asociación obrera.....	»	»	1	1,21
13 Admisión ó despido del personal y defensa de la asociación obrera.....	1	2,34	1	1,21
14 Salario, jornada, organización de labores y admisión ó despido del personal.....	2	4,65	2	2,43
15 Otras causas.....	»	»	1	1,21
TOTAL.....	43		82	

En el cuadro anterior se representan las huelgas por razón de sus causas y de la organización para la resistencia de patronos y obreros. En atención á la asociación de los trabajadores, puede constituirse esta serie: salario y jornada de trabajo (24,39 por 100); admisión ó despido del personal obrero y solidaridad (18,29 por 100); organización de

labores (9,75 por 100); defensa de la asociación obrera y jornada y salario (4,87 por 100); salario y admisión ó despido del personal; salario y organización de labores; salario, jornada y organización de labores, y admisión ó despido del personal y otras causas (2,43 por 100); y organización y admisión ó despido del personal; admisión ó despido del personal y defensa de la asociación obrera, y organización de labores y defensa de la asociación obrera (1,21 por 100).

Respecto á las huelgas declaradas en casos en que eran los patronos los asociados para la resistencia, figura también á la cabeza la causa, jornada (27,90 por 100), siguiéndola por su orden las de admisión ó despido del personal obrero (13,95 por 100); salario (10,62 por 100); organización de labores (9,09 por 100); defensa de la asociación obrera, solidaridad, salario y organización de labores, y salario, jornada, organización de labores y admisión ó despido del personal (4,65 por 100); y dignidad y admisión ó despido del personal obrero y defensa de la asociación (2,34 por 100).

ESTADÍSTICA DE LAS HUELGAS

Año de 1906.

CAUSAS DE LAS HUELGAS	GANADAS				PERDIDAS		TOTAL
	Totalmente.		Parcialmente.				
	A.	R.	A.	R.	A.	R.	
1 Por razón del salario.....	2	7,68	8	32	16	22,50	26
2 Jornada de trabajo.	7	26,90	4	16	16	22,50	27
3 Organización de labores. ...	3	11,55	3	12	4	5,62	10
4 Admisión ó despido del personal.....	4	15,38	4	16	18	25,35	26
5 Defensa de la asociación obrera.....	2	7,68	»	»	2	2,81	4
6 Solidaridad.....	1	3,84	»	»	4	5,62	5
7 Dignidad.	1	3,84	1	4	1	1,40	3
8 Jornada y salario.....	»	»	1	4	4	5,62	5
9 Salario y admisión ó despido de personal.	»	»	2	8	1	1,40	3
10 Salario y organización de labores.....	1	3,84	2	8	2	2,81	5
11 Organización de labores y admisión ó despido del personal.....	»	»	»	»	1	1,40	1
12 Organización de labores y defensa de la asociación obrera.....	»	»	»	»	1	1,40	1
13 Admisión ó despido del personal y defensa de la asociación obrera.....	1	3,84	»	»	1	1,40	2
14 Salario, jornada, organización de labores y admisión ó despido del personal....	2	7,68	»	»	»	»	2
15 Otras causas.....	2	7,68	»	»	»	»	2
TOTAL.....	26		25		71		122

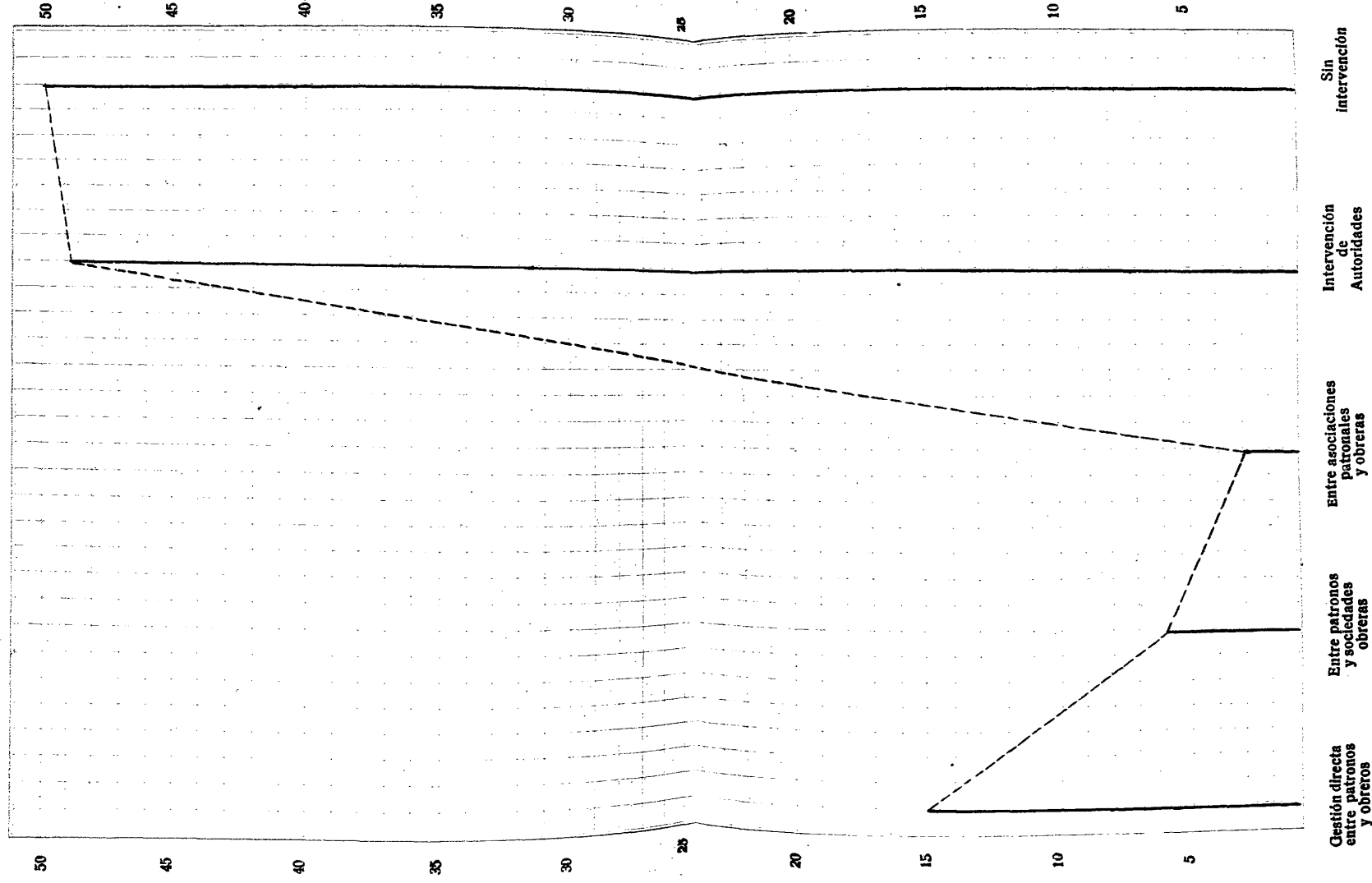
En el precedente cuadro se observa que dentro del apartado «huelgas perdidas por los obreros», la mayor parte débese á las causas: admisión ó despido del personal obrero (25,35 por 100), y salario y jornada (22,50 por 100); y siguen, pero muy en baja, las de jornada y salario, organización del trabajo y solidaridad obrera (5,62 por 100); defensa de la asociación obrera, salario y organización de labores (2,81 por 100); y más en baja todavía las motivadas por dignidad, salario y admisión ó despido del personal, organización y defensa de la asociación obrera y admisión ó despido del personal y defensa de la asociación obrera (1,40 por 100).

En las ganadas totalmente por los obreros coincide el número mayor en la misma causa que en las perdidas, ó sea la jornada (26,90 por 100); pero en las demás se altera este orden, pues la serie es como sigue: admisión ó despido del personal (15,38 por 100); organización de labores (11,55 por 100); defensa de la asociación obrera, salario, jornada y organización de labores, y admisión ó despido del personal y otras causas (7,68 por 100); y solidaridad, dignidad, salario y organización de labores, admisión ó despido del personal y defensa de la asociación obrera (3,84 por 100).

En el último lugar vienen las huelgas ganadas parcialmente por los obreros, formando esta serie: salario (32 por 100); jornada, admisión ó despido del personal obrero (16 por 100); organización de labores, salario y admisión ó despido del personal (8 por 100), y dignidad y salario y organización de labores (4 por 100).

Cuadros y diagrama de las huelgas en relación con los procedimientos empleados para solucionarlas (obreros ocupados y huelguistas é industrias).

Huelgas por procedimientos para la solución



ESTADÍSTICA DE LAS HUELGAS

Año de 1906.

PROCEDIMIENTOS POR QUE SE SOLUCIONARON LAS HUELGAS	NÚMERO de huelgas.		NÚMERO DE OBREROS			
			Ocupados.		Huelguistas.	
	A.	R.	A.	R.	A.	R.
Gestión directa entre patronos y obreros.....	15	11,47	2.467	8,18	1.993	8,17
Entre patronos y Sociedades obreras.....	6	4,91	117	0,38	89	0,38
Entre Sociedades patronales y obreras.....	2	1,63	622	2,06	434	1,78
Intervención de Autoridades.	49	40,16	15.394	51,08	11.182	848,33
Terminadas sin intervención alguna.	50	40,98	11.537	38,28	10.050	41,20
TOTAL.....	122		30.137		24.394	

Del cuadro y gráfico anteriores se desprende que el mayor número de huelgas se han solucionado sin intervención alguna, ó sea de un modo espontáneo, y que siguen inmediatamente las resueltas por autoridades civiles ó militares, ó por ambas juntamente, acusando un 40,16 por 100; ocupan el tercer lugar las solucionadas por gestión directa entre los interesados (11,47 por 100); el cuarto, las terminadas por gestiones de los patronos con Sociedades obreras (4,91 por 100); y, por último, aparecen las solucionadas por gestiones entre Sociedades patronales y obreras (1,63 por 100).

Atendiendo al número de huelguistas, la serie varía completamente, y se construye así: intervención de Autoridades (48,33 por 100); sin intervención alguna (41,20 por 100); gestión directa entre patronos y obreros (8,17 por 100); por Sociedades patronales y obreras (1,78 por 100), y entre patronos y Asociaciones obreras (0,38 por 100).

ESTADÍSTICA DE LAS HUELGAS

Año de 1906.

INDUSTRIAS	Número de huelgas.	Sin intervención.		Número de huelgas.	Gestión directa entre patronos y obreros		Número de huelgas.	Entre patronos y Sociedades obreras.		Número de huelgas.	Entre Asociaciones patronales y obreras.		Número de huelgas.	Intervención de Autoridades.	
		Ocupados.	Huelguistas.		Ocupados.	Huelguistas.		Ocupados.	Huelguistas.		Ocupados.	Huelguistas.		Ocupados.	Huelguistas.
1 Trabajos agrícolas.	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	3	900	380
2 Minas.....	7	5.714	4.559	1	128	128	»	»	»	»	»	»	8	6.046	5.117
3 Textiles.....	6	340	240	1	234	30	1	5	4	1	215	27	6	960	827
4 Cueros, pieles, etc.	1	30	30	1	42	42	»	»	»	»	»	»	»	»	»
5 Maderas.....	»	»	»	2	322	315	»	»	»	»	»	»	8	3.303	2.297
6 Metalurgia.....	2	2.716	166	2	628	526	1	49	35	1	407	407	3	1.123	1.003
7 Cerámica.	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	1	400	400
8 De la alimentación.	2	76	51	1	7	7	»	»	»	»	»	»	3	905	632
9 Del vestido.	4	257	61	1	93	35	»	»	»	»	»	»	4	363	176
10 Del mobiliaje.....	1	450	410	1	600	600	»	»	»	»	»	»	1	35	24
11 De la edificación.....	11	1.060	969	2	59	50	»	»	»	»	»	»	3	313	245
12 Construcción de aparatos de transporte.....	3	439	174	»	»	»	»	»	»	»	»	»	1	30	28
13 Relativas a las letras, artes, etc.....	9	220	172	1	78	48	4	63	50	»	»	»	2	149	30
14 De materias desechadas.	»	»	»	1	200	140	»	»	»	»	»	»	»	»	»
15 Transportes marítimos..	1	204	187	»	»	»	»	»	»	»	»	»	2	650	550
16 Idem por calles, etc.....	1	11	11	1	76	72	»	»	»	»	»	»	3	172	99
17 Huelga general (diversas industrias).....	1	»	3.000	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
18 Otras industrias.....	1	20	20	»	»	»	»	»	»	»	»	»	1	45	20
TOTAL.....	50	11.537	10.050	15	2.467	1.993	6	117	85	2	622	434	49	15.394	11.828

Cuadros y diagrama de las huelgas en atención á la duración (períodos, meses, estaciones, provincias, asociación para la resistencia y procedimientos para la solución).

ESTADÍSTICA DE LAS HUELGAS

Año de 1906.

DURACIÓN DE LAS HUELGAS	NÚMERO DE			
	HUELGAS		HUELGUISTAS	
	Absoluto.	Relativo.	Absoluto.	Relativo.
De menos de 2 días.....	8	6,55	360	1,47
De 2 á 5.....	32	27,86	7.994	32,77
De 6 á 10.....	18	14,75	5.067	20,70
De 11 á 15.....	10	8,19	1.150	4,71
De 16 á 20.....	4	3,27	790	3,27
De 21 á 30.....	12	9,83	2.172	8,90
De más de 30.....	30	23,77	6.354	26,04
Duración ignorada.....	8	6,54	507	2,07
TOTAL.....	122		24.394	

Como se advierte en el cuadro que antecede, los grupos de huelgas de mayor á menor, por razón de la duración, pueden ordenarse en esta forma: de 2 á 5 días; de más de 30; de 6 á 10; de 21 á 30; de 11 á 15; de más de 2, y de duración ignorada.

No difiere el de huelguistas más que en los grupos 6.º y 8.º, y esto en pequeña cantidad. Son, por lo tanto, los grupos más numerosos los tres primeros, que reúnen el 66,48 por 100 de huelgas y el 79,51 por 100 de huelguistas.

ESTADÍSTICA DE LAS HUELGAS

Año de 1906.

DURACIÓN DE LAS HUELGAS	PRIMAVERA		VERANO		OTOÑO		INVIERNO		TOTAL	
	A.	R.	A.	R.	A.	R.	A.	R.	A.	R.
De menos de 2 días...	4	12,12	1	2,80	3	16,31	»	»	8	6,55
De 2 á 5.....	11	33,33	11	28,94	1	5,31	9	28,12	32	26,22
De 6 á 10.....	3	9,99	7	18,42	4	20,24	4	12,50	18	14,75
De 11 á 15.....	2	6,06	3	7,40	1	5,31	4	12,50	10	8,19
De 16 á 20.....	2	6,06	2	5,60	»	»	»	»	4	3,27
De 21 á 30.....	1	3,03	6	16,80	2	10,62	3	9,37	12	9,83
De más de 30.....	7	21,21	4	11,20	8	42,48	11	34,37	30	26,22
Duración ignorada...	3	9,99	4	11,20	»	»	1	3,12	8	6,55
TOTALES.....	33		38		19		32		122	

ESTADÍSTICA DE LAS HUELGAS

AÑO DE 1905

DURACIÓN DE LAS HUELGAS	ENERO				FEBRERO				MARZO				ABRIL				MAYO				JUNIO				JULIO				AGOSTO				SEPTIEMBRE				OCTUBRE				NOVIEMBRE				DICIEMBRE				TOTAL									
	NÚMERO DE		NÚMERO DE		NÚMERO DE		NÚMERO DE		NÚMERO DE		NÚMERO DE		NÚMERO DE		NÚMERO DE		NÚMERO DE		NÚMERO DE		NÚMERO DE		NÚMERO DE		NÚMERO DE		NÚMERO DE		NÚMERO DE		NÚMERO DE		NÚMERO DE		NÚMERO DE		NÚMERO DE		NÚMERO DE		NÚMERO DE		NÚMERO DE		NÚMERO DE													
	Huelgas.		Huelguistas.		Huelgas.		Huelguistas.		Huelgas.		Huelguistas.		Huelgas.		Huelguistas.		Huelgas.		Huelguistas.		Huelgas.		Huelguistas.		Huelgas.		Huelguistas.		Huelgas.		Huelguistas.		Huelgas.		Huelguistas.		Huelgas.		Huelguistas.		Huelgas.		Huelguistas.		Huelgas.		Huelguistas.											
	A.	R.	A.	R.	A.	R.	A.	R.	A.	R.	A.	R.	A.	R.	A.	R.	A.	R.	A.	R.	A.	R.	A.	R.	A.	R.	A.	R.	A.	R.	A.	R.	A.	R.	A.	R.	A.	R.	A.	R.	A.	R.	A.	R.	A.	R.	A.	R.										
De menos de 2 días.....	»	»	»	»	»	»	»	»	»	2	12,50	36	3,16	2	16,66	400	25,54	2	11,11	146	5,55	1	7,14	200	17,55	»	»	»	»	2	40	48	30,37	4	26,66	763	43,57	1	14,28	52	4,82	3	37,49	112	7,32	1	20	96	44,89	18	13,84	1.853	9,18					
De 2 á 5 días.....	3	42,85	99	3,24	4	40	110	9,32	7	43,75	756	66,54	3	25	83	5,30	8	44,44	1.055	40,12	3	21,42	99	8,69	5	38,46	145	3,05	»	»	»	»	5	33,33	211	12,05	3	42,85	282	26,18	2	25	134	8,77	2	40	72	33,65	45	34,61	3.046	15						
De 6 á 10 días.....	2	28,57	105	3,44	»	»	»	»	2	12,50	39	3,43	3	25	274	17,49	»	»	»	»	3	21,42	475	41,70	2	15,38	33	0,69	2	40	80	50,63	2	13,33	755	43,11	2	28,57	703	65,27	1	12,50	7	0,45	»	»	»	»	19	14,61	2.471	12,25						
De 11 á 15 días.....	1	14,28	2.800	91,86	»	»	»	»	1	6,25	39	3,43	2	16,66	55	3,51	1	5,55	200	7,60	»	»	»	»	2	15,38	4.010	84,40	1	20	30	18,98	2	13,33	7	0,39	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	10	7,69	7.141	35,39							
De 16 á 20 días.....	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	2	11,11	600	22,82	1	1,14	20	1,75	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	3	2,30	620	3						
De 21 á 30 días.....	»	»	»	»	2	20	49	4,15	3	18,75	222	19,54	1	8,33	750	47,89	1	5,55	31	1,17	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	1	6,66	9	0,51	1	14,28	40	3,71	2	25	1.275	83,40	»	»	»	»	11	8,46	2.376	11,77				
De más de 30 días.....	1	14,28	44	1,44	3	30	960	81,42	1	6,25	44	3,87	1	8,33	4	0,25	4	22,22	597	22,70	5	35,70	315	27,65	4	30,76	563	11,85	»	»	»	»	1	6,66	6	0,34	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	2	40	46	21,49	22	16,92	2.579	12,78
De duración ignorada	»	»	»	»	1	10	60	5,08	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	2	1,53	90	0,44					
TOTAL.....	7		3.048		10		1.179		16		1.136		12		1.566		18		2.629		14		1.139		13		4.751		5		158		15		1.751		7		1.077		8		1.528		5		214		130		20.176							

En esta combinación hay un término dominante, que es el constituido por el grupo de 11 á 15 días, común á las estaciones de primavera, verano y otoño. Existe igualdad entre la primavera y el verano en el grupo de 2 á 5, y entre el otoño y el invierno, en el de más de 30 días. La misma igualdad se ofrece en el verano y el otoño en relación al de 6 á 10; en la primavera y el otoño, en el de menos de 2, y en la primavera y el verano, respecto á los de 16 á 20 y de duración ignorada. En la duración de las huelgas encuéntrase el máximo y el mínimo, respectivamente: en primavera, en el grupo de 2 á 5 días y de 21 á 30; en el verano, en el de 2 á 5 y de menos de 2; en el otoño, en el de más de 30, y de 2 á 5 y de 11 á 15, que son iguales; y en el invierno, en los de 2 á 5 y de más de 30, que también contiene el mismo número. Considerando los meses, ocurre que las huelgas de mayor duración (de más de 30 días) corresponde á los meses de Enero, Marzo, Abril, Octubre y Noviembre, y el de menor (de 2 á 5), á los de Febrero, Mayo, Julio y Agosto, perteneciendo las de duración intermedia (de 11 á 15 y de 21 á 30) á los de Septiembre, Diciembre y Junio.

ESTADÍSTICA DE LAS HUELGAS

AÑO 1906

PROVINCIAS	Menos de 2 días.		De 2 á 5 días.		De 6 á 10 días.	
	NÚMERO DE		NÚMERO DE		NÚMERO DE	
	Huelgas.	Huelguistas.	Huelgas.	Huelguistas.	Huelgas.	Huelguistas.
1 Alicante.....	»	»	»	»	1	600
2 Almería.....	»	»	1	250	»	»
3 Avila.....	»	»	1	20	»	»
4 Badajoz.....	»	»	»	»	»	»
5 Barcelona.....	2	65	9	1.170	7	317
6 Burgos.....	»	»	»	»	»	»
7 Coruña.....	»	»	»	»	2	119
8 Gerona.....	»	»	»	»	1	600
9 Guadalajara.....	»	»	»	»	»	»
10 Guipúzcoa.....	»	»	»	»	»	»
11 Huelva.....	»	»	»	»	»	»
12 Jaén.....	»	»	1	3.000	»	»
13 Logroño.....	1	50	»	»	»	»
14 Lugo.....	»	»	1	12	»	»
15 Madrid.....	»	»	6	163	1	30
16 Málaga.....	»	»	»	»	»	»
17 Oviedo.....	1	100	2	452	»	»
18 Pontevedra.....	»	»	1	500	»	»
19 Salamanca.....	»	»	»	»	»	»
20 Santander.....	1	65	1	165	»	»
21 Sevilla.....	»	»	4	1.052	1	30
22 Tarragona.....	»	»	»	»	1	40
23 Valencia.....	»	»	1	300	»	»
24 Valladolid.....	»	»	»	»	1	130
25 Vizcaya.....	3	80	4	910	3	3.201
26 Zaragoza.....	»	»	»	»	»	»
TOTALES.....	8	360	32	7.994	18	5.067

De 11 á 15 días.		De 16 á 20 días.		De 21 á 30 días.		Más de 30 días.		Ignoradas.	
NÚMERO DE		NÚMERO DE		NÚMERO DE		NÚMERO DE		NÚMERO DE	
Huelgas.	Huelguistas.	Huelgas.	Huelguistas.	Huelgas.	Huelguistas.	Huelgas.	Huelguistas.	Huelgas.	Huelguistas.
»	»	1	240	»	»	1	10	»	»
1	128	»	»	»	»	»	»	»	»
»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
2	498	»	»	»	»	»	»	1	200
1	140	»	»	3	942	5	539	3	94
1	200	»	»	»	»	»	»	»	»
2	148	»	»	1	20	1	80	1	187
»	»	»	»	»	»	1	50	1	6
»	»	»	»	»	»	»	»	1	11
»	»	»	»	»	»	2	88	»	»
»	»	»	»	»	»	1	495	»	»
»	»	»	»	»	»	2	37	1	9
»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
2	13	2	534	1	9	11	819	»	»
»	»	»	»	1	300	»	»	»	»
»	»	»	»	»	»	1	3.419	»	»
1	23	1	16	1	42	1	30	»	»
»	»	»	»	»	»	1	23	»	»
»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
»	»	»	»	»	»	2	357	»	»
»	»	»	»	1	600	1	407	»	»
»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
»	»	»	»	1	180	»	»	»	»
»	»	»	»	3	79	»	»	»	»
10	1.150	4	790	12	2.172	30	6.354	8	507

Del estudio del cuadro anterior resulta que la provincia en que ha habido más huelgas y de mayor duración ha sido Madrid, con 11 (36,36 por 100), de más de 30 días. Siguen Barcelona, con 5 (16,66 por 100); Guipúzcoa, Jaén y Tarragona, con 2 (6,66 por 100); y Alicante, Coruña, Gerona, Huelva, Oviedo, Pontevedra, Salamanca y Valencia, con 1. Ahora, si se considera el número de huelguistas, obsérvese una importante variación en la serie con relación á la anterior, puesto que entonces ocupa el primer lugar Oviedo, en que, no habiendo más que una huelga que duró más de 30 días, tomaron parte en ella 3.419 obreros (53,80 por 100), estando, por consiguiente, antes que Madrid, que ha tenido 11, con 819 huelguistas (12,84 por 100); Barcelona, con 5 y 339 (8,48 por 100); Tarragona, con 2 y 357 (5,61 por 100); Guipúzcoa, con 2 y 88 (0,13 por 100), y Jaén, con 2 y 37 (0,05 por 100).

En el grupo de las de duración de 21 á 30 días figuran á la cabeza Barcelona y Zaragoza, con 3 (25 por 100), quedando las demás provincias en que han ocurrido huelgas de esta duración, reducidas á una cada una. Conserva su lugar Barcelona en cuanto á los huelguistas, con 942 (43,30 por 100); pero no Zaragoza, que sólo ha tenido 79 (3,63 por 100), y que por eso pasa al quinto, ocupando los segundo, tercero y cuarto lugares, respectivamente, Valencia, con 600 (27,60 por 100); Málaga, con 300 (13,80 por 100), y Vizcaya, con 180 (8,28 por 100); á pesar de no haber tenido más que una huelga cada una, de dicha duración.

En el grupo siguiente—el de 16 á 20 días—, la provincia de mayor número de huelgas ha sido Madrid, en la que se han declarado 2, con 534 huelguistas (67,50 por 100); y sólo ha habido una en Alicante, con 240 (30,37), y otra en Pontevedra, con 16.

Aparece en el grupo de 11 á 15, en primer término, Badajoz, con 2 y 498 huelguistas (43,30 por 100), teniendo el mismo número de huelgas Coruña y Madrid; pero no conservando su lugar tocante á los huelguistas, porque sólo tienen, respectivamente, 148 (12,80 por 100) y 13 (0,11 por 100), mientras que en Burgos, Barcelona, Ávila y Pontevedra, con una huelga cada una, han parado 200 (17 por 100), 140 (12,17 por 100), 128 (11,13 por 100) y 23 (0,19 por 100).

Refiriéndonos al grupo que sigue, ó sea al de 6 á 10 días, pertenece el lugar preferente á Barcelona, que ha tenido 7 huelgas, y continúan por este orden las demás provincias: Vizcaya, con 3; Coruña, con 2, y Alicante, Gerona, Lugo, Segovia, Soria y Valladolid, con una cada una. En cuanto á los huelguistas, la serie se constituye de este modo: Vizcaya, 3.201 (52,76 por 100); Alicante y Gerona, 600

(11,86 por 100); Barcelona, 317 (6,26 por 100); Valladolid, 130 (2,57 por 100); Coruña, 119 (2,35 por 100); Soria, 40 (0,70 por 100), y Lugo y Segovia, 39 (0,59 por 100).

Relativamente al grupo de 2 á 5, que es el más nutrido, la serie se forma: con Barcelona (9), Madrid (6), Sevilla (4), y Almería, Ávila, Jaén, Lugo, Pontevedra, Santander y Valencia (1).

Respecto al número de huelguistas: Jaén, 3.000 (37,52 por 100); Barcelona, 1.170 (14,63 por 100); Sevilla, 1.052 (13,15 por 100); Vizcaya, 910 (11,38 por 100); Pontevedra, 500 (6,25 por 100); Oviedo, 452 (5,65 por 100); Valencia, 300 (3,75 por 100); Almería, 250 (3,12 por 100); Santander, 165 (2,06 por 100); Madrid, 163 (20,3 por 100); Ávila, 20 (0,25 por 100), y Lugo, 12 (0,01 por 100).

Por último, en cuanto al grupo de menos de 2 días, es Vizcaya la primera, con 3, y después vienen: Barcelona, con 2, y Logroño, Oviedo y Santander, con una; ordenándose por el número de huelguistas así la serie: Oviedo, 100 (27,67 por 100); Vizcaya, 80 (22,22 por 100); Barcelona y Santander, 65 (18,05 por 100), y Logroño, 50 (13,88 por 100).

ESTADÍSTICA DE LAS HUELGAS

Año de 1906.

DURACIÓN DE LAS HUELGAS	HUELGAS EN QUE			
	Los obreros pertenecían á Sociedades de resistencia.		Los patronos pertenecían á Sociedades de resistencia.	
	Absoluto.	Relativo.	Absoluto.	Relativo.
De menos de 2 días.....	2	2,43	2	4,65
De 2 á 5.....	17	21,95	10	23,25
De 6 á 10.....	10	12,19	5	11,62
De 11 á 15.....	8	9,75	1	2,32
De 16 á 20.....	3	3,65	1	2,32
De 21 á 30.....	10	12,19	7	16,24
De más de 30.....	27	32,92	16	37,20
Duración ignorada.....	5	6,09	1	2,32
TOTAL.....	82		43	

La organización de los obreros para la resistencia, en relación con la duración de las huelgas, ofrece el siguiente resultado, ordenado en serie decreciente: de más de 30 días, de 2 á 5, de 21 á 30, de 6 á 10, de 11 á 15, de duración ignorada, de 16 á 29 y de más de 2 días; y el mismo fenómeno en los patronos: de más de 30 días, de 2 á 5, de 21 á 30, de 6 á 10, de menos de 2, de 16 á 20, de 11 á 15, y de duración ignorada. Claramente se advierte la coincidencia de los dos primeros términos de ambas series.

Conviene anotar que si el total de las huelgas, según el cuadro antecedente, no concuerda con el de las existentes en el cuadro general, es debido á que en algunas de ellas estaban organizados para la resistencia lo mismo obreros que patronos.

ESTADÍSTICA DE LAS HUELGAS

Año de 1906.

PROCEDIMIENTOS PARA LA SOLUCIÓN DE LAS HUELGAS	DURACIÓN DE LAS HUELGAS															
	Menos de 2 días.		De 2 á 5 días.		De 6 á 10 días.		De 11 á 15 días.		De 16 á 20 días.		De 21 á 30 días.		De más de 30 días.		Indeterminada.	
	NÚMERO DE		NÚMERO DE		NÚMERO DE		NÚMERO DE		NÚMERO DE		NÚMERO DE		NÚMERO DE		NÚMERO DE	
	Huelgas.	Huelguis- tas.	Huelgas.	Huelguis- tas.	Huelgas.	Huelguis- tas.	Huelgas.	Huelguis- tas.	Huelgas.	Huelguis- tas.	Huelgas.	Huelguis- tas.	Huelgas.	Huelguis- tas.	Huelgas.	Huelguis- tas.
Gestión directa entre patro- nos y obreros.....	2	65	5	670	»	»	5	423	»	»	2	642	1	193	»	»
Entre patronos y sociedades obreras.....	»	»	4	51	1	3	»	»	»	»	»	»	1	35	»	»
Entre asociaciones patrona- les y obreras.....	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	2	434	»	»
Intervención de autoridades.	1	50	17	5.961	11	1.689	2	498	4	1.174	5	855	7	1.371	2	230
Terminadas sin intervención alguna.....	5	245	6	1.312	6	3.375	3	229	1	16	4	275	19	4.321	6	277
TOTAL.....	8	360	32	7.994	18	5.067	10	1.150	5	1.190	11	1.772	30	6.354	8	507

En la anotación de las huelgas por relación á los procedimientos empleados para resolverlas y á la duración, resulta que el máximum corresponde al grupo formado por las que han terminado espontáneamente en un período de más de 30 días, que han sido 19, y el mínimum por las huelgas y huelguistas (1-3), al de las que acabaron por gestión directa entre patronos y Sociedades obreras en el término de 2 á 5 días. Formando ahora series por los diversos conceptos, aparecen de este modo huelgas terminadas por gestión directa entre patronos y obreros: de 2 á 5 días, de 11 á 15, de menos de 2, de 21 á 30 y de más de 30; por gestión directa entre patronos y Sociedades obreras, de 2 á 5, de más de 30 y de 6 á 10; por intervención de autoridades, de 2 á 5, de 6 á 10, de más de 30, de 21 á 30, de 16 á 20, de 11 á 15, y de duración indeterminada y de menos de 2 días; y en el de sin intervención, de más de 30, de 2 á 5, de 6 á 10, de duración indeterminada, de menos de 2 días, de 21 á 30, de 11 á 15 y de 16 á 20.

Por donde resulta que en los diversos procedimientos para la solución de las huelgas, ó en la única excepción de espontánea, el mayor número de huelgas ha durado de 2 á 5 días.

Cuadros de las huelgas en relación con los resultados obtenidos por los obreros (estaciones, provincias, industrias, propiedad de los establecimientos, sociedades de resistencia, causas y procedimientos para la solución).

ESTADÍSTICA DE LAS HUELGAS

Año de 1906.

RESULTADO DE LAS HUELGAS	Número de huelgas.	OBREROS	
		Ocupados.	Huelguistas.
Ganadas totalmente.....	26	4.128	3.201
Idem parcialmente.	25	6.488	4.839
Perdidas.....	71	19.521	16.354
TOTAL.....	122	30.137	24.394

Por el cuadro anterior se nota que el mayor número de huelgas registradas en la Sección, ó sea el 58,19 por 100, han sido perdidas por los obreros, los cuales ganaron totalmente el 21,31 por 100, y parcialmente el 20,49 por 100. Guardan proporción semejante con ellas el de huelguistas, que es en el primer grupo el 67,04 por 100; en el segundo, el 19,84 por 100, y en el último, el 13,12 por 100.

ESTADÍSTICA DE LAS HUELGAS

Año de 1906.

PROVINCIAS	GANADAS				PERDIDAS		TOTAL
	Totalmente.		Parcialmente.				
	A.	R.	A.	R.	A.	R.	
1 Alicante.	»	»	2	8	1	1,40	3
2 Almería.	1	3,84	»	»	1	1,40	2
3 Avila.	»	»	»	»	1	1,40	1
4 Badajoz.	»	»	1	4	2	2,80	3
5 Barcelona.	6	23,04	8	32	16	22,53	30
6 Burgos.	»	»	»	»	1	1,40	1
7 Coruña.	1	3,84	4	16	2	2,80	7
8 Gerona.	»	»	»	»	3	4,20	3
9 Guadalajara. ...	»	»	»	»	1	1,40	1
10 Guipúzcoa.	1	3,84	»	»	1	1,40	2
11 Huelva.	»	»	1	4	»	»	1
12 Jaén.	»	»	»	»	4	5,60	4
13 Logroño.	1	3,84	»	»	»	»	1
14 Lugo.	1	3,84	»	»	»	»	1
15 Madrid.	6	23,04	3	12	14	19,71	23
16 Málaga.	»	»	»	»	1	1,40	1
17 Oviedo.	»	»	1	4	3	4,20	4
18 Pontevedra. ...	1	3,84	1	4	3	4,20	5
19 Salamanca.	»	»	»	»	1	1,40	1
20 Santander.	1	3,84	»	»	1	1,40	2
21 Sevilla.	3	11,52	»	»	2	2,80	5
22 Tarragona.	»	»	1	4	2	2,80	3
23 Valencia.	1	3,84	2	8	»	»	3
24 Valladolid.	1	3,84	»	»	»	»	1
25 Vizcaya.	»	»	1	4	10	14,08	11
26 Zaragoza.	2	7,68	»	»	1	1,40	3
TOTAL.	26		25		71		122

En el estado anterior se advierte la preponderancia de las huelgas perdidas por los obreros, que son más de la mitad de las registradas (59,80 por 100). Dentro de esta rúbrica se destaca Barcelona con la quinta parte (22,53 por 100); sin embargo de lo cual, no es, en proporción de las declaradas, la provincia en que más huelgas se han perdi-

do. Siguen después por su orden Madrid (19,71 por 100); Vizcaya (14,08 por 100); Jaén (5,60 por 100); Gerona, Oviedo y Pontevedra (4,20 por 100); Badajoz, Coruña, Sevilla, Tarragona y Valencia (2,80 por 100); y Alicante, Almería, Avila, Burgos, Guadalajara, Guipúzcoa, Málaga, Salamanca, Santander y Zaragoza (1,40 por 100). Si estudiamos la proporción de las declaradas en las provincias, antes que Barcelona están por orden Gerona y Jaén, en las cuales se han perdido todas; Guipúzcoa, Pontevedra, Tarragona y Vizcaya, en las que se han perdido casi todas.

Relativamente á las huelgas ganadas en totalidad, aparecen también á la cabeza Barcelona y Madrid con el 2,04 por 100; Sevilla, con el 11,52 por 100; Zaragoza, con el 7,68 por 100, y Almería, Guipúzcoa, Logroño, Lugo, Pontevedra, Santander, Valencia y Valladolid, con el 3,84 por 100. En Logroño, Lugo y Valladolid, todas resultan ganadas, y casi todas en Almería y Guipúzcoa.

Respecto á las ganadas parcialmente, ocupan los primeros lugares Barcelona (32 por 100) y Coruña (16 por 100), bajando Madrid al tercer lugar (12 por 100), y viniendo luego Alicante y Valencia (8 por 100), y Badajoz, Huelva, Oviedo, Pontevedra, Tarragona y Vizcaya (4 por 100), notándose que todas las habidas en Huelva resultan ganadas parcialmente por los obreros.

ESTADÍSTICA DE LAS HUELGAS

Año de 1906.

INDUSTRIAS	NÚMERO DE HUELGAS					
	GANADAS				PERDIDAS	
	TOTALMENTE		PARCIALMENTE		Huel- gas.	Huel- guistas
	Huel- gas.	Huel- guistas	Huel- gas.	Huel- guistas		
1 Trabajos agrícolas.....	2	180	»	»	1	200
2 Minas.....	3	1.112	1	495	12	8.197
3 Textiles.....	1	4	6	837	8	287
4 Cueros, pieles, etc.....	»	»	»	»	2	72
5 Maderas.....	2	395	4	1.034	4	1.183
6 Metalurgia.....	1	35	3	833	5	1.269
7 Cerámica.....	»	»	»	»	1	400
8 De la alimentación.....	1	18	2	517	3	155
9 Del vestido.....	3	84	1	90	5	98
10 Del moblaje.....	1	410	1	600	1	24
11 De la edificación.....	4	564	5	313	7	387
12 Construcción de aparatos de transporte.....	»	»	»	»	4	202
13 Relativas á las letras, artes, etc.	4	50	1	48	11	202
14 De materias desechadas.....	»	»	»	»	1	140
15 Transportes marítimos.....	1	250	»	»	2	487
16 Idem por calles, etc.....	3	99	1	72	1	11
17 Huelga general (diversas indus- trias).....	»	»	»	»	1	3.000
18 Otras industrias.....	»	»	»	»	2	40
TOTAL.....	26	3.201	25	4.839	71	16.354

Por los datos recogidos en el cuadro anterior, notamos que puede formarse la siguiente serie de las huelgas ganadas totalmente: industrias de la edificación y relativas á las artes, ciencias y letras (4); las minas, del vestido y transporte por calles, etc. (3); trabajos agrícolas y maderas (2), y textiles, metalurgia, de la alimentación, del moblaje y transportes marítimos (1). Atendiendo á los huelguistas, resulta otra serie, que es: minas; de la edificación; del moblaje; maderas; transportes marítimos; trabajos agrícolas; transportes por calles, etc.; del vestido; relativas á las artes, ciencias y letras; metalurgia; de la alimentación y textiles. En cuanto á las ganadas parcialmente, deben colocarse de este modo: textiles; de la edificación; maderas; metalurgia; de la alimentación; minas; del vestido; del moblaje; relativas á las ciencias, etc., y transportes por calles, etc.; y respecto al número de huelguistas: maderas; textiles; metalurgia; del moblaje; de la alimentación; minas; de la edificación; del vestido; transportes por calles, etc., y relativas á las ciencias, etc. Por lo que toca á las perdidas, cabe organizarlas en tres grupos: 2.^a, 13.^a, 3.^a y 11.^a (39 huelgas); 6.^a, 9.^a, 12.^a y 8.^a (21), y 4.^a, 15.^a, 16.^a, 1.^a, 7.^a, 10.^a, 14.^a, 17.^a y 18.^a (12); y por lo que se refiere al número de huelguistas: 2.^a, 18.^a, 6.^a, 5.^a, 16.^a, 7.^a, 11.^a, 3.^a, 12.^a, 13.^a, 1.^a, 8.^a, 14.^a, 9.^a, 4.^a, 15.^a, 10.^a y 16.^a

ESTADÍSTICA DE LAS HUELGAS

Año de 1906.

ESTABLECIMIENTOS	NÚMERO DE HUELGAS																	
	GANADAS														TOTAL			
	TOTALMENTE					PARCIALMENTE					PERDIDAS							
	Huelgas.	Ocupados.		Huelguistas.		Huelgas.	Ocupados.		Huelguistas.		Huelgas.	Ocupados.		Huelguistas.		Huelgas.	Ocupados.	Huelguistas.
		A.	R.	A.	R.		A.	R.	A.	R.		A.	R.	A.	R.			
Dirigidos por funcionarios del Estado.....	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	1	7	0,03	6	0,03	1	7	6
Idem por sus propietarios.....	20	2.811	68,09	1.989	62,13	13	3.498	53,91	3.222	66,58	45	5.309	27,19	3.579	21,88	78	11.618	8.790
Idem poremployados del propietario...	1	80	1,93	33	1,03	5	691	6,50	674	13,93	8	1.487	7,61	781	4,77	14	2.258	1.488
Idem propiedad de Sociedades ó Compañías.	5	1.237	29,96	1.179	36,83	7	2.299	35,43	943	19,48	17	12.718	65,15	11.988	73,28	29	16.254	14.110
TOTAL.....	26	4.128		3.201		25	6.488		4.839		71	19.521		16.354		122	30.137	24.394

El éxito de las huelgas, si se atiende á la gerencia de los establecimientos industriales en donde han ocurrido, ha favorecido totalmente á los obreros, más en los dirigidos por sus dueños (76,90 por 100) que en los propios de Sociedades ó Compañías (9,20 por 100), y mucho más que en los administrados por empleados del dueño (3,84 por 100). El mismo lugar ocupan en la serie los tres grupos citados en lo que respecta á las huelgas ganadas parcialmente por los obreros, pero en diferente proporción, puesto que ha sido, respectivamente, de 52, 40, 28 y 20 por 100, y también es semejante la en que han resultado vencidos (63,38, 23,94 y 11,26 por 100), con la particularidad de que la única huelga sostenida por obreros al servicio del Estado, la han perdido.

Si se considera el número de huelguistas, las series, en cuanto á los establecimientos dirigidos por sus propietarios, pertenecientes á Sociedades y regentados por empleados del dueño, son semejantes á las formadas por el concepto anterior. Varía fundamentalmente la de las pérdidas, ocupando en ella el primer puesto las huelgas ocurridas en establecimientos pertenecientes á Sociedades; el segundo, las de los dirigidos por sus propietarios, y el tercero, las de los regentados por empleados de éstos, y, por último, las declaradas en establecimientos del Estado.

ESTADÍSTICA DE LAS HUELGAS

Año de 1906.

	GANADAS		Perdidas.	TOTAL
	Total.	Parcial.		
Huelgas en que los obreros pertenecían á Sociedades de resistencia.....	9	9	26	44
Huelgas en que los patronos pertenecían á Sociedades de resistencia.....	1	»	4	5
Huelgas en que los obreros y los patronos pertenecían á Sociedades de resistencia.....	8	10	20	38
Huelgas en que ni los obreros ni los patronos pertenecían á Sociedades de resistencia.....	8	6	21	35
TOTAL.....	26	25	71	122

ESTADÍSTICA DE LAS HUELGAS

Año de 1906.

CAUSAS DE LAS HUELGAS	PRIMAVERA			VERANO			OTOÑO			INVIERNO			TOTAL		
	GANADAS		Perdidas.	GANADAS		Perdidas.	GANADAS		Perdidas.	GANADAS		Perdidas.	GANADAS		Perdidas.
	Total.	Parcial.		Total.	Parcial.		Total.	Parcial.		Total.	Parcial.		Total.	Parcial.	
1 Por razón del salario.	»	2	4	2	2	2	»	1	4	»	3	6	2	8	16
2 Jornada de trabajo.	5	3	4	1	»	5	»	»	4	1	1	3	7	4	16
3 Organización de labores.	1	»	»	1	3	3	1	»	1	»	»	»	3	3	4
4 Admisión ó despido del personal.	1	»	6	»	1	7	»	»	1	3	3	4	4	4	18
5 Defensa de la asociación obrera.	»	»	»	1	»	1	»	»	1	1	»	»	2	»	2
6 Solidaridad.	»	»	»	»	»	2	»	»	2	1	»	»	1	»	4
7 Dignidad.	1	1	1	»	»	»	»	»	»	»	»	»	1	1	1
8 Jornada y salario.	»	»	1	»	»	»	»	»	3	»	1	»	»	1	4
9 Salario y despido.	»	»	»	»	1	1	»	»	»	»	1	»	»	2	1
10 Salario y organización de labores.	»	»	»	1	»	2	»	1	»	»	1	»	1	2	2
11 Organización y admisión ó despido del personal.	»	»	»	»	»	1	»	»	»	»	»	»	»	»	1
12 Organización y defensa de la asociación obrera.	»	»	»	»	»	1	»	»	»	»	»	»	»	»	1
13 Admisión ó despido del personal y defensa de la asociación obrera.	1	»	1	»	»	»	»	»	»	»	»	»	1	»	1
14 Salario, jornada, organización de labores y admisión ó despido del personal.	»	»	»	»	»	»	»	»	»	2	»	»	2	»	»
15 Otras causas.	1	»	»	»	»	»	»	»	»	1	»	»	2	»	»
TOTAL.	10	6	17	6	7	25	1	2	16	9	10	13	26	25	71

Del examen del cuadro que precede resulta que las causas que han determinado el mayor número de huelgas ganadas totalmente por los obreros han sido: en la primavera, la 2.^a (jornada); en verano, la 1.^a (salario); en otoño, la 3.^a (organización del trabajo), y en invierno, la 4.^a (admisión ó despido del personal obrero). Las que han producido más huelgas ganadas parcialmente: en primavera, la 2.^a; en verano, la 3.^a; en otoño, la 1.^a y la 10.^a (salario y organización del trabajo). Las que han ocasionado más huelgas perdidas han sido: en primavera, la 4.^a; en verano, la 2.^a; en otoño, la 1.^a y la 2.^a, y en invierno, la 1.^a

ESTADÍSTICA DE LAS HUELGAS

Año de 1906.

SE ACABÓ LA HUELGA POR	GANADAS TOTALMENTE			GANADAS PARCIALMENTE			PERDIDAS		
	Número de huelgas.	OBREROS		Número de huelgas.	OBREROS		Número de huelgas.	OBREROS	
		Ocupados	Huelguistas.		Ocupados	Huelguistas.		Ocupados.	Huelguistas.
Gestión directa entre patronos y obreros.....	2	105	47	9	1.392	1.136	4	970	810
Entrepatronos y Sociedades obreras.	6	117	89	»	»	»	»	»	»
Entre asociación patronal y obrera.	»	»	»	2	622	434	»	»	»
Intervención de autoridades.....	13	2.734	2.070	13	4.444	3.239	23	8.216	6.519
Sin intervención.	5	1.172	995	1	30	30	44	10.335	9.025
TOTAL.....	26	4.128	3.201	25	6.488	4.839	71	19.521	16.354

Comparando los resultados de las huelgas con los procedimientos empleados para resolverlas, resulta que la serie de las ganadas totalmente se compone así: intervención de autoridades (13); gestión entre patronos y Sociedades obreras (6); sin intervención (5), y por gestión directa entre patronos y obreros (2); pero si se atiende al número de huelguistas, queda alterada en los dos términos medios, constituidos ahora por los grupos sin intervención y por gestión directa entre patronos y Sociedades obreras.

La serie de las ganadas parcialmente, lo mismo respecto al número de huelgas que al de huelguistas, es la siguiente: intervención de autoridades; por gestión directa entre patronos y obreros; entre asociaciones patronales y obreras, y sin intervención alguna; y la de las perdidas: sin intervención; con intervención de autoridades, y por gestión directa entre patronos y obreros.

**Cuadro de las huelgas en consideración á los
actos de violencia ejercidos con ocasión de
ellas.**

ESTADÍSTICA DE LAS HUELGAS

Año de 1906.

ACTOS DE VIOLENCIA	Huelgas.	NÚMERO DE OBREROS		Procesados.	Lesionados.
		Ocupados.	Huelguistas.		
Coacciones (1).....	19	9.574	9.022	7 (2)	»
Colisiones entre huelguistas y no huelguistas.....	5	1.193	937	»	6

Muy poco nutrido está por fortuna el cuadro que contiene los actos de violencia cometidos con ocasión de las huelgas. Apenas llegan á la quinta parte en lo relativo á las coacciones (15,50 por 100), y respecto á las colisiones entre huelguistas y no huelguistas no pasa del 4,09 por 100.

En cuanto á los huelguistas, tomaron parte en las primeras el 37,80 por 100, y en las segundas, el 3,84 por 100.

(1) En dos huelgas ejercieron coacción los patronos, y en las restantes los obreros (huelgas números 6 y 120).

(2) De los siete procesados, dos patronos lo fueron por estafa.

ÍNDICE

	<u>Páginas.</u>
I.—Introducción.....	5
II.—Resultado de la información.— Estudio de ciertas importan- tes particularidades de las huelgas	11
III.—Tabulación de las huelgas.....	23
1. Cuadro general de las huelgas	25
2. Cuadros, cartogramas y diagramas de las huelgas por provincias, obreros ocupados en los establecimien- tos en que han tenido lugar, y huelguistas que en ellas han tomado parte.....	81
3. Cuadro y diagrama de las huelgas por razón de las in- dustrias en que han ocurrido.....	87
4. Cuadro recopilativo de las huelgas por industrias y provincias.....	91
5. Cuadros y diagramas de las huelgas en atención á los meses y estaciones y del año en que han comenzado y terminado.....	103
6. Cuadro de las huelgas por razón de la propiedad ó ge- rencia de los establecimientos en que han ocurrido..	107
7. Cuadro de las huelgas en consideración á la asociación para la resistencia de obreros y patronos.....	111
8. Cuadros y diagramas de las huelgas por razón de las causas (meses y estaciones, industrias, propiedad de los establecimientos, sociedades de resistencia pa- tronaes y obreras, y resultados obtenidos por los huelguistas).....	115
9. Cuadros y diagrama de las huelgas en relación con los procedimientos empleados para solucionarlas (obreros ocupados y huelguistas é industrias).....	133
10. Cuadros y diagrama de las huelgas en atención á la duración (periodos, meses, estaciones, provincias, asociación para la resistencia y procedimientos para la solución).....	137
11. Cuadros de las huelgas en relación con los resultados obtenidos por los obreros (estaciones, provincias, in- dustrias, propiedad de los establecimientos, socie- dades de resistencia, causas y procedimientos para la solución).....	157
12. Cuadro de las huelgas en consideración á los actos de violencia ejercidos con ocasión de ellas.....	171